

VINDONNUS

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

Revista de patrimonio cultural de Lena

El origen del santuario y el pueblo: del monte Vindio a Vindonnus y Bendueños

La arquitectura del camarín de Bendueños

Las pinturas murales del camarín de Bendueños

Estudio técnico y de conservación de los murales del santuario de Bendueños

Texos patrimoniales del Conciyu Lleña

Coplas de pandero o pandereta

El enclave ferroviario de La Cobertoria

Santa María de Parana

Al rodiu l'horru Florentina (Bendueños)

El Fuero de Campomanes

Na corexa





DESTINO
LENA CULTURAL



Coordinador: David Ordóñez Castañón

Consejo editorial:

- Xulio Concepción Suárez
- Luis Simón Albalá Álvarez
- Xose B. Álvarez Álvarez
- Carmen Prieto González
- Ludivina Álvarez Fernández

Colaboradores:

- María Dolores Martínez García
- Aurelia Villar Álvarez
- Isabel Rodríguez Suárez
- Luis Núñez Delgado
- Asociación Flash Lena

Edita: VindonnuS. Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena.

Diseño y maquetación: Provoca Comunicación

Imprime: Gráficas Summa

Depósito legal: AS-01181-2017

ISSN: 2530-8769



El Consejo Editorial no se hace responsable de las opiniones expresadas por los autores en los artículos publicados en la revista.

Fotografía de portada: Santuario de Bendueños.
Al fondo, la Pena Tsago (*Julio Tomillo - Flash Lena*)

Para cualquier comunicación con la revista, diríjase a la ASOCIACIÓN VINDONNUS a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Casa de Cultura de La Pola:
Plaza Alfonso X el Sabio, 7, planta 2^a, 33630
- La Pola, L.lena.
- Centro de Lectura de Campumanes:
C/ Alfonso Llanes Alonso, 5, 33620 -
Campumanes
- Email: asociacionvindonnuS@gmail.com
- Teléfono: 611 09 31 56

El Consejo Editorial invita a todos aquellos autores que lo deseen a publicar en estas páginas algún artículo afín a la temática de la revista. Asimismo, cualquier establecimiento interesado en colaborar con la edición de esta revista puede solicitar información a través de los medios arriba indicados.

ÍNDICE

Página - 3 -

Presentación / Entamu.

Página - 4 -

El origen del santuario y el pueblo: del monte Vindio a VindonnuS y Bendueños. La lectura del paisaje en la memoria milenaria de los nombres de lugar. *Xulio Concepción Suárez*

Página - 20 -

La arquitectura del camarín de Bendueños. Historia, proporción, construcción. *David Ordóñez Castañón*

Página - 32 -

Las pinturas murales del camarín de Bendueños. Una primera aproximación a su estudio. *Rosa del Carmen Álvarez Campal*

Página - 44 -

Estudio técnico y de conservación de los murales del santuario de Bendueños.
Carlos Nodal Monar

Página - 52 -

Texos patrimoniales del Conciyu Llena.
Bertu Ordiales

Página - 64 -

Coplas de pandero o pandereta en el Concejo de Lena. *Mª del Carmen Prieto González*

Página - 78 -

El enclave ferroviario de La Cobertoria.
Guillermo Bas Ordóñez

Página - 92 -

Santa María de Parana. ¿Monasterio o abadía?
Ludivina Álvarez Fernández

Página - 106 -

Al rodiu l'horru Florentina (Bendueños).
Alberto Álvarez Peña

Página - 112 -

El Fuero de Campomanes. Edición comentada.
José Ramón González Estrada

Página - 126 -

Na corexa.



MONTEPÍO
Y MUTUALIDAD DE LA
MINERÍA ASTURIANA

Una imagen nueva
que transmite
nuestro legado



RESIDENCIA SPA
DE FELECHOSA
MONTEPÍO



PLAN SOCIAL
SOLIDARIO
MONTEPÍO



BALNEARIO
DE LEDESMA
MONTEPÍO



DESTINOS
DE SOL
MONTEPÍO

montepio@montepio.es

www.montepio.es

facebook.com/montepiodelamineria

PRESENTACIÓN

Estimado lector: a través de la revista que tiene entre sus manos queremos compartir el interés por nuestra cultura que sentimos en la asociación Vindonnu. Este colectivo está formado por un grupo de personas preocupadas por el patrimonio de Lena, que trabajan por su estudio, conservación, recuperación y divulgación.

De acuerdo con estos objetivos, nos parece necesario emprender una publicación anual para dar a conocer la riqueza cultural del concejo, tanto dentro como fuera del mismo. Ciertamente, Lena atesora un patrimonio muy amplio y diverso: natural, paisajístico, histórico, artístico, etnográfico, topográfico, folclórico, gastronómico,... Todo ello, aspiramos a ponerlo en valor por medio de una revista atractiva, abierta y popular, al mismo tiempo que seria y de calidad (tanto en el aspecto gráfico como en contenidos), con el propósito de hacer compatible el rigor académico y la divulgación.

En este primer número prestamos especial atención al Santuario de Bendueños, templo de gran valor histórico y artístico, situado en un lugar de antigua tradición religiosa y caminera. Sin embargo, en su camarín languidecen unas pinturas murales únicas. La reivindicación de su preservación fue precisamente el detonante de este colectivo, cuyo nombre, Vindonnu (del que deriva Bendueños), se debe a la primitiva deidad solar a la que quizás rendían culto los lenenses prerromanos. Completan la publicación otros artículos de variada temática: canciones tradicionales, patrimonio ferroviario, tejos históricos, documentos medievales, etc.

No podemos concluir esta nota introductoria sin expresar nuestro agradecimiento a quienes, de una u otra forma, hacen posible la publicación de esta revista: a los propios autores, al consejo editorial y a otros colectivos (Asturcentral y Flash Lena en especial) por su esfuerzo, así como a las empresas colaboradoras y al Ayuntamiento de Lena por el apoyo que nos prestan para su edición.

¡Disfrutadla!

ENTAMU

Estimáu llector: al traviés de la revista que tien ente les manes queremos compartir l'interés pola nuesa cultura que sentimos na asociación Vindonnu. Esti colectivu ta formáu por un grupu de personnes esmolecíes pol padremuñu de Llena, que trabayen pol so estudiu, caltenencia, recuperación y espardimientu.

D'alcuerdu colos oxetivos, creyemos necesariu aniciar una publicación añal cola qu'asoleyar la bayura cultural del conciyu, tanto dientro como fuera de les sos llindes. De xuru, Llena atesora un padremuñu abondo amplio y diverso: natural, paisaxístico, hestórico, artístico, etnográfico, topónimico, folclórico, gastronómico,... Too ello, naguamos a envaloralo per aciu d'una revista abierta, afayadiza y popular, al mesmu tiempu que seria y de calidá (tanto nel aspectu gráfico como en conteníos), col envís de facer compatible'l rigor académicu y la divulgación.

Nesti primer númberu prestamos especial atención al Santuariu de Bendueños, templu de gran valir hestóricu y artísticu en un llugar d'antigua tradición relixosa y caminera. Sicasí, nel camerín atapécense unes pintures murales úniques. La reivindicación de caltenimientu foi xustamente l'orixe d'esti colectivu, del que so nome, Vindonnu (del que vien Bendueños), refiere a la primitiva deidá solar a la que quiciabes rindiríen-y cultu los llenizos prechristianos. Complétase la publicación con dellos artículos de distinta temática: cantares tradicionales, padremuñu ferroviariu, texos hestóricos, documentos medievales, etc.

Nun podemos concluir estos pallabres d'entamu ensin espresar el nuesu agradecimientu a quienes, d'una u otra forma, faen posible asoleyar esta revista: a los propios autores, al conseyu editorial y a otros colectivos (Flash Lena y Asturcentral n'especial) pol so esfuerzu, asina como a les empreses collaboradores y al Conciyu de Llena pol sofitu que mos presten pa la so edición.

¡Afayáivos!

*Sólo se pierde aquello que no se cuida.
No se cuida aquello que no se valora.
No se valora aquello que no se ama.
No se ama aquello que no se conoce.*

EL ORIGEN DEL SANTUARIO Y EL PUEBLO: DEL MONTE VINDIO A VINDONNUS Y BENDUEÑOS

La lectura del paisaje en la memoria milenaria de los nombres de lugar

Xulio Concepción Suárez

Doctor en Filología; xuliocs@gmail.com



PALABRAS CLAVE: Bendueños, origen, indoeuropeo, toponimia, cristianización.

KEYWORDS: Bendueños, origin, Indo-European, toponymy, christianization.

RESUMEN

La pequeña o larga historia de Bendueños se remonta muchos siglos atrás de las novedades romanas y cultos cristianos. Una historia de pobladores que descendían de las cumbres nevadas casi todo el año antes, para asentarse poco a poco en los mejores rellanos de las laderas. El lenguaje topónimo, a falta de documentos escritos para esos pueblos más pequeños, nos queda para describir con palabras inmemoriales un paisaje habitado. La lectura del entorno de Bendueños es bien significativa: Penubina (Peña Ubiña, hoy), Penatolóbriga, Castro, Tárano y Taranín, El Quento la Cruz, Alceo los Caballeros..., son otras tantas páginas abiertas para el estudio multidisciplinar de Bendueños. La comparación y paralelismos evidentes con otros parajes del mítico Monte Vindio (Picos de Europa, Cantabria...), confirman los supuestos: un poblamiento de raíces milenarias.

ABSTRACT

The small or long history of Bendueños dates back to older times than the Roman novelties and Christian cults. A history of people who descended from the snowy summits almost all year before, to settle gradually in the best landfills on the hillsides. The toponymic language, in the absence of written documents for these smaller towns, is all we have left to describe with immemorial words an inhabited landscape. The reading of the environment of Bendueños is quite significant: Penubina (Peña Ubiña, nowadays), Penatolóbriga, Castro, Tárano and Taranín, El Quento la Cruz, Alceo los Caballeros..., are some of the many open pages for the multidisciplinary study of Bendueños. The comparison and obvious parallelisms with other sites of the mythical Monte Vindio (Europa Peaks, Cantabria...), confirm our assumptions: a population of millenary roots.

1. INTRODUCCIÓN

A juzgar por las palabras, la historia de Bendueños se prolonga bastante más allá de un poblamiento primitivo, un santuario, una iglesia, o de un albergue al paso de un camín de peregrinos: fueron, y son, todos ellos importantes en la historia de estas montañas lenenses, pero la voz Bendueños (Santa María de Bendueños, hoy), lleva en sus raíces (lexemas), en sus entrañas, toda una historia milenaria, que comienza con los cultos indoeuropeos más de seis mil años antes que llegaran a estas peñas y a estos pueblos los romanos y los cultos cristianos. ■



Figura 1. Al fondo la Peña Tsago y Brañavalera, desde Bendueños.
(Xulio Concepción Suárez)

2. EL PAISAJE VERBAL PRERROMANO

Bendueños

Fue, ciertamente, un nombre bastante soslayado hasta hace pocos lustros, por razones diversas. Aparece registrado por Madoz¹ pero sólo le dedica dos líneas, para decir que tiene 6 vecinos (6 casas abiertas), con 32 almas (es todo). Sería Martín Sevilla² por los años 1980 en su tesis doctoral y otros trabajos, quien realmente, puso en valor el nombre de Bendueños, relacionándolo ya con la divinidad indoeuropea *Vindos* (el color blanco, el Sol); latinizado en *Vindonnis*: el dios blanco, el dios Sol, la divinidad gala.

La seguridad que fue dando la etimología del profesor Martín Sevilla nos sirvió para desentrañar, de una vez por todas, el silencio con que se había tratado hasta

entonces la ubicación del famoso Mons Vindius, siempre identificado, aunque sin mayor fundamento, con Peña Santa en exclusividad. O, a todo más, con Los Picos de Europa; pero ni más al oriente (hacia Cantabria), ni más al occidente (hacia Ubiña y resto de la Cordillera Cantábrica). No convencía a casi nadie, desde el punto en que no había pruebas para ello: ni orales, ni escritas, ni topónimicas, sobre todo.

1 Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Valladolid, Ámbito Ediciones, 1845-1850, p. 80.

2 Martín Sevilla Rodríguez. *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1980, p. 84 y 99.



| Figura 2. El pueblo de Bendueños, desde la carretera (Julio Tomillo - Flash Lena)

Con las noticias de Ptolomeo, Floro, Orosio..., en épocas romanas

La historia de la expresión se remonta al s. II, cuando el geógrafo griego Ptolomeo apuntó ya que el Mons Vindius se extendía más allá de los reducidos límites del Cornión (nombre de Picos de Europa entonces). Poco más tarde, los latinos Floro y Orosio hablan del Vindium Montem como lugar sagrado, donde se refugiaban los astures ante la conquista romana, pues creían que allí “*antes subirían las olas del mar que las armas romanas...*”. Pero tampoco lo redujeron a la actual Peña Santa, ni a otra peña concreta.

La identificación progresiva del Vindio con Peña Santa (casi siempre cubierta de nieve, en aquellos tiempos más cuerdos) sólo fue fruto de las sucesivas traducciones lingüísticas que fueron haciendo las culturas de turno: en algo se habría de concretar el monte mágico, aunque sólo fuera por no dejarlo del todo abstracto, en la inmensidad de las calizas.

Bien es verdad que el adjetivo indoeuropeo, *vindos* (blanco) vendría muy bien a esas nieves casi perpetuas en torno a Peña Santa, Urriellu, Torrecerredo...; o a las simples calizas tan relucientes y blanquecinas con las lluvias o los calores del verano. En ellas se habían dado algunas de las batallas romanas contra los astures y cántabros, por parte del emperador Augusto

y semejantes. Ello iría motivando aquella apreciación primera del mítico *Monte Vindio* a una peña por excelencia siempre reluciente y brillante, aún en la lejanía desde el mar y las montañas circundantes.

Simples lugares altos y blancos, nevados...

De esta forma, el adjetivo celta, indoeuropeo, *vindos* (blanco) se fue traduciendo, más o menos diluido al principio, en nombres altos y blancos (nevados, tantos meses al año) como Peña Blanca, Torre Blanca, La Cabra Blanca, Los Albos..., todos ellos en Picos de Europa (los tres macizos). Y así ya dice J. R. Lueje³ que aquel primitivo *Monte Vindio* pasó a llamarse Monte Blanco; es decir, todos los Picos de Europa, sin más concreciones (el antiguo Cornón).

Como puede observarse, no había muchas razones para esa reducción a Picos y a Peña Santa, pues los historiadores romanos sólo hablan difusamente del Monte Vindio como monte inaccesible; es decir, toda la cordillera cantábrica, sin más reducciones. Ello implicaría, por lo menos, Peña Sagra, en Cantabria; o Peña Ubiña, en Lena. No había razón para excluir a ninguna de las dos.

³ José Ramón Lueje. *Los Picos del Cornión (Cumbres de Reconquista)*. (Gijón, Ed. La Industria, 1968), p. 35.

Entre Vendejo (Cantabria) y Bendueños; entre Liébana, Lebeña, Lebanes..., y Ubiña

Y las razones para esta extensión sin concretar parecen claras: en zona cántabra queda el pueblo de *Vendejo*, a la falda de Paña Sagra (la peña sagrada); y en el otro extremo, al occidente, *Bendueños*, a la falda de Peña Ubiña: tal vez, la **Pinna Vindia*, antes; **pinna lavindia*, luego; **pinna albindia*; *pinna albinea*, en traducción de los romanos (simple metátesis de sílaba inicial, con palatalización latina normal de la palabra). Dos peñas blancas también que no tuvieron en cuenta algunos traductores del nombre, por lo visto.

Más aún, son precisamente *Vendejo* y *Bendueños* (la ortografía era lo de menos en aquellos tiempos) los únicos continuadores del adjetivo *vindos* (blanco); los demás topónimos de Los Picos llevan ya el adjetivo latino *album*, *albam...*, pero la palabra original, sin traducir todavía (*vindos*, ‘blanco’). Habría que añadir

Liébana: antes **La Vindia*, **Albindia*, **Lavinia*, **Levania*, **Libania...*, y *Liébana*; lo mismo que *Lebeña* (Santa María de Lebeña), con el mismo origen (una variante más). Formas todas ellas documentadas, o interpretadas, por Eutimio Martino.⁴

En todos los casos, las transformaciones fónicas y gráficas son un fruto evidente de tantos intentos por continuar un nombre prerromano, que ya nada decía a los nuevos romanos; o, tal vez, porque ellos mismos querían desfigurar el nombre precedente; pero que, a la vez, les interesaba mantener de algún modo. Es decir, conservar y renovar al tiempo, como hicieron casi siempre las culturas nuevas respecto a las heredadas.

⁴ Eutimio Martino. *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes*. (Santander, Editorial Sal Terrae, 1982).

Eutimio Martino. *En torno a Los Picos de Europa. Nombres del agua. Nombres de lugar. I. El relevo latino*. (León, Gráficas Sorles, 1996).

Eutimio Martino. *En torno a los Picos de Europa*. (Ed. Diputación Provincial de León, 1998).

Figura 3. Penubina. (Javier Zapico – Flash Lena)



A pesar del silencio topónimico de Eutimio Martino: notable investigador cántabro

Hay muchos otros datos que insinúan un programado silenciamiento del nombre de Bendueños como posible continuador del Monte Vindio. No por casualidad, el investigador cántabro Eutimio Martino (gran investigador para su tiempo, no cabe duda), no cita, que se sepa, al pueblo de Bendueños, a pesar de que ya conocería el dato de Madoz; cita a su *Vendejo* cántabro (galo, *Vindalio*), pero no al pueblo lenense, casi simétrico en la etimología.

Y sus razones habría de tener E. Martino para silenciarlo, por supuesto: el hecho de reconocer la existencia de Bendueños, le hubiera obligado a modificar la extensión del Monte Vindio, reducida por él a Picos de Europa, a todo más. Cabría la posibilidad de que no conociera el topónimo, ciertamente; pero, entonces, su teoría tendría la misma falta de consistencia, pues desconocía un topónimo, hoy lingüísticamente aceptado ya del todo, como de la misma raíz que su *Vendejo* cántabro, citado por él con seguridad etimológica.

Penubina, Peña Ubiña, la *pinna vindia..., tras los supuestos del leonés Manuel Rabanal

Años más tarde, el leonés Manuel Rabanal⁵ sostiene ya que El Monte Vindio no estaba reducido a Los Picos de Europa, sino que se extendía, por lo menos, desde Peña Sagra hasta Peña Ubiña. Un dato importante en el camino topónimo y etnográfico (etnolingüístico), que ya se extiende bastante más allá de las reducciones geográficas supuestas por Eutimio Martino.

Pero sería, por fin, el profesor Marín Sevilla, quien analizó la etimología de Bendueños, a partir de *Vindos dominus*, como referencia indoeuropea al ‘dios blanco’, el ‘dios solar’, que cura las enfermedades, que devuelve el calor a las alturas. La cristianización del paisaje cultural y cultural prerromano puso lo demás: añadido el nombre de Santa María, al nombre precristiano, se recondujo aquel culto remoto al dios de las enfermedades, hacia un culto actualizado que llegó hasta estos mismos días. Con el tiempo, La Virgen de Bendueños siempre fue muy venerada por fieles y peregrinos que hasta subían descalzos desde los pueblos vecinos, con sus escapularios a la espalda y al peto, no hace tantas décadas.

En definitiva, el nombre de Bendueños hace sospechar, por lo menos, de una continuidad lingüística y cultural de una divinidad prerromana a una devoción cristiana, a través de una peña que había recibido previamente, allá en los altos, el adjetivo derivado de Vindio: **pinna vindia*, **pinna albinea*, Peña Ubiña, como se dijo; luego, **pinna albinea*, reinterpretada por los romanos y traducida al latín.

Penatolóbriga (Acebos, El Quempu): la peña fortificada

Otros muchos datos rodean estos cordales y cumbres sobre Bendueños, que parecen atestiguar el contenido indoeuropeo de aquellas defensas en los altos fortificados, que se atribuyeron al inaccesible *Mons Vindius*. Es el caso de la otra raíz celta, *-briga* (fortaleza), tan presente en toda la toponimia europea: *Coimbriga*, *Senabriga*, *Julobriga...*, la misma *Cantabriga* (luego, Cantabria, Cantábrica...); es decir, lugares fortificados, que más tarde dieron ciudades mayores, algunas muy documentadas, aunque hoy reducidos los restos a esos vestigios tan protegidos en distintas regiones, en estos casos concretos; otros, en cambio, llevan peor suerte y fatales destinos, con demasiada frecuencia olvidados entre las zarzas.

Sería el caso de Penatolóbriga, no por olvidada y sin estudiar en absoluto, menos hermana de todas esas *-brigas* y fortalezas de antaño, bastante más sonadas. Pena Tolóbriga se fue traduciendo con el tiempo a Pena Tolondra (más frecuente en los mapas), por simple transformación popular, en otro intento de tantos por entender un nombre que, para los nativos, había perdido su referencia y sentido original. Lo de ‘tolondra’ ya les sonaba a algo: un abultamiento relevante, un *tolondru* bien visible en la distancia.

Todo ello hace pensar que los altos del Vatse Güerna ya tenían un poblamiento asentado en las cumbres, con su lengua indoeuropea, y por la rama celta en este caso; primero, unos nativos o allegados se habrían establecido en torno a las peñas para la mejor vigilancia y defensa en épocas de verano y otoño, entre las cumbres asturiana y leonesa al mismo tiempo; poco a poco, habrían ido descendiendo para formar otros poblamientos a media ladera, hasta terminar en el fondo de los valles, una vez con menos peligros de tribus enemigas de paso. Sería el caso de Bendueños: poblamiento levantado en los mejores espacios aptos para el cultivo y la estancia invernal, incluida.

5 Manuel Rabanal Álvarez «Peña Ubiña-Mons Vindius.» *Archivos leoneses*, 18 (1955), pp. 128-132.



Figura 4. Penatolóbriga.(Xulio Concepción Suárez)

Los castros: de la raíz indoeuropea, *k-s-, *kas-tr- (aislar, cortar): el descenso de los altos a los valles

A la misma cultura prerromana se atribuyen otros cuantos lugares que rodean Bendueños por las cumbres, conectados todos ellos como en red organizada; en posiciones estratégicas y visualizados entre sí desde una a la otra ladera, incluso; conectados de un valle a otro, el de Güerna y el de Lena (nombre del río antes, desde Villayana hasta Valgrande); y unidos por los altos en El Curutsu Braña: punto de conexión de todos los lugares relevantes del conceyu a uno y otro lado; al oeste con los altos que divisan Quirós y occidente de Asturias; al este, con Currietsos y castros de La Carisa; al sur, con El Castiitsu de Polación (Payares) y altos del Brañitsín; al norte con El Castiitsu Corros, Carabanzo y todo el valle del Caudal abajo.

Y así, de castro en castro, hasta las mismas costas del mar por Xixón y La Campa Torres. Toda una red impresionante de conexiones a su modo (visuales, por fumo, señales acústicas...) que mantenían comunicados a los pobladores prerromanos lenenses, van bastante más de dos mil años atrás. Se habla de los *orníacos*: tribus del Vatse Güerna, como quedó en la palabra misma (indoeurp. *orn-, ‘agua agitada’). A modo de ejemplo:

Castro (Herías). Finca actual al otro lado del Quentu la Cruz, con un gran rellano saliente sobre las casas de hoy, que supondría el poblamiento precedente del pueblo actual, en las corras primitivas del recinto castreño. No quedan restos de edificaciones, pues la finca fue siempre cultivada en su mayoría, y en consecuencia, reutilizados todos los materiales dispersos para hacer posibles los sembrados (una buena parte de la finca se recuerda hoy, todavía, sembrada de cereales). Algunas corras encontradas en la loma saliente, parece que eran de castañas, pues había gruesas castañares, de las que sobreviven algunas.

El Castro (Corneyana). No por casualidad, frente a Castro de Herías, justo en la ladera opuesta de Corros, abajo, por encima de Salas actual; está situado (casi disimulado) a la falda de la sierra de calizas al lado del camín antiguo entre Corneyana y Malveo.

El Castiión (Campomanes). Es tal vez, el ejemplo más evidente del descenso de los altos a los valles: en realidad, un castillo grande, un Castillón en el origen, como tantos Castrillón, Castellón..., por otros conceyos y regiones. Sin duda, el núcleo de Campomanes más antiguo, mucho antes que La Vega (vegas del río); o Trambasaguas (entre las aguas de los ríos, como es evidente).

El Castiitsu y Corros (Malveo). Es el nombre que dan los de Malveo y Casorvía al Picu Corros; conserva el dato interesante de que se mantuvieron las dos palabras para la misma peña: Corros (el lugar de los habitáculos circulares del castro primero), que siguen llamando los lenenses en general; El Castiitsu (el castro más pequeño), que conservan los vecinos de Malveo y Casorvía en exclusividad. Un dato evidente del respeto lingüístico a la sucesión de culturas: prerromanos y romanos sucesivamente.

La Peña'l Castiitsu (Xomezana). Peña sobre Xomezana Riba, que, como se dijo, conectaba los valles de Zurea con la zona alta del Güerna; está sobre El Questru de Xomezana Riba, también.

El Castro las Coronas (Zurea). Sobre los altos de Zurea, comunicando no sólo con el conceyu abajo, sino ya también con el contiguo valle de Quirós; abajo, sobre Tsindes y Cortes, está el preu actual de Castro. La comunicación de valle en valle, como se dijo.

El Castiitsu Villayana. Saliente rocoso sobre el poblamiento actual (margen derecha del río), que supone otro desplazamiento de unos habitantes anteriores, los de La Corrona, palabra celta, como en el caso de Corros de Malveo; aquí quedaron los dos nombres para asentamientos distintos.

El Questru Villayana. Poblamiento en la otra margen del río, justo frente al Castiitsu, no por casualidad, sin duda: desde cada uno se vigilaba la ladera de enfrente; y viceversa.

Tárano y Taranín (Renueva)

Otra divinidad celta relacionada con el trueno, citada también por Martín Sevilla en la misma tesis que Bendueños: *Taranis* (el dios del cielo y las tormentas). Así se interpretaron siempre las dos peñas sobre Renueva, justo sobre el camino a Congostinas, lugares muy



| Figura 5. El Picu Corros, El Castro, abajo (Xulio Concepción Suárez)

frecuentados antes por los rayos (ahora hay pararrayos en las columnas de alta tensión, levantadas justo sobre las calizas); por eso, las güelas de los pueblos, cuando tronaba mucho, sacaban un crucifijo a la ventana que ponían mirando a las peñas de Tárano, al tiempo que rezaban unas cuantas oraciones, hasta que iba pasando la tormenta; y nos hacían rezar con ellas, por supuesto.

La Penasca Xuviles (Bendueños)

Con la misma técnica de reutilización y transformación de unas culturas por las siguientes, frente a Tárano, los romanos no pudieron menos de colocar su divinidad correspondiente: Júpiter (*Iupiter*), el dios del cielo luminoso; protector también de los rayos y las tormentas. Bien recuerdan los nativos de Bendueños que, en días de rayos, todos van a parar a La Penasca Xuviles, dejando siempre a salvo las cuadras y fincas de alrededor; por eso, le rezaban también a La Virgen de Bendueños para que los siguiera protegiendo; sabido es que los rayos van a las peñas donde hay mineral de hierro debajo, o similares. Como se observa, un caso más de continuidad, incluso entre los cultos prerromanos: primero, *Tárano* (celta, indoeuropeo); luego, *Júpiter* (ya romano).

El Curutsu Braña (La Vega'l Puzu)

Un *curutsu* es, en asturiano, un picacho saliente más relevante, desde el que se divisa un contorno desde una posición estratégica; tal vez una variante de la voz prerromana, **kor-r-* ('construcción circular, cercado'), que algunos etimólogistas como Rivas Quintas⁶ consideran ya preindoeuropea: **k-r-*, **kor-r-* ('construcción circular con piedra'); de ahí podría haber surgido la forma **kur-*, **kur-r-*, presente en *curuchu*, *corocha* (más amplia la loma en femenino). Sufijo *-llum* (diminutivo, despectivo), considerado también de origen prerromano, una vez latinizado.

Todos los *curutsos*, *corotsas*, están en posición saliente, vigilante, y se sitúan, casi siempre, por encima o al lado de los pueblos; da la impresión de que fueron asentamientos

primitivos antes de los poblados más estables en las laderas; sus orígenes, con el tiempo; pues se da la circunstancia añadida de que donde hay *curutsos*, hay luego *corros*, *castros...*, que terminaron en poblamientos estables. Toda una cadena de poblamientos en el tiempo.

El Curutsu Braña, en definitiva, parece la unión, el punto de vigilancia estratégico que coordina los valles de Güerna, Payares y Lena de Campomanes pa baxo; conecta, por tanto, la parte fondera y la cimera del conceyu; y se relaciona visualmente con otros muchos lugares que llevan la misma base por los altos, al este y al oeste de Lena. ■

6 Eligio Rivas Quintas. «Toponimia de Marín.» *Revista Verba*, Anexo 18, (Universidad de Santiago de Compostela, 1982), p. 46.

Figura 6. Herías. Tárano, al fondo (Xulio Concepción Suárez)



3. EL PAISAJE VERBAL CRISTIANO

En continuidad (y contigüidad) con el paisaje habitado en torno a Bendueños desde tiempos ya preindoeuropeos, se fue tejiendo otro paisaje verbal unido, sobre todo, por los caminos, en este caso (hay muchos topónimos para confirmarlo). Desde los *curutsos*, *las corras* y *los castros*, se fue pasando a los pueblos; y desde los lugares de culto precristianos, se llegó a las iglesias, a los patronos y a las patronas protectores de enfermedades y peligros. Es decir, desde las peñas adoradas se descendió hasta los altares de las ermitas, más cómodos y accesibles para todos. Unos cuantos ejemplos de lugares venerados (hagionimia, hagiotoponimia).

El Quentu la Cruz (Herías-Bendueños)

No por casualidad tampoco, un altozano une, una vez más, dos laderas en apariencia opuestas; más que división, hay correlación simétrica, comunicación viaria. El Quentu la Cruz, en consecuencia, supone un nombre muy anterior a la función religiosa: voz prerromana **kant-* (roca, montaña); más lat. *crucem* (cruz) aplicada en forma figurada a las encrucijadas, los cruces de los caminos, tan frecuentes en cualquier

toponimia europea. Más tarde, el lugar del encuentro se fue transformando en muchas funciones añadidas: lugar de esperas para la información o ayudas mutuas; exposición de enfermos para posibles socorros por parte de otros viajeros de paso; alto en los entierros para rezar una oración y pedir la limosna para el alma...

El Quentu la Cruz debió ser ya lugar de comunicación antigua, pues une directamente Castro de Herías con Bendueños; más tarde, los dos poblados ya una vez organizados en la misma parroquia. Y une El Castiñ de Campomanes con los altos de Xuviles y El Curutsu Braña. Hay que notar el detalle, pues Campomanes tenía su camín propiu directo a Bendueños por Nocea; en cambio, el camino antiguo a los altos es del del Quentu la Cruz por Pasafrío (nombre, a su vez, evidente).

Con el tiempo, las peregrinaciones y los cultos, se levantó la cruz de piedra que hay casi pegada a la pared trasera de la cuadra; es un resto de una de las bóvedas derrumbadas, de modo que no ha de ser muy antiguo. En todo caso, supone el último eslabón en esa ininterrumpida sucesión de funciones para un mismo punto del camino; en este caso, una encrucijada, sin más.

| Figura 7. El Quentu la Cruz (Xulio Concepción Suárez)



Santa María de Bendueños

Es la iglesia, el Santuario actual, pero se diría que responde a otra estructura bastante más allá de cristianos, latinos y romanos. Como se apuntó más arriba, este dato de la traducción cristiana de un adjetivo prerromano, lleva a comparar otros lugares semejantes en torno al mítico (y enigmático) Monte Vindio, con unos inevitables paralelos. Algo parecido ocurre en torno a Peña Sagra (Cantabria), y Peña Santa (Covadonga). Arriba, en las peñas, el dios prerromano (la divinidad solar); abajo, la transformación en el culto cristiano medieval.

Es decir, bajo Peña Sagra está Santa María de Lebeña (en Liébana); bajo Peña Santa, Nuestra Señora de Covadonga; bajo Peña Ubiña, Santa María de Bendueños. El paralelismo marcado por las alturas: arriba, el lugar inhóspito; abajo, la estancia segura. Arriba, las nieves perpetuas, antes, inaccesibles para la mayoría; abajo, el agua, siempre al alcance de todos. Arriba el altar pagano; abajo, el altar cristiano.

Ello confirmaría aquellos supuestos ya de Ptolomeo, de que, en realidad, el Monte Vindios no era sólo Peña Santa, sino que abarcaba la vertiente cántabra (más al este), como demuestra Peña Sagra. Y que se extendía más al oeste, como demuestra Bendueños en Lena.

Pues, como Santa María de Lebeña

Se diría, por tanto, que *Bendueños* coincide con el pueblo cántabro de *Lebeña* en algunos puntos: los dos están en las estribaciones de sendas peñas míticas (*Peña Ubiña* y *Peña Sagra*); los dos tienen iglesias dedicadas a *Santa María*. Tal vez, por tanto, un mismo origen en *Vindio*, por caminos fónicos distintos. Dato interesante: los nombres casi nunca están solos.

Incluso para la etimología más aceptada de *Ubiña* (lat. *pinna albinea*), habría que sospechar de una simple traducción latina del mismo *Vindio* a través de *La Vindia* (ya citada para el caso cántabro de *Liébana*, *Lebeña...*); para llegar a *Ubiña*, podría haber precedido también **La Vindia* >**Lavindia* > **Albindia* (simple metátesis fónica)..., que los nativos traducirían por la más parecida en uso entonces: *albinea* (blanca en los dos casos).

En resumen, son muchos los parecidos y paralelismos en torno al *Mons Vindius*. a uno y a otro lado de Picos: los criterios geográficos de más de dos mil años atrás eran otros, sin duda.

Figura 8. Iglesia de Bendueños (José Ramón – Flash Lena)



La Fuente Santa (Bendueños)

El paso siguiente a la cristianización del Monte Vindio sería el de justificar lo de Santa María, añadido a una divinidad precristiana. Así surgió la leyenda de los segaores que encontraron una imagen de la Virgen cuando estaban segando el práu que hay bajo el pueblu (La Güerta la Fuente), al par del camín a Campomanes. En resumen, dice la voz oral:

La bona parexa de güés, la más fuerte, nun pudo baxar la imaxen en la carreña, como querían los de Campomanes; en cambio, la parexa más ruina de Bendueños pudo xubila sin ningún problema pa Bendueños.

En consecuencia con las actitudes de sendas parexas, los vecinos de ambos pueblos quedaron más o menos en acuerdo mutuo (tal vez no todos igualmente convencidos), de que la Virgen sólo quería subir a La Campa; y allí le fueron levantando una iglesia y un santuario en consecuencia (ya recogido en *Por los pueblos de Lena...*, pp. 561 y ss.).⁷

Con la trama de la leyenda popular, la cultura cristiana fue justificando esa relación de ambas partes del nombre en la iglesia del pueblu: la patrona mariana pasaba a heredar la tradición de Vindonnius, como divinidad protectora de las enfermedades; una simple actualización del nombre, heredaba toda una remota tradición de cultos naturales, sin más. Y así continuó la devoción, siglo tras siglo, hasta estos mismos días, muy desdibujados ya, pero con devotos mayores que bien recuerdan los *ofrecíos* a pie y con escapularios, algunos y algunas de rodillas, desde los pueblos vecinos. Una devoción que traspasó fronteras allí donde llegan los devotos de La Virgen de Bendueños: muchos emigrantes la llevan siempre en la retina, en la memoria y en el alma.

El camín de peregrinos (el del Güerna y el del Payares)

Muy arraigada debía estar la devoción al Santuario de Bendueños, pues el lugar se fue convirtiendo en la encrucijada del camín de peregrinos que sube desde Herías, procedente de Samiguel, Payares...; y el que viene de Alceo, La Cortina, Acebos, Alto'l Palo, San Emiliano...

Ya desde Bendueños, continuaban ya unidos a Campomanes por La Fuente Santa, Nocea, Casafraes...; un camino antes ancho (más de tres m), empedrado, con paredes a los lados entre las fincas..., hoy del todo irreconocible en muchos tramos por las malezas; quedan preciosas pedreras para contarla por Tsamas, El Tarrañín... Un patrimonio más que, en parte, se fue de estas montañas. Las dos *vieiras*, talladas en el dintel superior de sendas ventanas del Camerín, son dato irrefutable del paisaje peregrino de Bendueños.

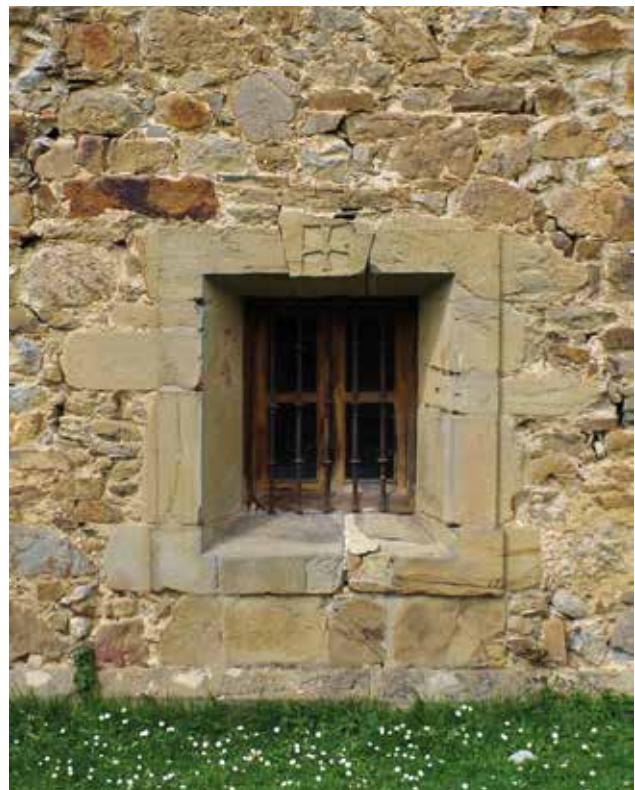


Figura 9. Cruz patada tallada sobre el dintel de una ventana del camarín (Xulio Concepción Suárez)

Alceo de los Caballeros

Sería otro documento imprescindible a la hora de reconstruir el tejido caminero y religioso que culmina en Bendueños: otra arrraigada leyenda habla de unos monjes dedicados a la custodia del Santuario, como protectores de los lugares de culto y de los templos; aunque con objetivos que, más bien, parecen económicos, que demasiado religiosos.

Con otro detalle de interés: se dice que los caballeros templarios trajeron hasta Alceo y Bendueños el primer sistema de pago mediante una especie de tarjeta de crédito a la antigua, pionera para su tiempo (mucho sabía Isaac Antolín de estos temas): los peregrinos franceses, previo pago o arreglo en su país, saldaban sus cuentas con los templarios por los caminos que pasaban, sin dinero alguno en los refaxos. Alceo fue, en su origen, una villa, como queda en el nombre de *Treslavitsa*: finca detrás del pueblo, contemplado más bien desde algún alto.

7 Xulio Concepción Suárez. *Por los pueblos de Lena. La voz de los mayores, los oficios artesanos, los cambios de los tiempos* (Oviedo, Edita Ayuntamiento de Lena. Hifer, 2014), p.559-562.

Con un detalle más en Bendueños: grabadas en el marco superior de las ventanas traseras del Camerín, hay unas cruces que recuerdan la Cruz de Malta, la de los cuatro brazos iguales; se diría que las marcas de los templarios quedaron talladas en esos signos; o que alguien intentó imitarlas por otras razones; pues algo parecido se repite en el caserón cimero de La Romía, al paso del camín francés por la vertiente más soleyera del Payares. Como en tantos otros caserones, cabanas, ermitas..., de los conceyos asturianos. No hay que olvidar que Los Caballeros es otro paraje de Villayana, al paso del mismo camín de peregrinos por el valle, no por casualidad, sobre L'Hospitalón del miemu pueblu (los nombres, casi nunca están solos).

L'Hospitalón (La Cortina): La Casona

Porque sigue la red viaria y topográfica. En esa ininterrumpida lectura del paisaje caminero, se van tejiendo otros datos en el contexto. Es el caso del Hospitalón (La Casona, para otros) que se encuentra la derecha de La Fuente, subiendo a La Cortina por el antiguo camino que cruza el pueblo hacia Artos, Arnón..., Bendueños. Un largo edificio en piedra labrada con dos plantas: arriba, se conservan varias puertas orientadas al saliente, por las que se accede a una serie de estancias

(hoy payares), separadas por tabiques o cebatos; abajo, las cuadras ahora, comunicadas todas ellas entre sí; tal vez, caballerizas para las cabalgaduras de paso, siglos atrás.

De interés especial resulta un nombre que recuerdan los vecinos, La Capilla: primera estancia, justo a la entrada de las cuadras, a la que se accede por un arco de piedra toa (tipo de piedra pómez, *traventina*), tallada, aunque hoy ya muy desdibujada tras siglos de uso como establo. Todo hace pensar en una alberguería de peregrinos al paso del camín francés, como tantas otras que justifican la etimología: adjetivo latino, *hospitalem* (relativo al huésped, lat. *hospitem*, peregrino, viajero); el sentido moderno, llegaría mucho después. El mismo *hotel*, *hostal*, *hospital*..., tienen idéntica raíz caminera (hospitalaria, en realidad). Lo que son las paradojas y las redes de las palabras.



Figura 10. Vista del Güerna desde Bendueños (David Ordóñez Castañón)



Valdelasviñas (Alceo – Bendueños)

Por las mismas razones y conexiones verbales (etnolingüísticas, etnográficas, en rigor), encontramos las viñas, que nunca faltaban cerca de caserones, palacios, monasterios... Por ejemplo, Valdelasviñas: una zona de fincas (antes sembradas) justo bajo la iglesia de Bendueños, sobre el camín que viene de Alceo; a medias, por ello entre los dos pueblos, situadas las parras en la vertiente más soleyera sobre la Reguera Malpica, la que da al río Güerna por Sotietso.

El Camerín de la Iglesia

Citado hace ya más de veinte años en diversos estudios publicados, vuelve a retomar la luz (menos mal), para una posible restauración, como se merece por sus peculiares pinturas, inscripciones..., todavía reconocibles en parte. Por aquellos años noventa, aunque en parte deterioradas ya, no habían sufrido las goteras del teyao que terminarían con la cal de la bóveda y las paredes laterales. El intento tan loable de David Ordóñez, Mari Loli... y compañía, por declararlo BIC, pudiera ser el comienzo de su recuperación, una vez que los medios informáticos y virtuales están hoy más al alcance, a diferencias de varios lustros atrás.

Figura 11. En primer término, la Casa de la Cofradía, con la caballeriza en la planta baja (*Julio Tomillo – Flash Lena*)

La Caballeriza

Siguiendo con el entramado verbal y arquitectónico de Bendueños, damos con el edificio lateral de la iglesia (izquierda mirando desde la entrada al pórtico y a la capilla): una larga y alta estancia, que se decía era el refugio de los caballos que venían por el camín de peregrinos. Siempre fue lugar un poco misterioso y respetado por el vecindario, pues había unas andas que se atribuían también a los enfermos, lo mismo del pueblo que de los caminantes de paso. Pocos datos más, pues el lugar siempre fue un poco tabú para los más jóvenes, por lo menos, cuando a alguien se le ocurría preguntar más detalles al güilu o la güela. A todo nos decían más que arriba, sobre La Caballeriza, dormían los peregrinos. Y, por ello, se justificaría una puerta que comunica la tribuna de la iglesia con este piso superior de La Caballeriza, antes dividido por cebatos y maderos en varias estancias a modo celdas o similares.



Figura 12. Casa de Novenas o “Casa los Frailes”
(Julio Tomillo – Flash Lena)

La Casa los Frailes

Algo semejante se podía decir del albergue actual frente a la iglesia de Bendueños: se decía que allí vivían unos monjes que atendían la iglesia y a los peregrinos de paso; tiene dos pisos y soportal: en la parte superior, quedan marcas de haber sido lugar de *tsar* (llar del suelo), pues estaban las paredes afumás hasta las reformas recientes para el albergue renovado por Sandra (la hospitalera actual); abajo, transformada ya en cuadra, se perdieron detalles y tradiciones; ahora, la cocina y el comedor del albergue. Queda el nombre y la iniciativa alberguera de Sandra, para contarla, una vez más.

Casafraes (Campomanes)

Se haría larga la lista de nombres en el tejido topográfico viario que se irradia desde el santuario de Santa María de Bendueños. Uno, por ejemplo, es el que se refiere a los frailes: los *fraes* de tantos lugares (lat. *frates*, ‘hermano’). Casafraes es la cuadra actual justo al paso del camín que asciende del Castiñón de Campomanes hacia Bendueños: la casa de los frailes, de los hermanos, por tanto. Y

el nombre se repite por el otro camino que viene de Herías desde Samiguel d’Eros: justo al llegar a Herías, entre La Moral y Tsinarinos, está Fraimanes (el fraile, el hermano Manes).

En fin, la cadena, la red, topográfica necesitaría muchos documentos escritos, pero, de momento, tenemos los orales. Sirvan el ejemplo del mismo Campomanes: muchas teorías sobre su etimología, pero las discusiones, tal vez, se acaben con el nombre de *Fraimanes*; el mismo hermano (tal vez, poseedor monacal, señorío..., Manes), parece haber quedado en el segundo componente del pueblo para describir el Campo, la posesión de Manes, topónimo generalizado en otras regiones y lenguas: *Manet*, *Mani*, *Maneto*, *Mane*, *Villamanín*, el puerto quiroso de *Manín*..., y tantos otros en los mapas. Los nombres, casi nunca están solos tampoco: las redes sociales, verbales..., son muy anteriores a Facebook, Twiter y compañía... ■

4. PARA CONCLUIR

En resumen, como se apuntó al principio, la intrahistoria de Bendueños se remonta muchos siglos atrás: varios milenios antes de las novedades romanas y cultos cristianos. Una historia de pobladores que descendían de las cumbres nevadas casi todo el año antes, para asentarse poco a poco en los mejores rellanos de las laderas, pero sin olvidar nunca sus costumbres, pegadas a la dura realidad del paisaje que les tocó vivir en cada tiempo.

Una vez más, el lenguaje topónimo, como vestigio verbal casi exclusivo sobre el paisaje en tantos casos. A falta de documentos escritos (prerromanos, altomedievales...), por el momento, para esos pueblos más pequeños, con capillas menores, perdidos en la soledad de las montañas, nos quedan los topónimos, esas palabras milenarias de un paisaje como historia (intrahistoria, mejor, que diría Unamuno) de un territorio habitado. Y nos quedan estas nuevas generaciones de jóvenes con ilusiones y tecnologías renovadas. Siempre estaremos un poco a tiempo. ■

BIBLIOGRAFÍA

- ALBAIGÉS, Josep María. *Enciclopedia de los topónimos españoles*. Ed. Planeta, 1998.
- CABEZA QUILES, Fernando. *Os nomes de lugar. Topónimos de Galicia: a súa orixe e o seu significado*. Vigo: Ed. Xerais, 1992.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio. *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo: KRK Ediciones, 2007.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio. «Toponimia jacobea entre León y Oviedo.» Editado por ASACRE (Asociación Asturiana de Ciencias de las Religiones). Revista LUCUS, nº 2 (2001): 115-147.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, Xulio. *Por los pueblos de Lena: la voz de los mayores, los oficios artesanos, los cambios de los tiempos*. Lena: Conciyu Llena / Ayuntamiento de Lena, 2014.
- LUEJE, José Ramón. *Los picos del Cornión (Cumbres de la Reconquista)*. Gijón: Ed. La Industria, 1968.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1845-1850.
- MARTINO, Eutimio. *En torno a los Picos de Europa*. Ed. Diputación Provincial de León, 1998.
- . *En torno a Los Picos de Europa. Nombres del agua. Nombres de lugar. I. El relevo latino*. León: Gráficas Sorles, 1996.
- . *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes*. Santander: Editorial Sal Terrae, 1982.
- RABANAL ÁLVAREZ, Manuel. «Peña Ubiña-Mons Vindius.» *Archivos leoneses*, nº 18 (1955): 128-132.
- RIVAS QUINTAS, Eligio. «Toponmia de Marín.» *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*. Anexo 18 (1982).
- SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín. «Mons Vindius.» *Revista Torrecerredo*, 1993: 51-52.
- SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín. «Posibles vestigios topónimicos de cultos célticos en el norte de la Península Ibérica.» Editado por Universidad de Oviedo, Instituto de Historia Antigua. *Memorias de Historia Antigua III* (1979): 261-271.
- . *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1980.
- SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín. «Topónimos asturianos de origen indoeuropeo prelatino.» *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, nº 96-97 (1979): 153-180.
- SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín. «Vestigios topónimicos de culto a Taranis en Asturias.» *Beiträge zur Namenforschung* 14/2 (1979): 134-136.



ALOJAMIENTOS RURALES

Nº Registro:
A.T. AS-340



Verde con azul del
cielo y agua
la bandera de la vida

LG. San Feliz, 17 - 33638 - Lena
Principado de Asturias - España
[f apartamentosruralesanfeliz](#)

info@sanfeliz.es
www.sanfeliz.es | www.nieveastur.com
(+34) 985 490 297
(+34) 696 635 611



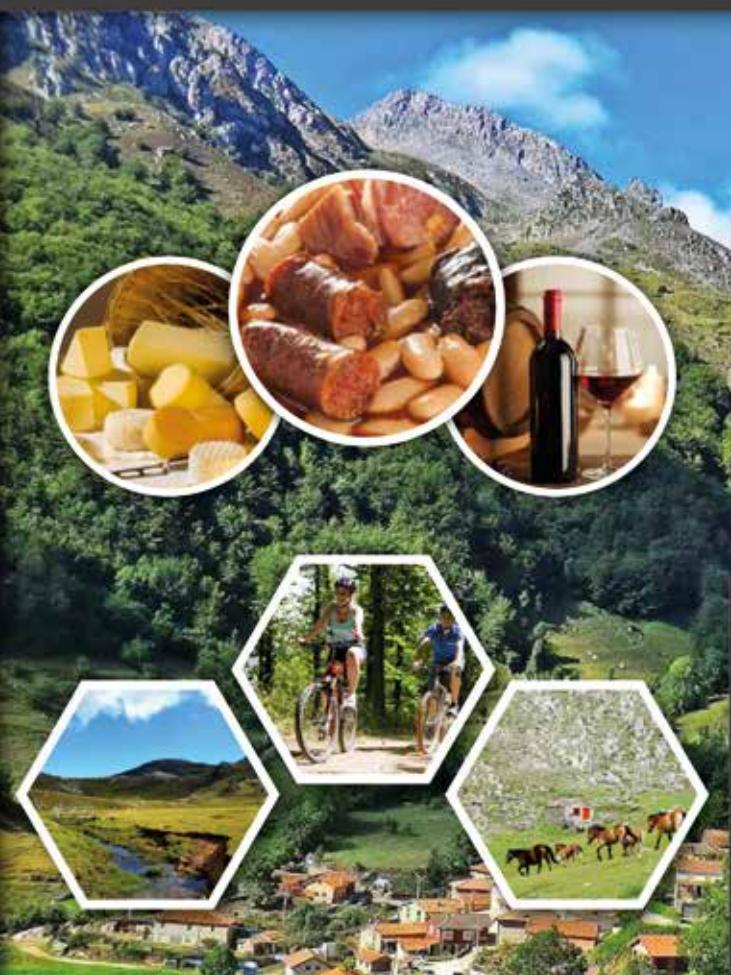
refugiodelmeicin@gmail.com

Tel. 609 969 916



Hostería del Huerna

**OCIO
NATURALEZA
GASTRONOMÍA**



30 HABITACIONES DOBLES CON BAÑO, calefacción y televisión, 9 de ellas con posibilidad de cama supletoria.

RESTAURANTE con una carta de cocina regional tradicional elaborada con productos del campo y el mar de Asturias.

SALA DE CONVENCIONES
Y SALA DE ESTAR con chimenea de leña.

Lugar Riospaso, s/n, 33628 Lena, Asturias
Reservas.reservas@hosteriadelhuerna.es
T. 915 270 229 | 985 496 414

LA ARQUITECTURA DEL CAMARÍN DE BENDUEÑOS

Historia, proporción, construcción

David Ordóñez Castaño

Arquitecto; Universidad del País Vasco UPV/EHU*; david.ordonez@ehu.eus



PALABRAS CLAVE: Santuario de Bendueños, camarín, arquitectura barroca, Pablo de Cubas Ceballos.

KEYWORDS: Sanctuary of Bendueños, camarín, baroque architecture, Pablo de Cubas Ceballos.

RESUMEN

El propósito del presente artículo es analizar la arquitectura del camarín, cuerpo adosado al presbiterio de la iglesia de Bendueños. Fue erigido en 1702, durante la época de mayor prosperidad del santuario. Su arquitecto, Pablo de Cubas Ceballos, fue un reconocido maestro cantero y competente tracista, autor de buen número de obras en Oviedo a finales del siglo XVII. El camarín debió ser su último trabajo y en él se reconocen los planteamientos que caracterizaron su trayectoria (de marcada influencia clasicista): distribución racional de los espacios, composición geométrica de los alzados y fachadas desornamentadas de superficies planas.

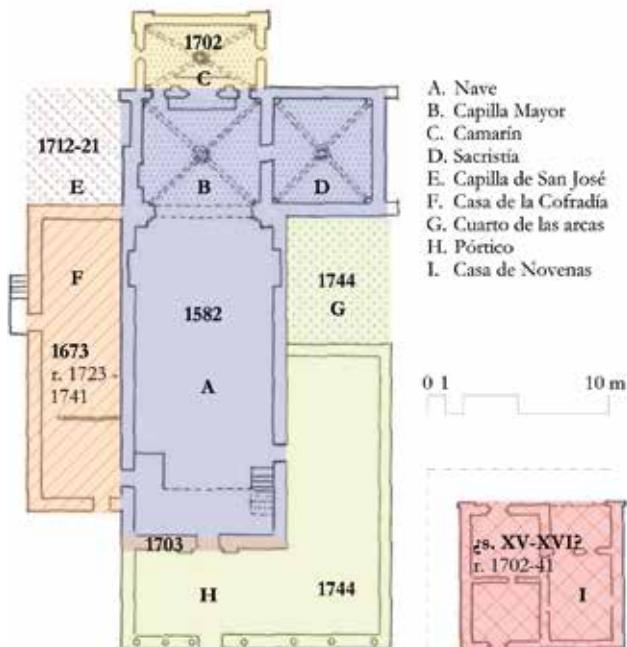
ABSTRACT

The aim of the present article is to analyze the architecture of the Camarín: the chapel added behind the presbytery of the church of Bendueños. It was erected in 1702, during the time of greater prosperity of the sanctuary. Its architect was Pablo de Cubas Ceballos, a renowned master stonemason and competent planner, author of many works in Oviedo at the end of the 17th century. The Camarín must have been his last work, which synthesizes the main approaches that characterized his career (of marked classicist influence): rational distribution of spaces, geometric composition of the elevations and unadorned smooth facades.

* Programa de doctorado en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de las Construcciones Existentes

1. INTRODUCCIÓN

Como sucede en la mayoría de construcciones históricas, el actual edificio del Santuario de Bendueños, con sus anejos, es el resultado de un proceso de diversas obras de creación, ampliación, reforma, restauración,... que tuvieron lugar desde el momento de su fundación hasta nuestros días (más de mil años después). Las diferentes partes que componen el conjunto se explican por su estricta funcionalidad: como centro devocional al que acudían numerosos fieles, como lugar de paso en el camino del Salvador, y como sede de una peculiar organización que gestionaba su patrimonio (la Cofradía Sacerdotal de Bendueños). El camarín es una de las últimas ampliaciones del templo. Se trata de un cuerpo anejo de cierta calidad arquitectónica, que estudiaremos en las siguientes páginas. ■



2. LAS FASES CONSTRUCTIVAS DEL SANTUARIO

La alusión más antigua a la iglesia de Bendueños es del año 905, en una donación del rey Alfonso III y su mujer, Jimena, a la mitra ovetense. De este primitivo templo no ha quedado ningún resto. Tiempo después se construyó la Casa de Novenas (en el siglo XV según Germán Ramallo, a juzgar por varios elementos de filiación tardo-gótica).¹ En este edificio vivía el ermitaño que cuidaba de los bienes y dependencias del santuario y servía de albergue a los peregrinos que acudían a las novenas.

La iglesia fue reedificada en 1582, dato que conocemos por la escueta nota que inaugura el Libro de Fábrica, atribuyendo su autoría al maestro cantero Gutierre de Buega. De este momento sería también la estupenda portada, que sigue los modelos cultos del Renacimiento.

El referido libro también da cuenta de numerosas obras llevadas a cabo desde finales del siglo XVII: en 1675 se realiza la reja que separaba el altar de la nave y en 1678 se levanta la Casa de la Cofradía; en 1685 se encargan los retablos colaterales (hoy desaparecidos), y poco después, se realiza el enlosado de la nave.

Fecha	Fase	Operación
ss. X-XII?	Templo primitivo	No se conserva
ss. XV-XVI?	Casa de Novenas	Elementos tardogóticos la Casa de Novenas
1582	Reconstrucción s.XVI	Reconstrucción de la iglesia (presbiterio, nave y portada)
1673-78		Casa de la Cofradía
1702	Ampliaciones ss. XVII-XVIII	Camarín
1703		Espadaña
1744		Pórtico y cuarto de las arcas
1721	Reformas ss.XVII-XVIII	Capilla de San José
1702-41		Casa de Novenas
1723-41		Casa de la Cofradía
ss. XIX	Derrumbes y desapariciones	Derrumbe de las bóvedas del Camarín, Capilla Mayor y Sacristía. Desaparición de la capilla de San José y del cuarto de las arcas.

Figura 1. Fases constructivas del Santuario de Bendueños. (Fuente: elaboración del autor sobre levantamiento de Germán Ramallo).

El siglo XVIII comienza con nuevos trabajos. En 1702 se hace el camarín, espacio que en 1710 Toribio Fernández embellece con la doradura del retablo y, posiblemente él también, con las pinturas murales. Entre 1712 y 1721 se compone la desaparecida Capilla de San José (quizá sobre otra existente), se restaura el campanario y se adquiere mobiliario diverso de buena factura. Entre 1723 y 1741 se repara la Casa de la Cofradía y se adecúa la Casa de Novenas como albergue. Del siglo XIX no disponemos de libro de fábrica, si bien sabemos que se derrumbaron las bóvedas y la Capilla de San José.

Esta serie de ampliaciones y transformaciones (ss. XVII-XVIII) se corresponden con la época de mayor apogeo del santuario. Se desarrolló una gran devoción entorno a él y la cofradía gozó de gran capacidad económica. Los ingresos procedían normalmente de donaciones de los devotos, aportaciones de nobles locales, censos, arriendos y aparcerías. ■

1 Germán Ramallo Asensio. *Memoria histórico-artística de la iglesia de S^a María de Bendueños, Concejo de Lena*. (Manuscrito inédito, 1982).



| Figura 2. Vista exterior del camarín. (*David Ordóñez Castañón*)

3. LA ARQUITECTURA DEL CAMARÍN

3.1. Descripción

Se conoce como camarín, o “camerín”, a la construcción adosada a la parte trasera del presbiterio. Accedemos a través de dos puertas situadas simétricamente a ambos lados del retablo mayor. Este reducido habitáculo de planta rectangular era utilizado por los sacerdotes y nobles locales para venerar a la Virgen de Bendueños con más intimidad, a través del transparente que comunica con el altar mayor. Sin duda, se trataba del espacio más reservado del santuario. Sorprende al visitante la exuberancia de las pinturas que, en precario estado de conservación, aún recubren las paredes. Una línea de impostas recorre los cuatro paramentos, separando temática y formalmente el contenido de los murales. En las esquinas, sobre capiteles, aún permanecen los arranques de la desaparecida bóveda de crucería. Tras su derrumbe, fue sustituida por la actual falsa bóveda de arista, con plementería de yeso y endeble nervios de madera combada.

El transparente se enmarca por un elegante retablo de piedra policromada, cuyo hueco es flanqueado por pilas estriadas coronadas por capiteles jónicos. El entablamento, también decorado con vivos colores, se remata por un frontón partido curvo, culminado por una

cruz en el centro y pináculos a los lados. Bajo el retablo, se dispone un altar, igualmente de piedra, en el que podrían celebrarse misas privadas.

El exterior, como veremos posteriormente, se caracteriza por su claridad compositiva y su sencillez decorativa. De acuerdo a la lógica clasicista, los huecos se disponen en el eje central, justo sobre el zócalo, siguiendo criterios geométricos. Aquellos de las fachadas laterales tienen forma de aspillera, aunque abocinados. El otro hueco es de mayores dimensiones y de proporción cuadrada, destacando por el cuidado labrado de su recercado. Las esquinas, por su parte, están reforzadas mediante pilas lisas de sillería, ligeramente adelantadas respecto a los entrepaños de mampostería (ahora vista, aunque originalmente encalada). Las escuetas concesiones ornamentales se localizan en la cornisa, cuyo perfil moldurado obedece al lenguaje barroco, que había sido ya ampliamente asumido en la región, y también en el intradós de los huecos. En ellos descubrimos sendas conchas talladas, lo que parece ser una clara alusión al Camino de Santiago, mientras que sobre la ventana central hallamos una cruz patada, que podría hacer referencia a la Cruz de los Ángeles. ■

3.2. La financiación de la obra

Sabemos por primera vez de las obras que se estaban haciendo en el camarín gracias a la visita del arcediano de Gordón, Don Antonio Lagala y Amaya, a comienzos del año 1702, recogida en el *Libro de Cuentas de la Fábrica de Nuestra Señora de Bendueños*. El visitador, enterado de la construcción del camarín, manda que se “acabe y perficie” y que el mayordomo de la cofradía del santuario (Juan de Lozana Valdés, cura de Jomezana) refleje dichos gastos en las siguientes cuentas. Resulta más interesante la siguiente manda, en la que averiguamos que los gastos de las obras fueron pagados a costa de las limosnas de “la soldadesca”. Ésta era una especie de procesión de mozos vestidos de militares que recorrían el pueblo desarrollando algún tipo de espectáculo (representación militar, baile o pantomima) para recaudar limosnas.² Estas peculiares cofradías están documentadas en algunas localidades de otras regiones, como en Villar del Pedroso (Cáceres), Iruecha (Soria), Villa de Lopera (Jaén) o Navalucillos (Toledo), pero no en Asturias, por lo que se trata de una singularidad de Bendueños que merece ser resaltada. Tal vez, como apunta Rosa Álvarez Campal, pudiera asociarse en este concejo con los zamarrones.

Por lo que se desprende, la cofradía del santuario consiguió autorización del tribunal eclesiástico para intervenir las cuentas de la cofradía de la soldadesca, a la que el Licenciado Gregorio Álvarez Valdés debía cobrar el importe de las obras y entregar el dinero al presente mayordomo.³

(Fol. 88r.) *Bisita de 1702. [...] Y por quanto su merced a sido notizioso de que en dicho santuario se esta aziendo un camarín y otras obras, manda se acabe y perfizione y el gasto que pusiere el presente mayordomo se le pase en las quentas que diere y se le pague luego lo que adelantare = y asimesmo manda su merced que del caudal de la fábrica de dicho santuario asta tanto que se gaste lo que salió en la cofradía de la soldadesca que cobre con despacho del tribunal el Lizenciado Gregorio Álvarez Valdés mediante que así mesmo (fol. 88v.) esta mandado por el tribunal y dicho Lizenciado Gregorio Alvarez lo entregue según se le pidiere por el presente mayordomo dándoselo con quanto y razón sacando de ello recivo para que de ello se le aga cargo en sus quentas e lo cumpla pena de escomunión mayor [...]*

En las cuentas de ese año figura un primer pago de 989 reales de vellón a Pablo de Cubas y su cuadrilla, importe que traslada Doña María de Estrada,⁴ viuda de Sebastián Bernardo de Miranda, beneficiaria del santuario que anteriormente ya había anticipado dinero para diversas obras.

(Fol. 90v.) *Datas. Primeramente dio por descargo nobecientos y ochenta y nuebe reales que pago a pablo de cubas maestro de cantería por las hoberas del camarín y rreformación de la capilla mayor que dicho maestro y consortes cobraron (fol. 91r.) de dicho mayordomo por mano de la señora Doña María de Estrada, biuda de Don Sebastián Bernardo de Miranda.*

En 1704 Pablo de Cubas aún no había recibido la totalidad de la cuantía que el Licenciado Gregorio Álvarez Valdés, administrador de la Hermandad de la Soldadesca, debía pagarle por la ejecución de las obras. Para reclamar el cobro, el arquitecto acude ante el Obispo de Oviedo, Fray Tomás de Reluz. La solución adoptada pasa porque el mayordomo del santuario adelante el adeudo (que son los 482 reales de vellón recogidos en el descargo de las cuentas de dicho año).

2 “En las carnestolendas (especialmente el domingo, lunes y martes), abundaban bailes y actuaban las suizas o soldadescas, integradas por un capitán, un sargento, un alférez y varios soldados. Su cometido consistía en recaudar limosnas para la obra y fábrica de la parroquia y en acompañar las procesiones, además de correr los toros en los festejos veraniegos”. Fernando Martínez Gil y Alfredo Rodríguez González. «La fiesta en el mundo rural (siglos XVII-XVIII).» *La fiesta en el mundo hispánico* (2004), pp.294.

3 La intervención de las cofradías por parte de los párrocos debió volverse una práctica habitual en el siglo XVIII, para controlar el creciente patrimonio que acumulaban algunas de ellas.

4 María de Estrada, hija de Felipe Bernaldo de Quirós Benavides (segundo poseedor del mayorazgo de Lena y Aller, Alférez Mayor de Lena y Regidor perpetuo de Oviedo), y de Catalina Bernaldo de Miranda. Se casó en 1669 con Sebastián Bernardo de Miranda (Regidor de Oviedo, señor de la Torre de Campomanes y Procurador General del Principado en 1686). Vid.:estudio genealógico de la Rama IV de los Bernaldo de Quirós, realizada por Javier Oliveros en http://www.euskalnet.net/laviana/gen_astures/bernaldo_quiros_oli.htm#arriba

(Fol. 101v.) Descargo. Primeramente dio en datas quatrocientos y ochenta y dos reales y medio que pagó dicho mayordomo a pablo de cubas maestro de cantería por las fábricas del camarín y más aliños de la capilla maior cuia cantidad la pago porque estando por que está del Lizenciado gregorio álvarez de Valdés presvítero el dar satisfacion del importe de dichas obras al dicho pablo de cubas a costa de las limosnas en que era administrador de la hermandad y soldadesca que se ace martes de pasqua de cada un año en dicho santuario y aviendo visto dicho maestro que estas administrador no le paga ni dan a satisfacion por entero ocurrió con petición ante el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don frai Tomás de Reluz nuestro prelado y presentó petición para que el presente maiordomo le diese satisfación (fol. 102 r.) a costa de los efectos de la fábrica y su Ilustrísima mando que ajustasen las quentas el dicho gregorio albarez de Valdés y el tal maestro para el ajuste cometio la acción al Licenciado Don melchor díaz bayon presvítero y que lo que le restase el tal gregorio albarez de Valdes al dicho pablo de cubas lo pagase el presente maiordomo quien pago los dichos quatrocientos y ochenta y dos reales y medio referidos arriba y esto sin los nuebeciento y ochenta y nuebe reales que ya tiene dado por descargo en otras quentas antecedentes.

Al año siguiente (1705), la cofradía del santuario recupera casi completamente esa cantidad, ingresando 453 reales de vellón de las limosnas de la soldadesca.

(Fol. 111r.) Cargo. Más le cargué quattrocientos y cincuenta y tres reales y medio que se entregó dia martes de pasqua (...) de limosna que ofrecieron a la fábrica algunos debotos siendo maiordomo de la soldadesca D. Antonio Suárez Muñiz y se le entregó por mi mano en presencia de Don Andrés de Argüelles Lorenzana cura que fue de canpomanes y de D. Martín de Miranda Quirós y Ponce y de Don diego de Ayala escribano del número de este concejo. ■

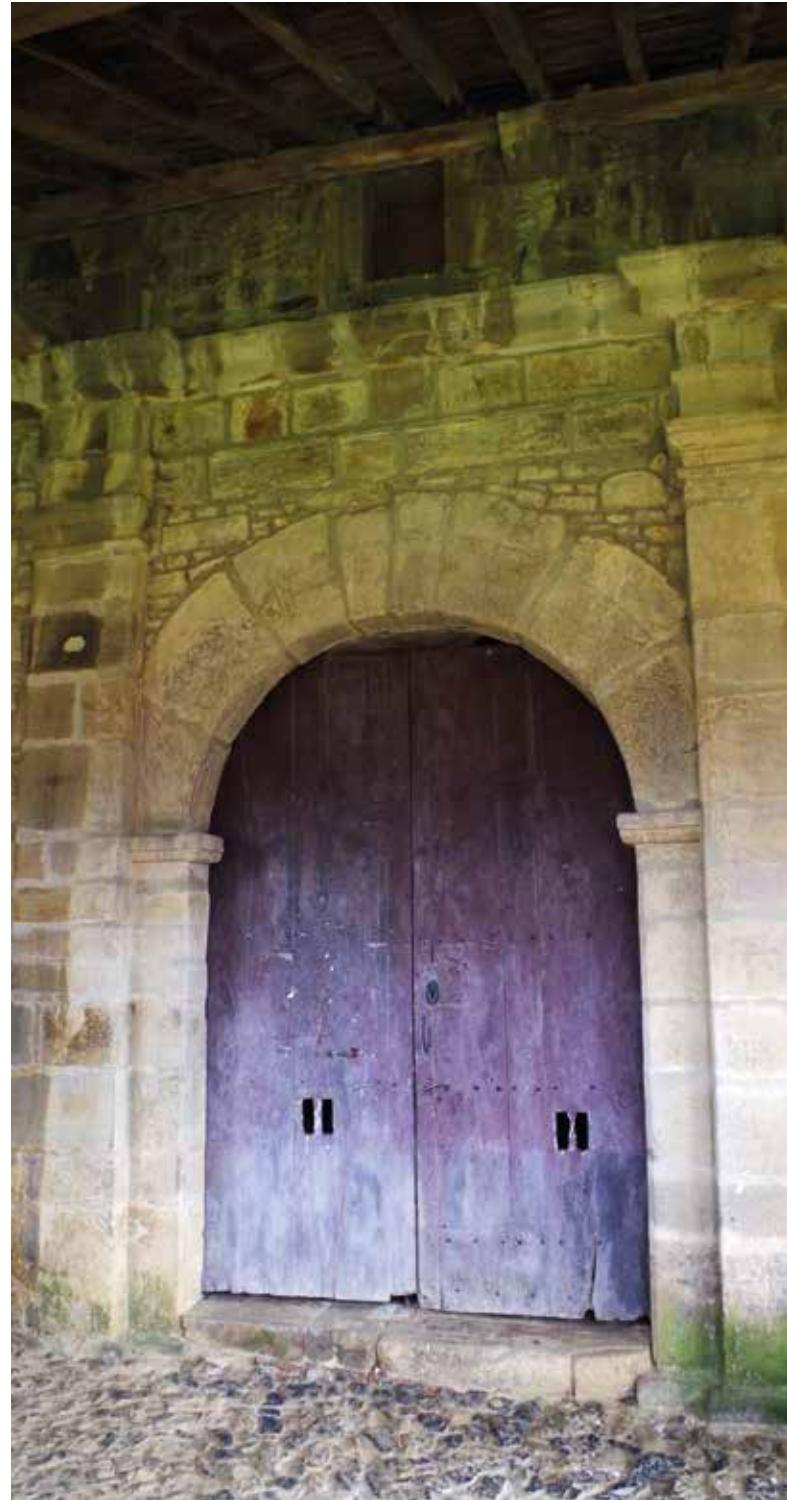


Figura 3. Portada renacentista (1582). (David Ordóñez Castañón)

3.3. El arquitecto: Pablo de Cubas Ceballos

Aunque no se ha hallado ni el contrato ni las condiciones de la obra del camerín, sabemos por los pagos registrados en el Libro de la Cofradía que su autor fue Pablo de Cubas Ceballos, maestro cantero de ascendencia trasmerana. Conocemos abundantes datos de su vida y obra gracias al estudio realizado por el profesor Vidal de la Madrid Álvarez.⁵

La de Bendueños fue su última obra de la que tenemos noticia. En 1702, cuando realiza el camarín, era ya un maestro con larga trayectoria, con más de cuarenta años de experiencia. Por entonces rondaría los 62 años de edad.⁶ Comenzó a trabajar en 1660, en las obras del monasterio de San Pelayo de Oviedo, junto a su padre, Francisco de Cubas⁷ (también un experimentado maestro de cantería). Después de trabajar con él en varias construcciones (tiempo en el que adquirió la experiencia necesaria y los conocimientos propios de las herméticas cuadrillas de canteros trasmeranos), comenzó su carrera como aparejador y maestro tracista, superando a su progenitor en este aspecto. Sus primeros encargos estuvieron relacionados con la obra pública en Oviedo: reparación de calzadas, infraestructuras de fontanería y saneamiento, principalmente.⁸

Tanto la casa de los Díaz Campomanes (1662), como el Patio de Comedias⁹ (1666-1681), sendas construcciones de su juventud en las que interviene en su ejecución, se caracterizan por seguir fielmente los preceptos del clasicismo en Asturias: distribución racional de los espacios, diseño proporcionado de fachadas, ordenación geométrica de los huecos, planeidad de las superficies y austerioridad de elementos ornamentales. Estas pautas marcarán hondamente sus planteamientos profesionales y los pondrá de manifiesto en sus siguientes obras (todas ovetenses), en las que se afianza como tracista: el Colegio de San José (1668-1681), el Hospital de Ntra. Sra. de los Remedios (1670) y las reformas del Convento de San Francisco (1684-1695), entre otros proyectos tanto religiosos como residenciales.¹⁰

Los trabajos de su última etapa coinciden con el afianzamiento del gusto barroco en las principales obras arquitectónicas del momento en Asturias. Esta nueva tendencia entraría en conflicto con la sólida formación clasicista de Pablo de Cubas. Es el caso

de la iglesia de Santa Ana de Meres (1700), el mayor encargo de su madurez. Parece ser que las trazas del templo, importadas y que plasmaban las nuevas formas y lenguajes plenamente vigentes en otras ciudades, provocaron tensiones durante su ejecución entre sus directores, que mantenían la inercia de las soluciones estéticas y constructivas tradicionales, y los encargantes, que exigían una actitud renovadora.

5 Vidal de la Madrid Álvarez. «El arquitecto Pablo de Cubas Ceballos y la sacristía y camarín barrocos de Santa María del Naranco (Oviedo).» *Liño. Revista Anual del Arte*, nº12 (2006), pp. 55-69.

6 Vidal de la Madrid Álvarez, *Op. Cit.* (2006), 56.

7 Francisco de Cubas intervino en la construcción del Colegio de los Verdes (1668), así como en las obras de diversas viviendas y obras públicas, siempre relacionado con un grupo de maestros montañeses que suscribieron buena parte de las obras barrocas de la ciudad.

8 El inventario de infraestructuras urbanas realizadas por Cubas es largo: reparación de las calzadas de las calles de Oviedo y sus arrabales (junto con su padre), reparación del horno de la plaza (1661-1662), empedrado de los portales y la zona del nuevo Consistorio (1662), verificación de arreglos en el repeso (1662) y en las carnicerías de la ciudad (1665), ejecución de la calzada de la fuente de las Dueñas y reparación del caño (1667), reparación del caño de la plaza y Cimadevilla (1668) y Fitoria (1669), calzadas del Postigo (1673) y Lugones (1678).

9 La casa de los Díaz Campomanes fue ejecutada por Cubas (padre e hijo), y Pedro Morán, en 1662. Pablo de Cubas, Juan de Estrada y Diego González contrataron en 1666 la obra del Patio de Comedias (actual Biblioteca de Asturias), diseñado por Ignacio de Cajigal, cuya ejecución fue muy problemática, prolongándose hasta 1681.

10 Otras obras en las que aparece, bien como ejecutor o tracista, son: la casa de los gobernadores (1666-73), las nuevas carnicerías (1667), y las viviendas de Toribio de Grado (1670), Andrés Fernández (1670), Juan de Lavandera Estrada, Antonio Alonso de Heredia (1688) y la residencia de Pedro Velarde Calderón (1680-81).

A lo largo de su vida profesional, Pablo de Cubas mantuvo estrechas relaciones con los principales arquitectos del barroco en Asturias, como Cajigal, Roza y Camina, cuyo prestigio impidió, sin embargo, que aspirase a encargos de mayor trascendencia. Aún así, fue considerado un “excelente maestro cantero y eficaz tracista” y se aprovechó de los mecanismos endogámicos (familiares y profesionales) propios de los grupos de canteros montañeses para adjudicarse diversas obras de distinta relevancia. En definitiva, sobre la trayectoria arquitectónica de Cubas, como

sentencia Vidal de la Madrid, “a pesar de que ya estaba próxima la consolidación del gusto barroco en la región, mantuvo en sus proyectos un estilo sobrio, plano y desornamentado, que se explica por su instrucción clásica, pero que también es dependiente de los escasos recursos asignados en sus obras y al carácter funcional en alguna de ellas”.¹¹ ■

11 Vidal de la Madrid Álvarez, *Op. Cit.* (2006), 62.

3.4. Proporciones y trazados reguladores en el camarín

El camarín de Bendueños, puede considerarse, a pesar de sus reducidas dimensiones, como una síntesis de la trayectoria arquitectónica del maestro. En él pueden observarse, a pequeña escala, los planteamientos desarrollados en sus obras. La mencionada distribución racional de los espacios se comprueba en la misma planta del camarín. El recinto interior está definido por un rectángulo de 12 por 20 pies (3,36 x 5,60 m) o, lo que es lo mismo, una trama geométrica de proporción 3/5 en la que cada módulo equivale a un cuadrado de lado 4 pies (112 cm). En esta retícula los huecos del transparente y la ventana opuesta ocupan los módulos centrales (que determinan su anchura), enfrentados quizás para buscar un juego lumínico.

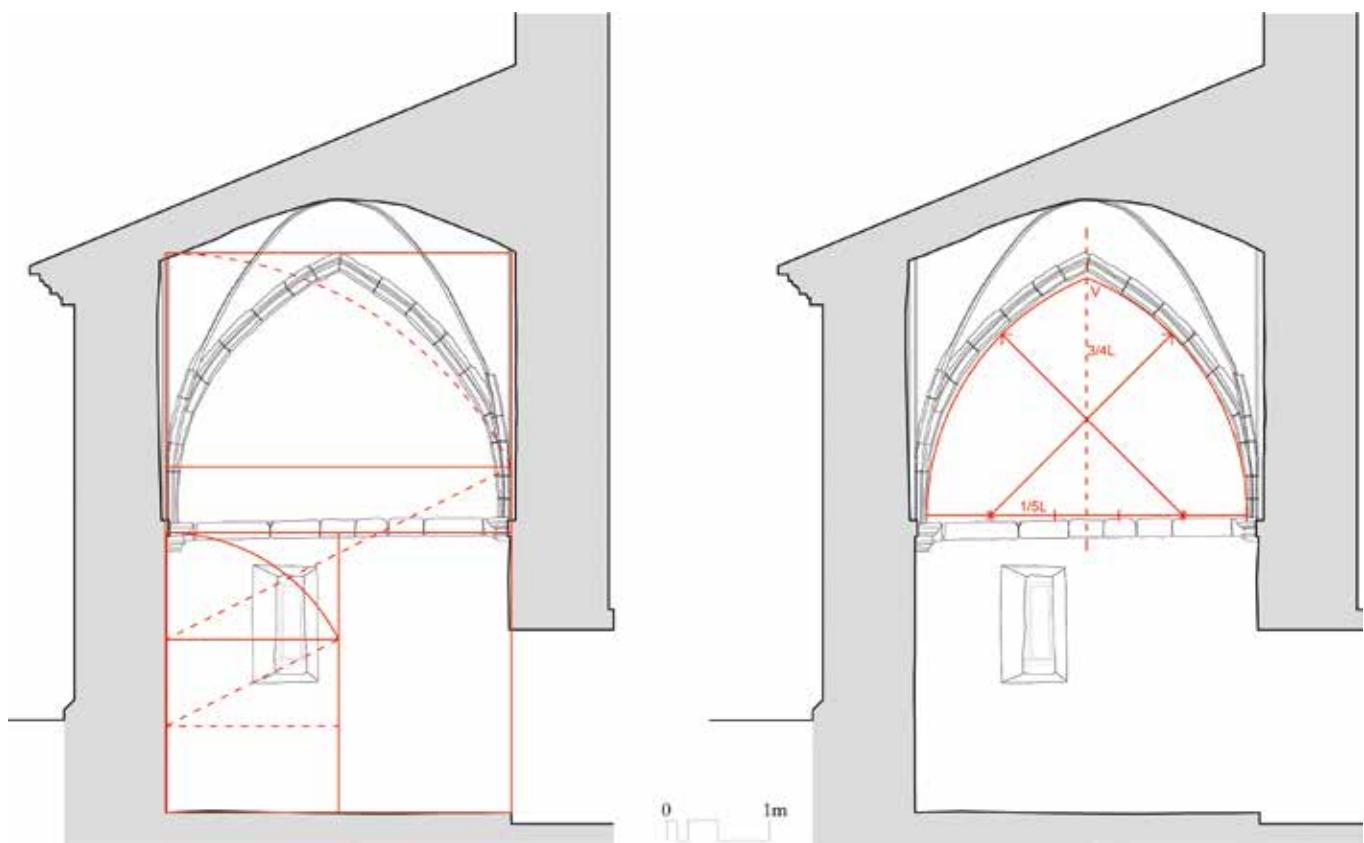
En el diseño de los alzados interiores se advierte una interesante combinación de sistemas proporcionales racionales (obviamente, resultantes de la antedicha retícula) e irracionales. En los alzados laterales se constata con mayor claridad su trazado regulador: el vértice del arco apuntado coincide con la altura del rectángulo áureo¹² que tiene como base la anchura del alzado (12 pies = 3 módulos). A su vez, la línea de impostas se sitúa a media altura de dicho rectángulo áureo. Por su parte, el trazado de los arcos parece corresponderse con un “quinto agudo”.¹³

Figura 4. Proporción de la planta (3/5). (David Ordóñez Castaño).

Figura 5. Sección transversal (alzado interior lateral). Izquierda: trazados reguladores. Derecha: trazado del “quinto agudo”. (David Ordóñez Castaño).

12 El número de oro, o áureo, ($\Phi=1,6180339887\dots$) es un número algebraico irracional, que posee muchas propiedades aritméticas interesantes (como por ejemplo, que su cuadrado y su inverso tienen las mismas infinitas cifras decimales). Algunos también le han atribuido propiedades místicas. Se ha empleado desde la antigüedad en la composición artística (tanto en arquitectura escultura como en escultura, pintura y música), pues se cree que los elementos que guardan esta proporción se aproximan a la noción de belleza y perfección.

13 Un quinto agudo es un tipo de arco apuntado cuyo trazado se consigue dibujando dos arcos de circunferencia con centro en dos de las cinco partes en que se divide la base. Junto con el tercio agudo, fue uno de los arcos más habituales en el gótico, empleándose, por ejemplo, en la cúpula de Santa María del Fiore



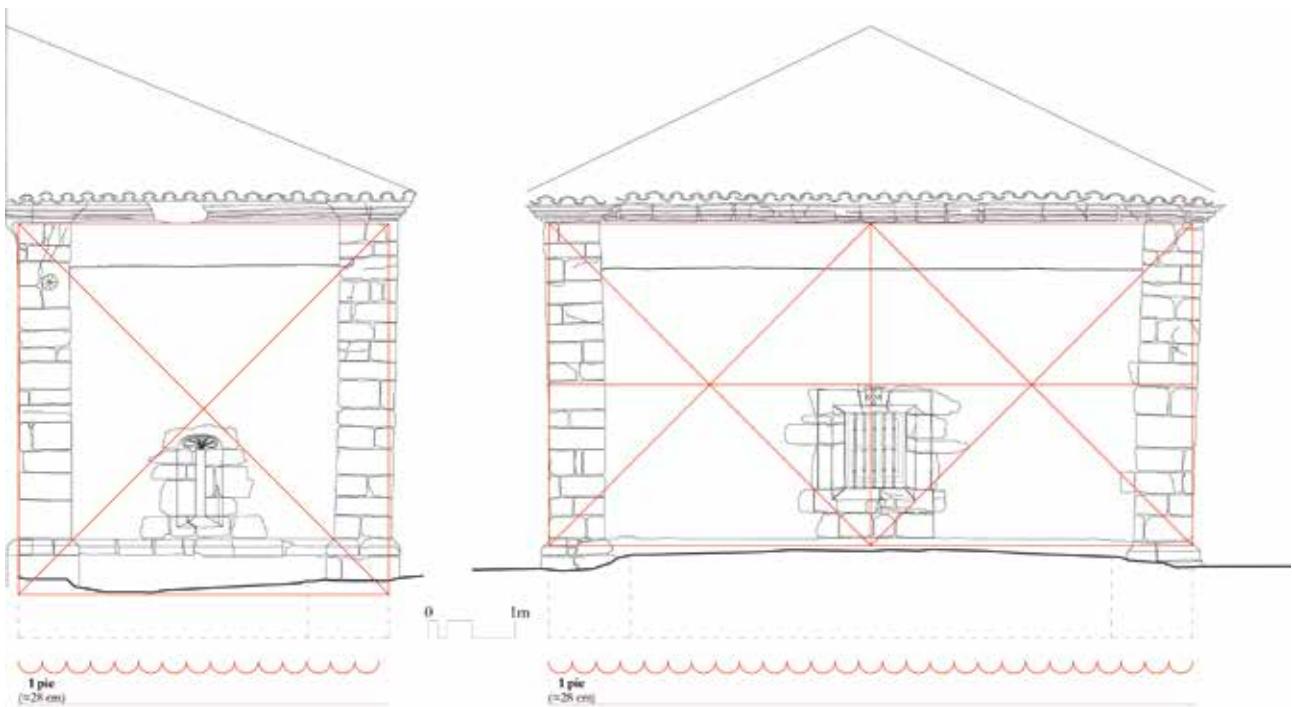


Figura 6. Proporción de los alzados. Izquierda: alzado lateral (1/1). Derecha: alzado trasero (2/1). (David Ordóñez Castañón).

Las proporciones de los otros alzados quizás no sean tan evidentes, pues la posición y altura del arco y de las impostas, así como la distribución y dimensiones de los huecos, son resultantes respectivamente de las proporciones de los alzados laterales y de la retícula de la planta.

Los alzados exteriores confirman los antedichos preceptos de la arquitectura de Cubas: fachadas proporcionadas y huecos geométricamente ordenados. Ciertamente, la composición de las mismas parte del cuadrado como forma geométrica básica, siendo el alzado trasero de proporción 2/1 y los laterales 1/1.¹⁴ Asimismo, los huecos se sitúan en la mitad inferior del eje central.

En definitiva, Pablo de Cubas, busca en sus proyectos alcanzar la “belleza perfecta” a través de relaciones armónicas basadas en el raciocinio matemático. Plantas, alzados, detalles,... se componen numéricamente mediante proporciones racionales (1/1, 1/2, 3/5), pero también empleando la “divina proporción” que, desde antiguo, ha sido considerada particularmente estética. ■

14 El arquitecto debió considerar el desnivel del terreno para trazar la proporción de las fachadas, ya que el zócalo queda prácticamente oculto en el alzado posterior.

3.5. El derrumbe de la bóveda

Las reticencias del tracista por adoptar nuevos lenguajes y soluciones constructivas se reflejan en la bóveda de crucería que antes cubría el interior. En pleno barroco, muchos arquitectos del norte peninsular siguieron construyendo techos de tradición gótica. Los canteros dominaban la técnica y eran reacios a adoptar sistemas más vanguardistas. Esto sucedió en la iglesia de Meres, de magníficas bóvedas estrelladas (pese a la estética enteramente barroca del edificio), y también en Bendueños.

Acopiadas en un rincón, aún se guardan algunas de las dovelas desmoronadas. Su perfil es el característico de las nervaduras de época renacentista y barroca (de sección moldurada, tendente al rectángulo, a diferencia de las góticas, que tienden al triángulo). Las bóvedas ojivales del altar mayor y de la sacristía también se arruinaron en algún momento del siglo XIX.¹⁵ Repartidas por el pueblo todavía se conservan varias piezas de las nervaduras originales, entre ellas la que parece haber sido la clave principal del presbiterio, decorada con un sol de diez rayos.

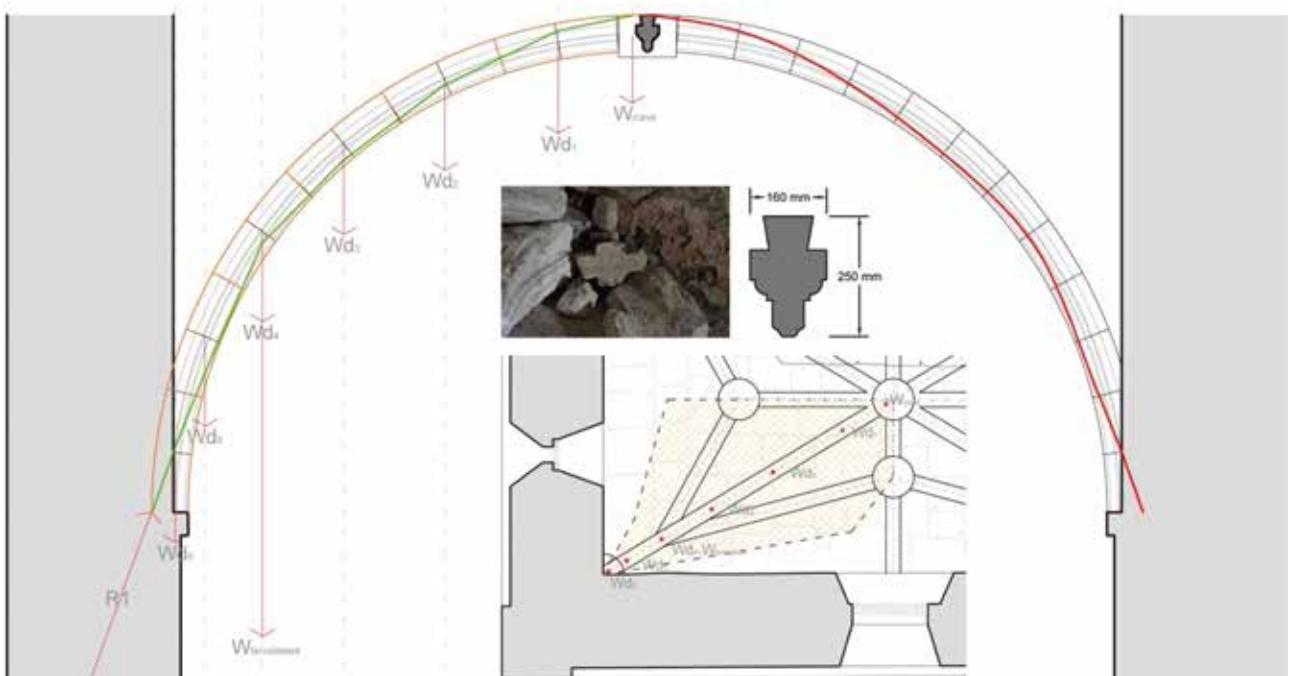


Figura 7. Arco diagonal del camarín: en su mitad izquierda, representación de la estimación de pesos y cargas; a la derecha, su línea de presiones. En el centro, sección de una dovela conservada. Abajo, hipótesis de configuración geométrica de la bóveda. (Fuente: elaboración del autor).

A partir de los fragmentos almacenados ha sido posible interpretar la disposición geométrica de la bóveda original. Según la hipótesis propuesta, de los nervios diagonales salen dos terceletes que surgen de una dovela trifurcada (aún conservada), situada sobre el jarjamento. Esta pieza constituye el punto débil del arco, al aplicarse en ella una considerable carga puntual.

En la Figura 7 se representa la estimación de los pesos y cargas de cada dovela, así como la línea de presiones obtenida por el método clásico de la estática gráfica. Para que un arco sea estable, dicha línea debe estar cómodamente incluida dentro de la sección resistente. Aunque sólo han podido hacerse cálculos aproximados, lo cierto es que la estabilidad del arco debió ser, en mayor o menor medida, vulnerable desde su construcción, pues la línea de presiones está muy próxima a sobrepasar el contorno del arco.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta la naturaleza arcillosa del terreno sobre el que se asienta el santuario. La mala calidad del suelo parece ser responsable de la aparición de importantes grietas y desplomes, tanto en el camarín como en otros muros del templo. Posiblemente, las tensiones provocadas por la existencia de asientos diferenciales de cimentación hayan causado el desplazamiento de los apoyos del arco. Su ya comprometido diseño no deja apenas margen para que el arco se adapte a la nueva situación mediante ligeros acomodamientos de la fábrica (apareciendo fisuras que actúan como rótulas) y, en definitiva, termina colapsando. ■

15 Germán Ramallo, *Op. Cit.* (1982), en un informe sobre el santuario, recoge la tradición oral que fecha el derrumbe de las bóvedas en el último cuarto del siglo XIX.



Figura 8. Clave de una de las bóvedas derrumbadas. Representa un sol rostrado de diez rayos. (David Ordóñez Castañón)

CONCLUSIONES

En las páginas precedentes se han repasado las principales características que singularizan la arquitectura del camarín. En primer lugar, se trata de uno de los pocos camarines que existen en Asturias, lo que demuestra el poderío del Santuario de Bendueños y su cofradía sacerdotal en ese momento. Por otro lado es quizás la última obra construida de Pablo de Cubas, un reconocido maestro cantero de finales del s. XVII. En el camarín se sintetizan, a pequeña escala, los preceptos de su arquitectura, especialmente en lo referido al diseño geométrico de plantas y alzados, armónicamente diseñados siguiendo proporciones racionales e irracionales. Además, sabemos que su

financiación (no exenta de disputas), corrió a cargo de la cofradía de la soldadesca: un singular festejo (ya desaparecido y olvidado) que debería ser objeto de un estudio etnográfico más profundo.

En definitiva, si bien el camarín está lejos de constituir una obra cumbre del barroco en Asturias, lo cierto es que las antedichas cualidades sí demuestran que se trata de una buena obra de arquitectura (máxime si añadimos las pinturas murales que guarda en su interior) y, por supuesto, justifican sobradamente la necesidad de protección, conservación y puesta en valor.

AGRADECIMIENTOS

Ni este artículo ni los estudios que se están desarrollando sobre el Santuario de Bendueños habrían podido hacerse sin la complicidad de varias personas, a quienes debo mi gratitud, empezando por Xulio Concepción, que estimuló esta labor desde el inicio. Por supuesto, a Rosa Álvarez Campal y Carlos

Nodal, por haberse embarcado en el proyecto. También a Don Antonio, a la Cofradía del Santuario, a Sandra y a Conchita, por su colaboración. Y, claro está, a los miembros de la Asociación Vindonnnus (Loli, Auri, Isa, Luis Simón,...), por su trabajo desinteresado.

BIBLIOGRAFÍA

BARROSO VILLAR, Julia María, y Juana María GIL LÓPEZ. «Zona central sur: Quirós, Morcín, Riosa, Mieres, Lena y Aller». *Liño: Revista anual de historia del arte*, nº 3 (1982): 549-623.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, Xulio. *Por los pueblos de Lena: la voz de los mayores, los oficios artesanos, los cambios de los tiempos*. Lena: Conciyu Llena / Ayuntamiento de Lena, 2014.

CORES URÍA, Joaquín, e Isidro FERNÁNDEZ URDANGARAY. «Catálogo urbanístico de protección». Conciyu de Llena / Ayuntamiento de Lena, 2006, 107-113.

DE LA MADRID ÁLVAREZ, Vidal. «El arquitecto Pablo de Cubas Ceballos y la sacristía y camarín barrocos de Santa María del Naranco (Oviedo)». *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, nº 12 (2006): 55-69.

HEVIA BALLINA, Agustín. «El Santuario de Nuestra Señora de Bendueños y su cofradía de sacerdotes». *Memoria ecclesiae*, nº 9 (1996): 509-526.

RAMALLO ASENSIO, Germán. *Memoria histórico artística de la iglesia de Santa María de Bendueños, Concejo de Lena*. Manuscrito inédito, 1982.

RAMALLO ASENSIO, Germán. «El Barroco». En AA.VV., *Arte asturiano II*, 13-48. Ed. Júcar, 1981.

SOLER SANZ, Felipe. *Trazados Reguladores en la Arquitectura*. Felipe Soler Monreal, 2014

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE OVIEDO
Libro de Cuentas de la Fábrica de Nuestra Señora de Bendueños. Referencia: 40.5.9.

DESCUBRE
UN LUGAR PARA
PERDERTE



Toda la información disponible en
www.asturcentral.es
correo: asociacion@asturcentral.es

[f @asturcentral](https://www.facebook.com/asturcentral)



POSADA REAL DE PAJARES

APARTAMENTOS RURALES



"La Cerra" y "La Picarota", dos apartamentos rurales con categoría de dos llaves y capacidad para 12 y 7 personas respectivamente.

Calle General, Pajares

Asturias - España

Teléfono: (+34) 600 330 241



Casa del Abad
PENSION + CAMPOMANES



Calle Felipe Canseco, 15. Campomanes, 33620. Asturias.

Tfnos. 985 496 578 y 670 262 036 | casadelabad@hotmail.es | www.pensioncasadelabad.es



ALOJAMIENTOS VALLE DEL HUERNA

Los Pontones - Lena - Asturias



Nuestro Hotel EntreRíos***

El Hotel EntreRíos está situado en la pequeña aldea de Los Pontones de Lena, en plena Cordillera Cantábrica, dentro del Parque Natural de Las Ubiñas - La Mesa, en el Valle del Huerna. Es un hotel familiar, donde disfrutar de unos días de descanso en compañía de la naturaleza que nos rodea y de las preciosas tonalidades que el "verde" y el "blanco" nos ofrecen.

www.hotelentrerios.com



Nuestras Casas Rurales

En el Valle del Huerna, en las pequeñas aldeas de La Cortina y Traslacruz, están situadas nuestras 4 Casas Rurales, viviendas rurales restauradas con esmero para mantener el estilo y encanto tradicionales, pero dotadas de todas las comodidades para que su estancia aquí sea algo especial.

www.traslacruz.com

LAS PINTURAS MURALES DEL CAMARÍN DE BENDUEÑOS

Una primera aproximación a su estudio

Rosa del Carmen Álvarez Campal

Licenciada en Historia del Arte; rosacampal@gmail.com



PALABRAS CLAVE: Santuario de Bendueños, Lena, camarín, Barroco asturiano, pinturas murales, Fernández Vaquero.

KEYWORDS: Sanctuary of Bendueños, Lena, niche, Asturian baroque, mural paintings, Fernández Vaquero

RESUMEN

Este artículo tiene dos objetivos fundamentales: dar visibilidad a las pinturas murales barrocas del camarín del Santuario de Bendueños dentro del panorama general del barroco asturiano y presentar en esta publicación los primeros resultados de nuestra investigación. Plantearemos varias hipótesis de trabajo en espera de los datos que aporten las obras de restauración de las pinturas.

ABSTRACT

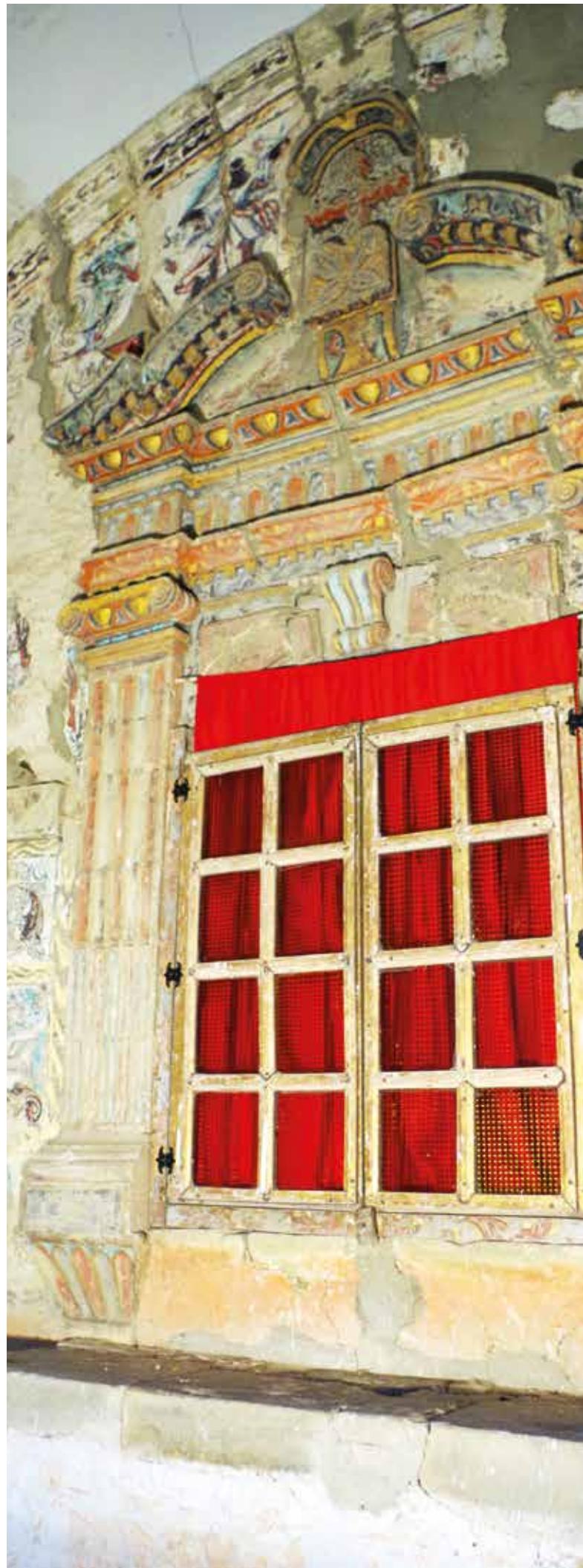
This article has two main purposes: to give visibility to the baroque mural paintings of the niche of the Sanctuary of Bendueños within the general scene of the Asturian baroque, and to present in this publication the first results of our investigation. We will suggest several work hypothesis while awaiting for the results that will be brought by the restoration works of the paintings.

1. EL CAMARÍN BARROCO

El camarín barroco es una construcción devocional propia de la expresión religiosa española que se desarrolló a partir del siglo XVII en Andalucía y Levante, exportándose al resto de España y Sudamérica en la segunda centuria. Aunque existen múltiples ejemplos dentro de catedrales e iglesias, será en los santuarios dedicados a la Virgen donde su uso se generalice.

No es extraño que se trate de un invento español, teniendo en cuenta la propia historia de España. Desde sus orígenes reconquistadores hasta el descubrimiento de América, las sucesivas monarquías harán de la cruz, símbolo de la fe católica, su estandarte. Por su parte, la Iglesia bendecirá toda clase de conquistas sabedora de que a cambio recibiría importantes donaciones y nuevos corderos para su rebaño. Cuando en el escenario europeo del siglo XVI surge el protestantismo, poniendo en duda dogmas católicos tan importantes como la virginidad de María, la existencia del Purgatorio o del Infierno, la negación a la intercesión de los santos, el desprecio a las reliquias y un sinfín de cosas más, España se revuelve, atacando con dureza a las hordas secesionistas y convirtiéndose en la defensora de la fe católica. La Contrarreforma, movimiento teológico que nace en contraposición al protestantismo, encontrará en España su más firme aliada y en ese nuevo escenario, se hará imprescindible el adoctrinamiento de los fieles. Qué mejor forma de hacerlo que renovando templos e imágenes.¹

Dentro de las diferentes tipologías de edificios dedicados al culto católico fueron los santuarios marianos los que recibieron más atención por parte de la Iglesia y, lo fueron, por dos razones: en ellos la expresión y escenificación pública de la fe era la protagonista y estaban dedicados al culto de María, aquella que recibía las mofas y burlas de los protestantes europeos. Por ello, durante los siglos XVII y XVIII, se añadieron esplendorosos camarines a las construcciones preexistentes significando el mensaje teológico sobre la virginidad de María. A partir de ese momento, no se peregrinará al santuario en busca de la protección de la Virgen paridera, ni a pedir milagros a la Virgen lactante, ahora se dará culto a la madre de Dios, a la mujer nacida sin pecado original y que, por su vida ejemplar, gozó del privilegio de ascender a



¹ Emile Malè. *El arte religioso de la Contrarreforma*. Madrid, 2001. pp.33-103

los cielos. Ese misterio necesitará de un lenguaje más culto y simbolista, siendo en los camarines donde se inicie al fiel en la consecución de una vida ejemplar que le haga alcanzar un lugar preferente al lado de Dios, como lo hizo su madre.

Por otra parte, se da en los camarines una circunstancia poco habitual en el arte. La arquitectura, arte “mayor” y vehículo esencial del mensaje divino, pasa aquí a un segundo plano dejando que sean las “artes menores”, la pintura y escultura, las que hablen a los fieles. Esto es así porque el espacio del camarín no solo tiene un contenido espiritual en sí mismo, no solo es donde se guardan los tesoros físicos del santuario, donde más recogido es el ambiente, sino que para que se complete su significado debe de ser admirado y conmover a los fieles.² Hay que tener en cuenta que la entrada a esta sala se podía realizar en momentos muy determinados

del año y que el devoto que tenía el privilegio de acceder, debía seguir un rito iniciático. Por tanto, la entrada a la parte más oculta y sagrada del templo tenía que ser decorada de una forma efectista y casi teatral.

Si se trataba de un lugar iniciático, secreto y poco accesible, el lugar idóneo para su construcción será el que se encuentre más alejado de los fieles. Por ello, será tras el presbiterio, el lugar al que solamente puede acceder el representante de Dios en la tierra, donde se anejará el camarín. ■

2 George Kluber. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII. Col. Ars Hispaniae, t. XIV*, Madrid, 1957, pp. 286-291.



Figura 1. Nave y presbiterio del Santuario de Bendueños (José Ramón - Flash Lena)



Figura 2. Perspectiva interior del camarín desde uno de los accesos (*David Ordóñez Castañón*)

2. INCLUSIÓN DEL CAMARÍN DEL SANTUARIO DE BENDUEÑOS DENTRO DE LA TIPOLOGÍA GENERAL

La tipología más extendida en España fue el *camarín torre* que, como la propia palabra indica se componía de varias alturas comunicadas por escaleras, símbolo de la ascensión del plano terrenal al espiritual. A través de ellas el fiel será conducido de una forma alegórica por la vida terrenal y será instruido, por medio de imágenes, de cómo debe alcanzar la recompensa de la vida eterna.

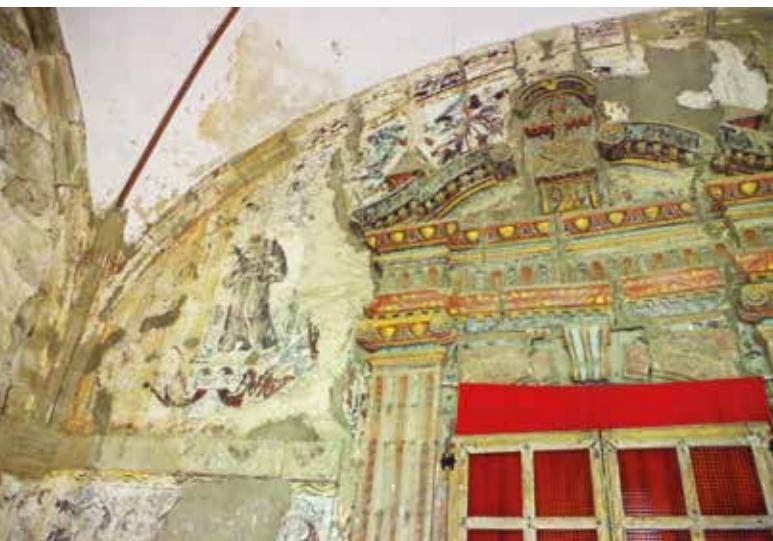
Si el santuario no podía sostener una inversión de estas magnitudes, se solía optar por la construcción de una sala en el mismo plano que la cabecera, sustituyéndose la zona de tránsito que representaba la escalera por una serie de pasillos y sacristías que se atravesarían misteriosamente hasta llegar al camarín. Ambos espacios, capilla mayor y camarín, se comunicaban a través del transparente que daba luz a ambas dependencias, separando y comunicando la parte más pública y la más privada del templo.

En cuanto a la decoración, las pinturas murales tuvieron aquí un gran protagonismo. Primero, porque fue la forma de decorar más económica y, segundo, porque el relato teológico podía programarse desde el inicio de la obra y secuenciar el mensaje. A diferencia de la anterior época renacentista, no se buscará únicamente el uso decorativo de los repertorios, sino que todo debe de tener un significado teológico.

El camarín del santuario de Bendueños recoge todo los postulados católicos en torno a este tipo de construcción. Tiene un espacio propio anexo a la cabecera al que se accede por dos puertas, una al lado del Evangelio y otra al lado de la Epístola y, a pesar de no contar con el recurso de la torre, tiene la peculiaridad de que para potenciar la significación del camarín se construye un poco más elevado que el presbiterio. Esto se hace visible en la presencia de un pequeño escalón que se debe salvar para entrar en la cámara, preservando la intención de señalar que se accede a un espacio supra terrenal.

Ya en la sala, equilibrando la modestia del acceso, sorprende al visitante la visión del magnífico retroretablo de piedra, obra del maestro Pablo Cubas Ceballos (1702). Este incluye un trasaltar colocado sobre grada, preparado para los oficios privados. Se completa con el transparente que ilumina la imagen de la Virgen, gracias a la luz que entra desde el ventanal situado en el paño trasero del camarín, estratégicamente proyectado por Cubas.

Por último, hemos visto que todo camarín mariano que se precie tiene que tener una decoración que relate la grandeza de la Virgen y el santuario de Bendueños la tiene. No podemos compararla con la complejidad que presentan la de los camarines andaluces o levantinos, donde la tradición en el uso de la yesería y cerámica propiciaba una decoración esplendorosa, pero cumple con creces los cánones católicos. ■



Detalle del retroretablo.

Levantamiento de los alzados interiores del camarín: documentación de las pinturas murales mediante técnicas de restitución fotogramétrica. Figura 3. Alzado norte. Figura 4. Alzado oeste. Figura 5. Alzado sur.

Figura 6. Alzado este.
(David Ordóñez Castaño)

3. LAS PINTURAS MURALES DEL CAMARÍN DE BENDUEÑOS

Ya hemos dicho que el Santuario de Bendueños no cuenta con un *camarín torre* que escenifique el tránsito de los fieles por los distintos niveles cósmicos que teatralice el viaje iniciático. Sin embargo, esto se soluciona con la utilización de una sencilla composición pictórica ascendente que cubre por entero los cuatro paños de la sala y que representan los tres niveles que se superan para alcanzar el cuarto y definitivo.

El primero, situado bajo la línea de impostas, representa al mundo terrenal, la senda por la que transitará el hombre durante su vida mortal. Durante ese tiempo, tendrá que mantenerse alejado de las tentaciones y deberá practicar todas las virtudes de María para poder alcanzar la recompensa del Cielo. Ese mensaje simbólico se encuentra enmarcado en cuatro zócalos.



El más bajo, con un friso corrido coloreado de rojo de idénticas medidas al otro grupo de tres que continúan ascendiendo, simboliza la sangre de Cristo. Sobre él, se abre un canto salmódico triple, que va trepando y repitiendo una secuencia decorativa de alabanzas a la Virgen y al misterio de la Eucaristía. Para ello, se utilizarán motivos decorativos que contienen roleos de hojarasca con girasoles y otros motivos florales, así como guirnaldas vegetales de las que cuelgan ramos de laurel, manzanas, granadas y uvas, símbolos de la pureza de María. Otro recurso decorativo presente, son las representaciones de aves exóticas que vuelven la cabeza y extienden las alas, atentos a la palabra de Dios. Estos pájaros (papagayos o loros) simbolizan la elocuencia y la capacidad para repetir la Palabra que se atribuía a la Virgen.³

Transitada ya la vida terrenal, la segunda zona se eleva sobre las impostas, aprovechando el espacio que contienen los arcos apuntados que sujetan la bóveda. Es el lugar dedicado a la intermediación entre el hombre y Dios, el reservado a los santos. En el caso de los camarines españoles, es el que se reserva a los Padres o Doctores de la Iglesia, porque no sólo combatieron la herejía y el pecado, si no que fueron teólogos y ferreos defensores de la virginidad de María.⁴

Figura 7. Detalle del friso. Aves exóticas parecidas a los papagayos y ramos con frutos (Julio Tomillo - Flash Lena)

En Bendueños, dado el estado en el que se encuentran las pinturas, solamente hemos podido hacer una aproximación a lo que debió de ser el proyecto inicial. No obstante, creemos que se siguieron los modelos establecidos teniendo en cuenta la presencia de las dos figuras de *San Jerónimo* y *San Ambrosio*, representados como doctores de la Iglesia Latina. También sospechamos que tras la capa de cal que cubre el paño trasero pueden estar las dos figuras que completan la serie: *San Agustín* y *San Gregorio*. No obstante, para asegurarlo habrá que esperar a los trabajos de restauración. Esta sospecha se basa en que las dos pinturas que subsisten siguen el mismo esquema compositivo. Se aprovecha la estructura piramidal para centrar la figura de los santos con un óvalo creado a base de hojarasca, llenando esa misma decoración todo el fondo y, con alguna pequeña modificación, puede seguirse en el otro paño oculto, si bien, adaptándose a las dimensiones. Si así fuese, conservadas por la capa de cal saldrían a la luz, casi en un perfecto estado, las figuras que faltan.

3 Todos estos repertorios son habituales en los camarines barrocos españoles y se repiten por toda la geografía peninsular.

4 También era habitual que se representasen los Profetas del Antiguo Testamento como anunciantes de la venida de Jesús y los Apóstoles como protagonistas del Nuevo Testamento.





| Figura 8. Detalle pinturas murales. San Ambrosio. (David Ordóñez Castañoñ)

Poco podemos dilucidar sobre los modelos. Como doctores se pintan en actitud de teólogos, sentados y escribiendo, vestidos y cubiertos con capa de cardenal en el caso de *San Jerónimo* y capa pluvial en el *San Ambrosio*, siguiendo los patrones impuestos por la Iglesia. Pero, a *San Jerónimo*, no se le representa como penitente como gusta en esta época. Tampoco hay rastro, a simple vista, de la calavera, uno de los elementos iconográficos atribuidos al santo. Sí es verdad que la cabeza del león aparece entre el follaje, pero cuesta asociarlo a un rotundo animal viendo sus rasgos poco naturalistas que recuerdan a los primeros grabados holandeses. Además, aunque se le representa recibiendo la llamada de la inspiración divina por medio del uso de la trompeta, adolece la escena de una falta de comunicación entre Dios y el santo. Por último, señalar que en el paño que cubre la mesa, se pinta prendido en ella una orla con escudo, también presente en la otra imagen de *San Ambrosio*, seguramente un recuerdo del patronazgo de algún linaje local.

En el caso de la escena dedicada a *San Ambrosio*, la pintura está mucho más deteriorada. No obstante, creemos que fue hecha con una ejecución de más calidad que la de *San Jerónimo*. El pintor opta por representarlo como un hombre joven, con híspero (incipiente barba) que le da un aspecto toscano. También está presente la mitra preciosa que, como su propio nombre indica, está adornada con

piedras incrustadas, títulos y círculos. De ella salen ínfulas que ondean al viento y, en la capa pluvial, se aprecia una ancha ceneta bordada. Todo ello y, a pesar de las dificultades en la observación y estudio, recuerda bastante al *San Ambrosio en su cátedra* pintado en 1499 por Pedro Berruguete para la catedral de Ávila.⁵

En ambas composiciones, el resto del espacio se rellena con decoración de follaje que incluye hojas de acanto y flores, rematándose con colgaduras de guirnaldas y ramos, en la misma línea triunfal que las vimos en los zócalos inferiores. En las esquinas de ambos paños, se pintan seres fantásticos como hipocampos, caballos alados o unicornios, que nos hablan del Parnaso o del Paraíso católico.

Un elemento más, destaca en estas dos composiciones. Portan ambos óvalos florales lo que parecen ser dos figuras femeninas de rasgos negroides o indios. Las cuatro figuras tienen exóticos tocados de plumas, llevan collares y diademas de perlas, y parecen estar ejecutando algún movimiento ceremonial, volteando los vestidos y permitiendo que se abran y se muestren sus cuerpos semidesnudos.

5 Recuerda bastante a esta obra de Berruguete, un modelo que Fernández Vaquero pudo haber conocido en el taller de Nicolás del Rosal.

Ha sido difícil establecer qué significado tienen, si son meras representaciones decorativas, o si tienen otro significado más profundo. Si partíamos de la premisa expuesta al comienzo de este artículo, de que en la época barroca y con la Contrarreforma, toda representación debe de tener un significado teológico, sin lugar a dudas estas figuras exóticas deben significar algo más.

Por el momento hemos ido descartando aquello que creemos que no pueden ser. No son ángeles tenantes porque no tienen alas, atributo imprescindible en toda pintura barroca devocional que se precie. Tampoco podemos decir que se trate de musas, sibillas o, alegorías, porque no portan ningún atributo que las identifique como tales (si portaban algún símbolo no se aprecia a simple vista). Ni siquiera parece que sea una reinterpretación de *las tentaciones de la carne* que propuso Valdés Leal en *Las tentaciones de San Jerónimo* (1657) y que se pudiese aplicar a ambos santos, pista que seguimos durante un tiempo y que hemos descartado ya que no existe la intencionalidad de provocar los instintos de los dos personajes. Todo lo contrario, no existe ninguna comunicación entre ellos, no los incitan, miran suplicantes hacia arriba, hacia Dios.

Vistas todas estas cuestiones, nuestra propuesta a día de hoy y sin conocer más datos, es que estas figuras pueden ser una representación de la Idolatría contra la que lucharon los doctores de la Iglesia, representados aquí por medio de estos personajes con rasgos y vestimentas orientalizantes, tema que preocupaba y ocupaba a la Iglesia católica del siglo XVIII.

En cuanto a la hipótesis de que estas figuras representasen a indios, dado el color parduzco de sus pieles y sus tocados de plumas, decir que, aún sin descartar esta hipótesis, no la podemos aceptar solamente por este hecho, poniéndolo en cuarentena hasta que se produzca la intervención en las pinturas. Lo reservamos hasta ese momento porque era habitual en aquellos años el uso del albayalde, un pigmento mezclado con polvo de plomo que daba como resultado un blanco sonrosado perfecto para pintar las carnaciones pero que, con el paso del tiempo y en condiciones de excesiva humedad, se llegaban a ennegrecer. A mediados del siglo XIX su uso se prohibió por esta causa y porque se advirtió la toxicidad de su manipulación. Prueba de que este color oscuro pudo haber sido causado por la descomposición del plomo presente



Figura 9. Detalle pinturas murales. San Jerónimo.
(David Ordóñez Castañón)

en el albayalde, es que el resto de pinturas que tienen carnaciones, *San Jerónimo*, *San Ambrosio*, *San Francisco* e, incluso los ángeles que coronan el retablo, presentan esa tonalidad parduzca. No obstante, repito, no por ello dejan de ser de un exotismo poco frecuente en la pintura devocional asturiana.

Por último, flanqueando el retablo de piedra, subsiste una imagen de *San Francisco de Asís* y una cartela con el nombre de *Santo Tomás*. Damos por hecho que se refiere al dominico Santo Tomás de Aquino, el último de los doctores de la Iglesia Latina, declarado por el papa Pío V en 1567. La inclusión de San Francisco de Asís nos aporta la certeza de que se trata del dominico porque San Francisco de Asís nunca fue nombrado doctor de la Iglesia y, a pesar de ello, se le reserva un lugar especial al otro lado de la Virgen. Creemos que se trata de un

acto de cortesía al incluir a las dos órdenes mendicantes con presencia en Asturias, recordando a los que visitan el camarín que Bendueños tiene una obligación: la de acoger a pobres y peregrinos.

La última zona estaría representada en la bóveda, símbolo inequívoco del Cielo, el sitio donde habita Dios rodeado de los ángeles. Allí permanece sentado junto a su hijo Jesucristo (1.Pedro 3.22) en espera de la llegada de los redimidos (Apocalipsis 3.21).

Por desgracia, derrumbada la bóveda del camarín en el siglo XIX, desconocemos como estaba decorada y si sólo contenía motivos decorativos simbólicos alusivos a la Resurrección o a la Asunción de la Virgen (advocación del Santuario), o si contenía una escena más elaborada. ■

4. AUTORÍA

Las noticias que nos proporciona el Libro de la Cofradía señalan que el 20 de noviembre de 1709, el visitador de la diócesis ordenaba pintar el camarín tras la finalización de las obras y después de saldar algunos pagos pendientes al maestro Cubas. También se dice que se saque a público pregón y se pague con los fondos suficientes que tenía el santuario.⁶

No conocemos la fecha exacta del contrato ni las condiciones generales, pero consta en las cuentas de 1710 que a la puja solamente se presentó el pintor Toribio Fernández.⁷ El 27 de mayo de 1710 se anota en dicho cuaderno el acuerdo de la revisión del contrato porque, según se especifica, la obra se había alargado. De los 20 doblones en lo que se había rematado se pasó a 1.100 reales, quedando ambas partes de acuerdo tras la visita al camarín y tras algunos tiras y aflojas entre el maestro y los curas. Según escribe el mayordomo en esas cuentas, el precio que imponía el pintor era exorbitante.⁸

A pesar de ello, firmaron en el Libro las nuevas condiciones sellando el acuerdo con su rúbrica: Toribio Fernández, el arcipreste de Lena y el cura de Herías. Nada se dice que este trabajo extra fuese el de las pinturas murales, pero intuimos que dicho maestro se había hecho cargo de ellas aunque no hubiesen estado señaladas en el contrato.

El siguiente dato a tener en cuenta es el que nos proporciona el testamento de Toribio Fernández, fechado en Oviedo el 21 de junio de 1710, un mes después de aquel otro firmado en Bendueños. Enfermo y en cama, recordaba a sus descendientes los 600 reales que le debía el cura de Jomenzana (mayordomo en esos momentos del santuario de Bendueños) por la pintura al óleo del frontal del camarín, obra que dice, había hecho su hijo. Este es un dato interesante porque nos pone en la pista de que hubo dos manos en las pinturas de Bendueños⁹: la de Toribio Fernández y la de Miguel, su hijo mayor. Este dato podría explicar cierta impericia técnica detectada en partes importantes de las pinturas murales.

6 ARCHIVO DIOCESANO DE OVIEDO (ADO): *Libro de la Cofradía N.S de Bendueños*, fol.119-120.

7 (ADO). *Libro de la Cofradía*, fol 128v.

8 (ADO) *Ibidem*, fol.129v.

9 ARCHIVO HISTÓRICO DE ASTURIAS (AHA): Protocolos notariales de Oviedo, ante Manuel González Salas, caja 748, fol. 47-48, 21 de junio de 1710. Dato facilitado por David Ordóñez Castaño.

De la vida y trayectoria profesional de Toribio Fernández Vaquero, poco sabemos. Fue aprendiz del afamado pintor y dorador ovetense Nicolás del Rosal¹⁰, vivía en Oviedo¹¹ y su familia provenía del concejo de Lena (Piedrceas).¹² No conocemos más obras que ésta de Bendueños y la causa de la escasa documentación podría estar relacionada con la febril actividad del taller de Nicolás del Rosal (doc. 1667-1688) que seguramente contó con varios maestros en su nómina. No descartamos que el lenense se hubiese quedado en el taller del maestro tras finalizar su etapa de aprendiz y que, solamente tras la muerte de Rosal, acometiera encargos en solitario con la ayuda de su hijo. ■

10 AHA: Protocolos notariales de Oviedo, ante Antonio de Roza Argüelles, caja 7504, fol. 121-122, 15 de noviembre 1677. Dato facilitado por David Ordóñez Castañón.

11 ARCHIVO MUNICIPAL DE OVIEDO (AMO): Padrones de Oviedo. 1710, sig- B-044-2, fol.44v. Aparece Josefa Pasera como viuda de Toribio Fernández, viviendo en la calle San Juan, con sus hijos Miguel y José. <https://archivomunicipal.oviedo.es/padrones/visor.php>

Este dato probaría también que Fernández Vaquero murió en los días siguientes a dictar su testamento y que la obra de Bendueños, fue su último encargo.

12 (AMO): Justificación de hidalgua de Miguel Fernández Vaquero, 1717, sig. B-029-2, fol.421-434. <https://archivomunicipal.oviedo.es/hidalguias/visor.php>

Figura 10. Detalle del retroretablo y representación de *San Francisco de Asís*. A su derecha, uno de los ángeles, se enfrenta al diablo representado por un dragón que escupe fuego.
(David Ordóñez Castañón)



CONCLUSIONES

Podemos concluir que las pinturas murales del Santuario de Bendueños no son de una gran calidad técnica pero tienen un gran valor simbólico. La construcción del camarín y su decoración, transformaron lo que hasta ese momento era un santuario mariano devocional y popular, en un lugar iniciático y culto, acorde con la nueva mentalidad contrarreformista. Seguramente tuvo mucho que ver la presencia de una importante cofradía sacerdotal que las debieron impulsar y supervisar, atentos a los dogmas confirmados en el Concilio de Trento.

Por otra parte, el santuario de Bendueños posee uno de los escasos ejemplos de camarín barroco en Asturias y es excepcional en sí mismo porque aún se conservan las pinturas murales originales. Destruídas u ocultadas en la mayor parte de los templos durante los siglos XIX y XX, acusadas de excesivas y trasnochadas, guardaban un mensaje simbólico que en este caso aún sobrevive, pendiente de interpretación.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a la Asociación Vindonnis y a David Ordóñez Castaño su presidente, el que me hayan dado la oportunidad de conocer el patrimonio artístico y cultural del concejo de Lena. También agradezco toda la ayuda de los vecinos y vecinas de Bendueños y a su párroco. Por último, dar las gracias a mi compañero de fatigas, el restaurador Carlos Nodal, siempre atento a la conservación de nuestro patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ PIÑOL, Emilio. "Camarines Estepeños: origen y función". *Actas de las III Jornadas de Historia de Estepa*, 1999.

HEVIA BALLINA, Agustín. "El Santuario de Nuestra Señora de Bendueños y su cofradía de Sacerdotes". *Memoria ecclesiae nº9*, 1996.

KLUBER, George. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII. Col. Ars Hispaniae*, t. XIV, Madrid, 1957.

MALÈ, Emile. *El arte religioso de la Contrarreforma*. Madrid, 2001.

PRADOS GARCIA, José María. "Camarines barrocos mexicanos". *Actas III Congreso Internacional el Barroco Americano*, Sevilla, 2001.

RAMALLO ASENSIO, Germán. *Memoria histórica artística de la iglesia de Santa María de Bendueños, Concejo de Lena*. Manuscrito inédito, 1982.

TOVAR MARTÍN, Virginia. "Espacios de devoción en el barroco español. Arquitectura de finalidad "persuasiva". Figuras e imágenes del Barroco". *Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*. Madrid, 1999.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE OVIEDO
Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de Bendueños.

ARCHIVO HISTÓRICO DE ASTURIAS
Protocolos notariales de Oviedo.

ARCHIVO MUNICIPAL DE OVIEDO
Padrones de la ciudad de Oviedo.
Justificaciones de Hidalguía.

ESTUDIO TÉCNICO Y DE CONSERVACIÓN DE LOS MURALES DEL SANTUARIO DE BENDUEÑOS

Carlos Nodal Monar

Restaurador de Bienes Culturales e Historiador del Arte; lacasonadearamil@gmail.com



PALABRAS CLAVE: Bendueños, Revoco, Enlucido, Temple, Restauración, Consolidación.
KEYWORDS: Bendueños, Mural paintings, Plaster, Tempera, Restoration, Consolidation.

RESUMEN

Las pinturas murales que decoran el santuario lenense de Bendueños están ejecutadas con las técnicas características del Barroco, al seco, mediante un temple aplicado sobre un enlucido mixto de yeso sobre una base de cal y arena. Su deterioro es muy acentuado, originado años atrás por filtraciones pluviales y la inestabilidad estructural de las paredes. Ello motiva una necesaria restauración, centrada en primer lugar en su consolidación.

ABSTRACT

The mural paintings decorating the sanctuary of Bendueños are executed with the characteristic secco Baroque techniques, by means of a tempera applied on a mixed plaster cast of lime and sand. Its deterioration is very accentuated, originated years ago by rain filtrations and the structural instability of the walls. This triggers a mostly needed restoration, firstly focused on its consolidation.

A petición del párroco de Campomanes, Don José Antonio López, preocupado por el notable deterioro de los murales tardobarrocos que decoran el camarín del reconocido santuario mariano de Bendueños, procedimos a redactar un proyecto de restauración de las pinturas en el año 2014. En éste se refleja las técnicas de ejecución de las pinturas, su estado de conservación y los tratamientos de restauración planteados.

1. LAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LOS MURALES DE BENDUEÑOS

Los murales de Bendueños están realizados “a seco” y no al “fresco”, como fue habitual en la pintura mural asturiana a partir del Renacimiento y a lo largo de las dos centurias del Barroco, por tratarse de una técnica mucho más barata y sencilla de ejecutar. En el fresco, los colores se aplicaban mediante aguadas de cal sobre el enlucido nada más aplicarse éste (es decir húmedo o fresco), para que el revoco los absorbiera y endurecieran junto a éste, formando un sólido estrato pictórico por efecto de la carbonatación de la cal al entrar en contacto con el CO₂ del aire. El método de pintura “a seco” consiste en pintar después de haber secado por completo el enlucido del muro con el aglutinante que se desee, a gusto del pintor, generalmente al temple (de cola animal, de huevo, acuarela...), aunque muchos artistas del Barroco preferían realizarlas al óleo, por obtenerse resultados de mayor calidad plástica, como sucede en la bóveda de la sacristía de la seo ovetense.

La ejecución al temple en Bendueños incluye además una última capa de regularización y “blanqueo” de las paredes, muy fina, a base de yeso (sulfato de calcio) mezclado con cola animal, que se corresponde con el plaste que hoy todos conocemos ya que lo usan los actuales pintores de viviendas para lograr paredes más finas y lisas antes de pintar. En el argot técnico actual empleado en los estudios de pintura mural, este aparejo podría considerarse como un enlucido fino o “intonaquino”.

El yeso proporcionaba al pintor además una capa de tono muy blanco que garantizaba la obtención de unos colores más vivos. Este tipo de acabado previo a la pintura se conocía antiguamente como “aparejo”, y no era muy habitual en la pintura mural medieval y renacentista, sin embargo siempre se ha empleado en la pintura

sobre tabla, lienzo y policromía de escultura en madera. Su poca resistencia ante la humedad no lo hace muy apropiado para su uso en murales, ya que las paredes de los edificios están sujetas a humedades causadas por condensación o ascenso capilar desde el terreno.

A pesar de ello, hemos constatado su empleo tanto en Bendueños como en la capilla del Carmen de Villabajo de Coya (Piloña).¹ Aunque de momento no haya ningún estudio sobre la pintura mural barroca asturiana, sabemos que los enlucidos de yeso-cola eran habituales en la pintura mural barroca hispana², incluso mucho antes, en la pintura mural nazarí de la Baja Edad Media.³



Figura 1. Secuencia de las técnicas del mural: enfoscado (1), enlucido (2), enlucido final de yeso (3) y pintura (4). (Carlos Nodal)

1 Pablo León Gasalla y J. Juan Fernández Reyero (Coord). *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano*. (Oviedo, Consejería de Cultura y Turismo, 2007), pp. 357-361.

2 Ascensión Ferrer Morales. *La Pintura mural. Su soporte, conservación, restauración y las técnicas modernas*. (Universidad de Sevilla, 1995), p. 41.

3 Víctor J. Medina Flórez y Eloísa Manzano Moreno. *Técnica y metodología en la restauración de las pinturas murales nazaríes*. (Universidad de Granada, 1995).

Presentamos a continuación una descripción de las técnicas de ejecución de los murales del santuario:

Muro de piedra

La base que sustenta los murales la conforman muros de mampostería de piedra arenisca con mortero bastardo de cal y arena, además de varias impostas y vanos de cantería labrada.

Revocos

Las paredes de piedra se prepararon para recibir la pintura extendiendo dos capas de revoco. El primero de ellos, conocido como enfoscado, repellado o “arriccio” (ver Figura 1, nº 1), tiene la función de cubrir la mampostería irregular, y se realizaba mediante arena de grano más basto e irregular, ligada con cal. A continuación, se tendía el enlucido o “intonaco” (ver Figura 1, nº 2), recurriendo también a la cal y arena, aunque ésta muy fina, de la máxima calidad posible, para lograr una superficie muy lisa y homogénea.

Enlucido de yeso o *intonaco*

Antes de la aplicación del color, el pintor extendió a brocha varias manos de yeso-cola, posteriormente lijadas, para obtener una pared de acabado muy fino y de color blanco (ver Figura 1, nº 3).

Pintura mural

El artista que trabajó en Bendueños, una vez que se garantizó la obtención de una superficie óptima para desarrollar su ciclo mural mariano y ennoblecer de la mejor manera posible el espacio sagrado del camarín (ver Figura 1, nº 4), se dispuso a preparar los colores para poder trazar con ellos, mediante el pincel, las figuras sagradas y las diferentes decoraciones alegóricas que pueblan sus paredes y antaño su perdida bóveda. Para ello, primero preparó los pigmentos moliéndolos con agua sobre una losa. Después, como si se tratara de un experto cocinero, elaboró el temple donde poder mezclarlos, cociendo los huesos, pieles y tendones de algún conejo para extraer sus proteínas; o bien haciéndolo con piel de borrego para obtener una cola animal de gran calidad. También pudo haber echado mano de media docena de huevos, para separar las claras y elaborar un temple magro, o bien batirlos, consiguiendo un temple semigraso. No se descarta tampoco que pudiera haber recurrido a un temple “a la leche”, es decir, a la caseína, una proteína en polvo que se extrae de la leche o del queso. Más sencillo, sin duda, sería la posibilidad de haber utilizado la goma arábiga, el aglutinante preferido de los antiguos egipcios en sus murales, muy conocida por ser empleada para la pintura a la acuarela, obtenida de las secreciones de varios árboles de Oriente Medio y África. ■

Figura 2. Pormenor de los estratos que componen los murales. (Carlos Nodal)



2. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Las pinturas presentan un nivel de deterioro alarmante. La mala conservación de la cubierta del camarín años atrás habría favorecido la infiltración de agua pluvial, que debió lixivar la película pictórica. Este problema ha sido resuelto hace pocos años mediante el arreglo de la cubierta exterior, lo que se constata por la ausencia de humedades actualmente. El deterioro de los paramentos externos por la acción de los agentes atmosféricos sobre la mampostería y su argamasa, unido a defectos constructivos o de un asentamiento diferencial a lo largo del tiempo sobre el terreno, contribuyó a la aparición de grietas estructurales. Aparecen otras grietas y fisuras de menor tamaño que se han producido por el acomodo de los enlucidos, tensiones mecánicas o por defectos de aplicación del mortero.



Figura 3. Desprendimientos de pintura afectando a los revocos, algunos rellenos con cemento portland
(Carlos Nodal)



Figura 4. Manchas por escorrentías, pulverulencia y ennegrecido en carnaciones, vestimentas y roleos.
(Carlos Nodal)

Las pinturas de la bóveda han desaparecido ya que esta sufrió una reconstrucción en su totalidad, momento en que las nervaduras de piedra se reemplazan por otras de madera. La mayor problemática que presentan los murales de Bendueños reside en el deterioro de los revocos, cuya disagregación ha provocado desprendimientos y grandes áreas con levantamientos en riesgo de desprenderse, que exigen una urgente acción de consolidación para evitar más pérdidas de pintura. Algunas de las pérdidas se llenaron incorrectamente con cemento portland, que a la larga provocará tensiones diferenciales en los estratos originales, proporcionando nuevos desprendimientos.



Figura 5. Pormenor de la pulverulencia y erosión de la película pictórica. (Carlos Nodal)

La película pictórica presenta un estado de conservación muy heterogéneo, con zonas muy bien conservadas bajo el estrato de suciedad, en contraste con otras muy desgastadas por escorrentías pluviales y la pulverización de los pigmentos. La mayor problemática, aparte de las lagunas producidas por el desprendimiento de los revocos, radica en esa pulverulencia de los pigmentos, intrínseca a la propia técnica de pintura con apresto al temple, por tratarse de un sistema que da lugar a un estrato pictórico superficial sin barniz de protección, expuesto directamente a la humedad y luz natural.

El estrato de suciedad es muy acentuado, con polvo, manchas por arrastre por escorrentía de materiales de los revocos, restos biológicos de insectos, salpicaduras de pintura blanca utilizada para pintar la bóveda, etcétera. La pintura no presenta aparentemente las características eflorescencias salinas o pátinas biológicas que suelen afectar a este tipo de obras. Las carnaciones de algunas figuras y puntualmente otros elementos como vestiduras y decoración vegetal, presentan un ennegrecido cuyo origen puede deberse a una mala práxis del pintor por recurrir al pigmento blanco de plomo (albayalde) en una pintura mural al seco, ya que queda expuesto al oxígeno y la humedad, transformándose en dióxido de plomo marrón oscuro⁴. También podría deberse a la aplicación puntual de algún producto de limpieza que haya reaccionado con los pigmentos, aunque esto parece menos probable. Las zona superior derecha W y todo el lienzo superior E se encuentran encalados, ocultando la pintura, que es visible en algunas zonas. ■

4 Mauro Matteini y Arcangelo Morales. *La química en la restauración: los materiales del arte pictórico*. (Editorial Nerea, 2001), p.44



Figura 6. Pormenor de las diversas patologías, con lagunas producidas por el desprendimiento de enlucidos, dejando el enfoscado a la vista. (*Carlos Nodal*)



Figura 7. Aspecto general: desprendimientos de revocos, rellenos de cemento, suciedad, etc. (*Carlos Nodal*)

3. PROYECTO DE RESTAURACIÓN

El proyecto de restauración consiste en primer momento en recuperar la estabilidad de la obra a nivel de soporte y pintura. Esta estabilización incluye la consolidación de los revocos, el tendido de morteros para estabilizar los perímetros de las lagunas y la fijación de los pigmentos, además de la limpieza. En una segunda fase de carácter estético se procedería a la reintegración cromática, o reconstrucción de las pequeñas áreas perdidas de pintura con una técnica discernible del original. Al tratarse de una pintura mural al seco, con la particularidad de integrar una última capa de aparejo de yeso (como en pintura de caballete o policromía sobre madera), se proponen tratamientos acordes al carácter de temple del estrato de color. Este sería un resumen de las principales acciones a realizar:

Soporte mural

- Eliminación mecánica de cementos portland.
- Consolidación de morteros descohesionados.
- Readhesión de morteros al muro.
- Reintegración/tendido de morteros.

Figura 8. Pormenor de una grieta y levantamientos de revocos; anchas por escorrentías y pulverulencia de la capa pictórica. (Carlos Nodal)

Película pictórica

- Fijación de zonas pulverulentas.
- Sentado de levantamientos de capa pictórica (yeso y color).
- Eliminación de encalados.
- Limpieza de suciedad
- Aplicación de capa de protección-saturación de los pigmentos.
- Reintegración del aparejo de yeso/intonaquino.
- Reintegración cromática de las pérdidas pictóricas mediante técnica de rayado-*regattino*. ■



AGRADECIMIENTOS

D. José Antonio López, párroco de Campomanes.

D. David Ordóñez Castañón, presidente de la Asociación Vindonnuus.



**7 APARTAMENTOS
CON CATEGORÍA 2 LLAVES,
UBICADOS EN EL CASCO ANTIGUO
DE POLA DE LENA**



DISPONE DE UNA SUITE CON HIDROMASAJE

SERVICIOS

Parking privado gratuito · Guardaesquis · Wifi
Ascensor · Apartamentos 2 y 4 personas
Se admite mascota pequeña
Conseguimos fortfait



637 396 007

651 815 835

Arzobispo Blanco, 6
33630 Pola de Lena, Asturias
info@apartamentosaramo.es
www.apartamentosaramos.es

Hotel* LA PAYARETA



DESCUENTOS PARA GRUPOS Y PARA ESTANCIAS DE MÁS DE UNA NOCHE

Habitación doble + desayuno
40€ dos personas noche

Habitación ind. + desayuno
25€ pax/noche

Grupos de personas o más
15€ pax/noche

INFORMACIÓN **650 099 557**

Luis Menéndez Pidal, 26
Pola de Lena (Asturias)

**DISEÑO
GRÁFICO
DISEÑO
EDITORIAL**

provocacomunicación
AGENCIA DE SERVICIOS PLENO

Pol. SIA COPPER. Parque Empresarial
Centroastur. Oficina 2N. 33420.
LUGONES | Tel. 985 267 003
contacto@provoca.es
www.provoca.es

[provocacomunicacion](#)



**HOTEL RUTA DE LA PLATA
D E A S T U R I A S**

C/. Vital Aza, 6
33630 Pola de Lena (Asturias)
www.hotelrutadelaplata.com
info@hotelrutadelaplata.com
T. 985 49 77 01 - F. 985 49 77 02

3 APARTAMENTOS TOTALMENTE EQUIPADOS (CAPACIDAD MÁXIMA 13 PERSONAS) GUARDAESQUÍS Y BICICLETAS

Carabanzo, 95 (Lena). Asturias
Teléfonos: 695 49 00 98 / 696 373 066
web: apartamentosruraleslacaleya.com
asturcentral.es
email: Jose19101975@gmail.com

La Caleyá
APARTAMENTOS RURALES
CARABANZO (LENA)



TEXOS PATRIMONIALES DEL CONCIYU LLENA*

Bertu Ordiales

Biólogu y escritor; ordiales@gmx.com



PALLABRES CLAVE: árbol, texu, carbayu, patrimonial, Lleña.

KEYWORDS: tree, yew, oak, patrimonial, Lleña.

RESUMEN

D'ente toles especies d'árboles que conformen el dosel forestal astur, solo'l texu foi esbilláu pol so calter especial. Por esti motivu, muchos llugares conceyones tienen llantáu un texu nun sitiú preminente del pueblu. Darréu, detállense los parámetros más habituales de medición d'estos árboles patrimoniales y faise un resumen breve del so allugamientu, estáu de conservación, amenaces, midíes de protección y les observaciones que se consideraron oportunes. Añádese tamién un llugar con carbayos.

ABSTRACT

Of all the species that compose the astur forest cover, only the yew was selected for its special character. For this reason, many places of Lleña have planted a yew in a preeminent place of the town. Then, the most common parameters of measurement of these heritage trees are detailed and a brief summary of their situation, state of conservation, threats, protection measures and the observations considered appropriate is given. Is also added a place with oaks.

* Esti artículo toma los datos del llibru Árboles singulares del Conciyu Lleña asoleyáu en setiembre de 2011 pol mesmu autor y semeyes de TrasguPhoto.

A naide se-y escapa que tamos nesta vida de pasu. Ye dalgo que dependemos colos años. Nun hai nada eterno. Tolo que tenemos alredor cambia continuamente. Y tamién cambiamos nosotros mesmos: hai momentos nos que reímos, momentos nos que lloramos, momentos nos que sospíramos... y hai un momentu, a la fin, nel que nacemos y otru nel que morremos. Y ye que la vida fluye como l'agua d'un ríu con momentos, unos tres d'otros, avanzando imparables hacia'l futuru.

Por esti motivu, la humanidá siempre buscó elementos duraderos que sirviesen d'encontu a la memoria colectiva y valiesen de nexu ente les xeneraciones que yá nun tán y les que van venir. Ente esos elementos tán los papiros y los llibros, o les edificaciones de piedra como templos, pirámides, mausoleos, etc., pero ente ellos tamién s'atopen los árboles. La esperanza de vida d'estos organismos ye mui superior a la de los humanos pudiendo venceyar fácilmente padres y fíos a güelos y nietos. Sobre la **nozal** (*Juglans regia*) dizse, precisamente, que «*la planten los güelos pa que coman los nietos*» dada la tardanza na producción de nueces. Pero si hai una especie qu'amuesa una llonxevidá encomiable esa ye'l **texu**. Trescribe Abella (2003: 103) el siguiente dichu recoyú nel conceyu Miranda:

«Una xebe, tres años;
tres xebes, un perru;
tres perros, un caballu;
tres caballos, un home;
tres homes, un cuervu.»

La sorpresa provién cuando l'escriptor inglés Robert Graves en *The White Goddess*¹ (1948: 268) nun testu asemeyáu, y sostituyendo'l cuervu pol águila, prosigue:

«La vida de tres águiles, la vida d'un texu;
la vida d'un texu, la llonxitú d'una era²;
Siete eres dende la creación hasta'l día del Xuicu.»

Esta pretendida continuidá nun ye casual. Encóntiase nos numerosos estudios comparativos fechos qu'amuesen testeronamente l'ancestral interconexón qu'hebo ente los diferentes pueblos de la protohistoria europea. Evolucionando posteriormente caún d'ellos d'una manera singular y única en cada territoriu hasta l'actual diversidá qu'agora conocemos. ■

1 La traducción al asturianu sedría *La Diosa Blanca*.

2 Realmente, Graves recueye la pallabra inglesa *ridge* que significa "cumal d'un monte, cuetu". Pero paez ser, como él mesmu detalla, que ye un error na traducción orixinal. La pallabra nel llatín monásticu d'onde se tomó la referencia pon AEVUM (era) y debió ser tracamundiada como ARVUM (cuetu). Una era equivala a 729 años.



1. LA ESPECIE

El texu (*Taxus baccata*), que nel nuestro antiguu conceyón recibe por metafonía'l nome de tixu³, ye un árbol ximnospermu. Esto quier decir que nun tien frutos auténticos anque sí produz, ye verdá, unos frutinos coloraos comestibles⁴ que reciben el nome de moquiellos. El restu l'árbol contién un compuestu alcaloide mui venenosu llamáu taxina⁵ que lu fai mortal pa la especie humana. Estos moquiellos namái los produz el pie femenín yá que ye especie dioica, ye dicir, que presenta machu y fema n'individuos distintos.

La so presencia anguaño na península ibérica ye un recuerdu d'un tiempu pasáu. D'un momentu d'esos que falemos al entamu de cuando'l clima yera más húmedu y fríu que'l d'agora. Poro, y pola presión que tola flora y fauna careció pola espansión de la especie humana, supónse que ta en regresión dende entós. Sea un motivu o otru, o dambos, lo cierto ye que ye raro atopalu formando viesques. Lo más normal ye velu solitariu pel monte o, n'Asturies anque non n'esclusividá, llantáu nun llugar importante de los pueblos. Nun hai otra especie vexetal que tenga esta predominancia cultural.

Los motivos polos que lu llevaron a ser un árbol importante pa la cultura universal son yá mui antiguos y variaos. Unu ye la propia resistencia de la so madera. Nel xacimientu de La Draga (Girona) atopóse un arcu de madera de texu datáu nel mesolíticu (más de 7000 años d'antigüedad) (Comprodón & Guixé 2016). Los faraones exipcios usaron madera de texu pa construyir los sarcófagos fai yá 2400 años (López 2004: 230) y, más averao a la nuesa tierra, trabayóse en forma de diversos aperios metalúrxicos pa les prehistóriques mines de cobre y bronce de la Pena L'Aramo (De Blas 2014). Otru motivu que tamién ta venceyáu a la madera ye'l so color. Tien una tonalidá colorada que recuerda la del sangre humano. Amás, el so porte d'especie perennifolia⁶, de groma trupu y fueya verde escuro, confiéren-y una atmósfera íntima qu'invita al recocimiento. Pero, ensin duldes, ye la capacidá venenosa la que lu elevó a tal categoría. Esti potencial de finar cola vida humana fexo dél un árbol temíu y misteriosu, anque anguaño ye, paradóxicamente, un importante elementu quimioterapéuticu⁷.

Una forma d'emponderar al texu foi plantándolu en llugares bien visibles de los pueblos. Asina ye como s'atopa per places o llugares relevantes de les urbes. Persábese que baxo él la xente del llugar *llamaba a*



conciyu. Una manera de gobernar los pueblos bajo lleis non escritas pero dictadas al abellugu del árbol y adquiriendo así solemnidad. A la vera d'aquel mesmo árbol que foi testigo de momentos anteriores volvían a xurase pallabres que trascenderían las llendes de lo público, afitando promesas y cumpliendo normas. El llugar onde taba llantau un texu adquiría el valor de sagráu. Por esti motivu, dicen les lleendas qu'embaxo la tierra de dalgunos d'ellos ta la raigonera d'otros anteriores. Certo o non, a lo llargo y ancho de la xeografía asturiana hai constataos a día de güei 268⁸ texos patrimoniales.

L'allugamientu de la inmensa mayoría d'estos texos n'actualidá alcuéntrase averáu a una ilesia anque, más bien, la historia revela lo contrario. El cristianismu, nun intentu de suplantación teolóxica, llantó nos mesmos llugares de culto ancestrales los sos propios templos. Asina, nel mesmo llugar onde había un texu plantáu (o un espaciu espiritual pagano) asitió una capiya o una ilesia col envís de permutar unos dioses por otros. Tolos texos patrimoniales presentes tovía en Lleña cumplen esti patrón: Cabezón, Casorví, Chanos, Los Pontones, Santa Marina, Samiguel y Sotiejo. ■



Samiguel. (TrasguPhoto)

3 Les pallabres tixu o texu proceden de TAXUS, nome llatín pa esta especie de la que'l binomial científicu toma'l nome del xéneru, amás de BACATTA, que provién de BACCA (baya) en referencia a la baya que producen. N'asturianu esisten más nomes pa designar esta especie: mocal, mocayal, tauzu, teja, tehu, teixo, teixu, texa, texo y tuexu. Nótese la referencia al xéneru.

4 Los moquiellos tienen un tastu duce y xelatinoso mui ricu, pero ye obligatorio recordar que namái la parte carnosa ye comestible. Nun se pue tragar la piedrina del interior por ser, al igual que'l restu la planta, mortalmente venenosa pola presencia de taxoides. Na antigüedad, tuvo mui estendiu'l suicidiu nos pueblos del norte peninsular pola inxestión d'una parte de texu cuando yeran prindaos polos romanos. Y más de recién tiense constatao que s'alministraba a los individuos que necesitaben cuidaos paliativos pa evitar l'agonía. Recuéyeno asina Ordiales & Ruiz (2006: 96) «*Aprovechóse tamién como antigua eutanasia a los enfermos viejos alministrándo-yos unos moquiellos pa que "morriieran tranquilinos".*

5 Taxina, o'l plural taxines, ye'l nome usáu habitualmente pa referise a un entemez d'alcaloides sintetizaos por cualquiera de les especies del xéneru *Taxus*. Los alcaloides, que nel casu de *Taxus* son llamaos taxoides, son productos sintetizaos poles plantes con diverses funciones. La so inxesta nos animales provoca reaiciones de grandes consecuencias. Ente los alcaloides más famosos tán la nicotina, cocaína, morfina o la cafeína. Nel nuestro casu, anque la inxesta de taxina ye mortal na especie humana por provocar parálisis respiratoria, esta capacidá venenosa paez tener diferentes efectos dependiendo de la dosis. Hai casos constataos del so usu como alabortiva en Lleña, suponemos qu'a dosis mui baxes y diluyíes. Esta propiedá letífera ye desigual n'otres especies animales yá que pa los rumiantes nun paez selo, al igual que pa les aves. El motivu ye'l d'ayudar a la dispersión de la grana.

6 Esiste la creyencia popular de que les especies perennifolias nun pierden la fueya, lo cual ye falso. Sí esiste renovación foliar, pero non al empar y nun espaciu de tiempu concretu como nes caducifolias.

7 El paclitaxel, un taxoide, posee una extraordinaria propiedá anticanceríxena. El cáncer consiste nuna proliferación celular descontrolada que conlleva a la disfunción orgánica y a la muerte del organismo. L'aición del taxoide inhibe esta división celular y bloquea la so proliferación.

8 Esti datu ye gracias al censu de l'asociación Amigos del Texu: texu.wordpress.com.



Tixu Cabezón. (*TrasguPhoto*)

2. CENSU DE TEXOS PATRIMONIALES VIVOS

Cabezón

Accesu: pela N-630 qu'asciende'l Puerto Payares atópase la desviación a Naveo. Una pista dende ellí conduznos a la ilesia de San Pedro de Cabezón. **Rodiada:** el texu ta allugáu na campera del templu, a la vera'l cementeriu. Embaxo dél hai una bolera. **Estáu de conservación:** bonu. **Amenaces:** en principiu nenguna. Atópase nuna zona d'escasu accesu. Pol actual

despoblamientu rural, el texu pasa mucha parte del tiempu solitariu. La corra nun cumple nenguna función beneficiosa pal árbol. **Observaciones:** una señora de Naveo contó que'l texu lu plantó un vecín cuando emigró pa Buenos Aires va yá más d'un sieglu. Na bolera que tien debaxo xugaben los vecinos de los pueblos de La Romía y Cabezón al nueve y el binche (bolín piquinu). Nel día de San Pedro (enantes del Corpus) facíense dos altares nel texu, unu pa cada pueblu. Depués de la misa cantaben ellí la procesión. **Dimensiones:** altor total 8.9 m; altor fuste 2 m; perímetru'l tueru 1.42 m; sexu masculín; altitú 746 msnm.

Casorvía

Accesu: pela N-630 qu'asciende'l Puertu Payares atópase la LE-10 qu'empobina a Malveo y Casorvía. **Rodiada:** allúgase al final del pueblu, averáu al cementeriu sobre una corra. **Estáu de conservación:** mui malu. Tien un caboxu quemáu y con froños. Paez ser que por causes naturales esgaxó casi tol tueru demozándolu y asumiendo un cañón tol vigor del mesmu. Esti cañón tamién presenta froños. **Amenaces:** atópase mui espuestu al aire y a los rayos, lo que motivó la so conformación actual. Nel interior del caboxu proliferen froños y pudriciones. **Midíes de protección:** tratamientu fúngicu y inseuticida de les zones afectaes. Sanear, reforzar y taponar la cavidá col envís de torgar l'avance de la superficie muerto. **Observaciones:** El trazáu del ferrocarril per Payares nos años 80 del sieglu XIX obligó a desmontar y treslladar la ilesia dende la so antigua ubicación a l'actual, plantando posteriormente'l texu⁹ y calculándo-y, por tanto, una edá alredor los 130 años. **Dimensiones:** altor total 6 m; altor fuste 1.7 m; perímetru^l tueru 1.42 m; sexu masculín; altitú 638 msnm.



Tixu Casorvía. (*TrasguPhoto*)



Tixu Chanos. (*TrasguPhoto*)

Chanos

Accesu: pela N-630 qu'asciende'l puertu Payares, atópase la LE-12 qu'empobina a Chanos. **Rodiada:** allúgase na plaza la ilesia que ta a la entrada'l pueblu. **Estáu de conservación:** regular. Tien tola parte este completamente espuesta al aire por falta-y toles cañes, perdiendo la so integridá. Tal vez por esti motivu puen observase nel texu otros yá esgaxando. El tueru tien varies mozquetes tallaes. **Amenaces:** pudrición de les cañes rotes. Desprotección total al aire na so parte espuesta. Compactación de la tierra y perda d'oxixenación radical. **Midíes de protección:** desviar el cable que pasa cerca del texu. Tratamientu fúngicu ya inseuticida de les zones afectaes. Crear un espaciu alredor ensin corra nin asfaltu pa qu'oxixene la tierra. **Observaciones:** un vendaval en 2009 foi'l causante de llevar un teyáu detrás de la ilesia y taraza-y tolos cañones de la so parte este. Foi tratáu polos téunicos de la Conseyería. Tien una corra mui alta -de 1.15 m- con dos peldaños. En branu de 2011 cambióse la piedra pa poner una con tacos de madera. **Dimensiones:** altor total 8 m; altor fuste 2.3 m; perímetru^l tueru 1.68 m; sexu masculín; altitú 862 msnm.

⁹ Datos pendientes de contrastar.

Los Pontones

Acceso: pela LE-8 qu'asciende'l Valle'l Güerna atópase la población de Los Pontones. **Rodiada:** nel xardín de la ilesia. **Estáu de conservación:** Bonu. Ta nun requexu bien guarecíu al aire. **Amenaces:** anguaño, la construcción del tren d'alta velocidá ta exerciendo mucha presión sobre él. **Midíes de protección:** na construcción del tren d'alta velocidá y depués, respetar un perímetru al rodiu de la ilesia onde nun s'amontonen áridos nin s'aventen refugayes. **Observaciones:** nel mesmu xardín hai 3 exemplares más, femeninos: i) con un perímetru 0.79 m; ii) con un perímetru 1.3 m ya iii) con un perímetru 1.42 m. En xeneral tienen un aspeutu meyorables. **Dimensiones:** altor total 10.25 m; altor fuste 2.5 m; perímetru'l tueru 2.11 m; sexu femenín; altitú 645 msnm.

Santa Marina

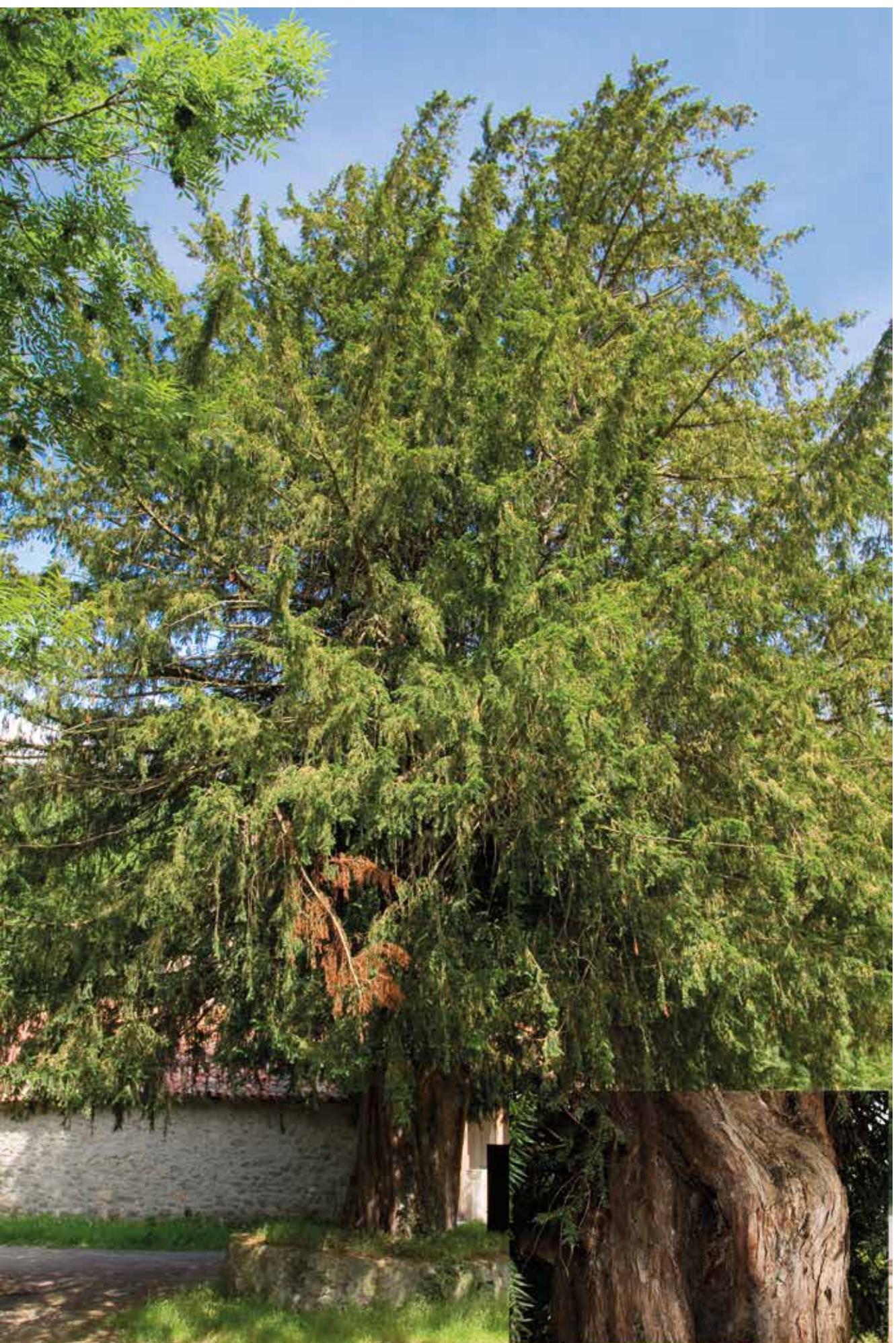
Accesu: pela N-630 qu'asciende'l puertu Payares atópase la desviación a Samiguel y Santa Marina. **Rodiada:** ta na vera d'una caleya estrecha y cementada que ye l'único accesu al pueblu. Pol otru llau tien pegada una casa. **Estáu de conservación:** malu. Pola parte occidental tien un caboxu de dimensiones considerables que, según los vecinos, lu provocaron cuando la Guerra Civil por querer quemar símbolos relixosos paganos. Na base obsérvense restos de pitos de fumar y, polo menos, una punta clavada nel tueru. **Amenaces:** proliferación de fungos, froños y pudrición nes zones interiores del caboxu. Al ser zona de pasu obligáu debe podase con regularidá pa permitir el tránsitu. Tien tol suelu formigonáu. **Midíes de protección:** tratamientu fúngicu ya inseuticida de les zones afectaes. Saneamiento de la zona muerta pa torgar qu'avance. Caltenimientu por parte d'organismos públicos que permita la convivencia colos vecinos y la oxixenación de la tierra. Podría ampliase'l camín pa evitar la poda y eliminar la corra. **Observaciones:** el tueru ta corrompináu de cañes y guaños dende la base. A midida que s'asciende la rama va amenorgando y faciéndose más rala. La casa construyóse fai unos trenta años averada al texu, faciendo-y tamién la corra de cementu y azulejos que presenta y tapando la raigónera. Na campera qu'arrodia la ermita atopáronse restos d'enterramientos pasaos. **Dimensiones:** altor total 10.5 m; perímetru'l tueru 2.5 m; sexu masculín; altitú 776 msnm.

Samiguel

Accesu: pela N-630 qu'asciende'l puertu Payares atópase la desviación a Samiguel y Santa Marina. **Rodiada:** allúgase na plaza la ilesia per onde pasen los vehículos, motivu pol qu'al texu-y corten regularmente les cañes d'una parte. Pela otra vera ta'l ríu Payares. **Estáu de conservación:** regular. Nos caberos años dicen los vecinos que se deterioró muncho. El 9 de payares de 2009 un téunicu del Principáu emitió un informe nel qu'afitó un "estáu de decadencia poco acusáu y seca parcial de cañes". **Amenaces:** pasu de vehículos al pueblu. Compactación de la tierra pol formigón y perda d'oxixenación radical. **Midíes de protección:** un caltenimientu por parte de les autoridaes públiques que permita la convivencia colos vecinos y la oxixenación de la tierra. **Observaciones:** según un sobrín del fallecíu Antón Fernández "El Fraile", antiguu vecín de Samiguel, comentó que cuando esti yera un nenu, el teu yera tamién pequeñu, colo que se calcula que tendrá unos 130 años. De la corra fadrá unos venti o treinta años, a decentóse cuando echaron cementu nes caleyos porque enantes taba a teyavana (sic). Averáu al texu hai un fresnu de bon tamañu y conservación. En branu de 2011 cortóse un segundu fresnu porque quemó. **Dimensiones:** altor total 10.5 m; altor fuste 3 m; perímetru'l tueru 1.84 m; sexu masculín; altitú 726 msnm.

Sotiel.lo

Accesu: pela LE-8 qu'asciende'l Valle'l Güerna atópase la población de Sotiel.lo. **Rodiada:** allúgasen a proximidá de la ilesia de San Antolín. **Estáu de conservación:** aparentemente bonu, anque hai dalgunas cañes seques y ta un poco ralu. **Amenaces:** en principiu nenguna, anque tien tres cables atravesando la groma. Per baxo d'el pasen dellos coches. **Midíes de protección:** faciendo una reordenación del tráficu nesa zona podría evitase que los coches lu tuvieran qu'arrodiar enteru y facelo, asina, per sólo una parte. Desviar los cables y quitar la corra. **Observaciones:** ye'l texu patrimonial más vieyu de tolos conceyones. **Dimensiones:** altor total 15.2 m; altor fuste 3 m; perímetru'l tueru 3.7 m; sexu femenín; altitú 411 msnm. ■



3. CENSU DE TEXOS PATRIMONIALES EXTINTOS

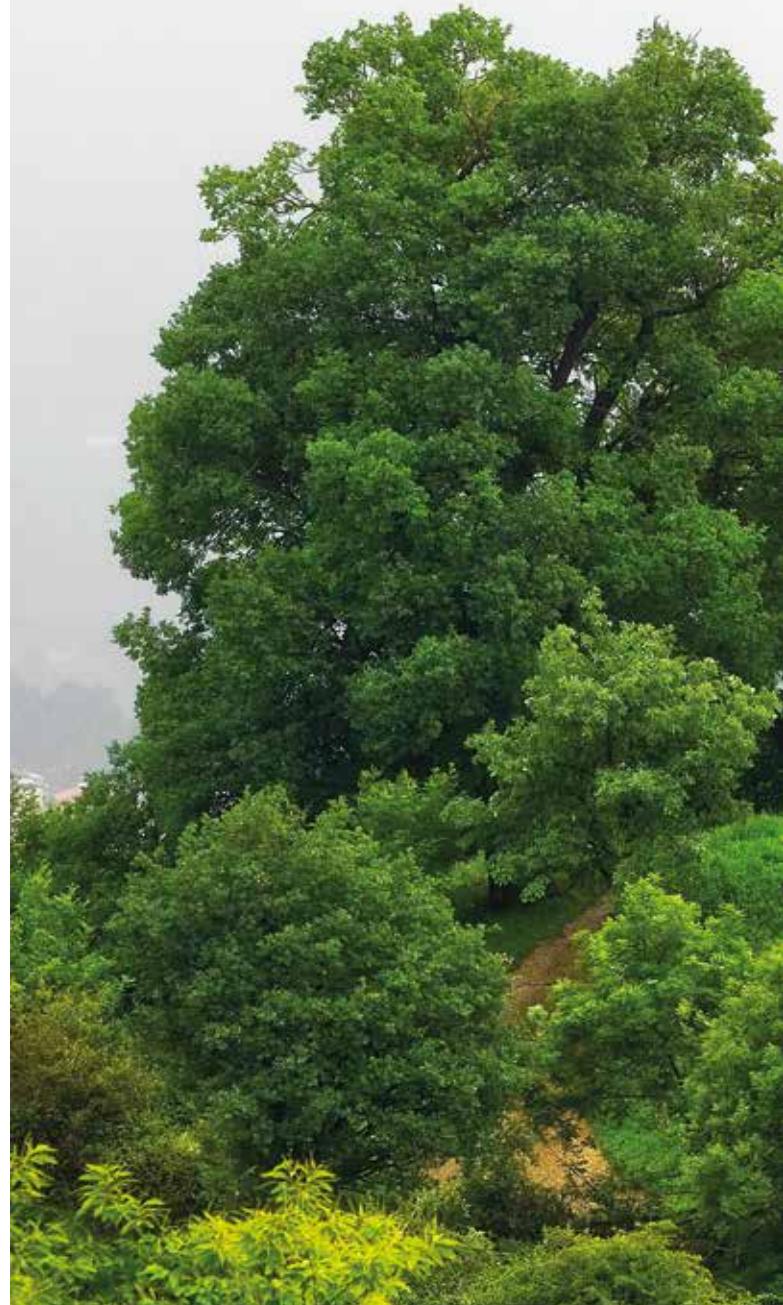
Xomezana Riba

Polo que cuenten los vecinos, esistió un texu mui grande averáu a la ilesia. Cuando la guerra civil valtáronlu los militares y usaron la madera pa calentase nuna foguera.

Palacio

Foi a principios de los años 70 del sieglu pasáu cuando quemaron el texu de Palacio. Dicen que tenía un caboxu na so parte basal corrompináu de porquería. Una mala aición, como ye la d'aventar la coliya d'un pitu, fexo que prendiese fueu desapareciendo tristemente. Podría algamar los dos metros de perímetru. ■

Castieillo. (*TrasguPhoto*) |



4. UNA GUAPA ESCEPCIÓN

Hai un xéneru arboreu que marcó tamién una impronta imborrable nos pueblos europeos: *Quercus*¹⁰. Y dientro d'ésti xéneru destacamos una especie, el **carbayu** (*Q. robur*). Foi un árbol esencial nel desendolcu de les viesques hasta los 800 m, ufriendo amás mui bona madera y alimentu. Los sos frutos, les llandes, molíense pa facer farina y alimentase una bona parte del añu, como'l xeógrafu ya historiador griegu Estrabón¹¹ apuntó na so obra *Geografía*. Por esti motivu esiste una gran bayura de topónimos como Carbayera, Carbayeda, El Carbayu, etc. pelos conceyos asturianos. Pel nuestro conceyu tenemos un únicu exemplu d'esta especie na que se venceya col ámbitu espiritual: Castieillo.



Castiello

Accesu: nel sentiu La Vega'l Ciigu a La Vega'l Rei pela AS-242 atópase la carretera qu'empobina a Mamorana y Otero. Nesta carretera ta la desviación per una pista a la ilesia Castiello. **Rodiada:** ye un espaciu llimpiu con ausencia de contaminación. **Estáu de conservación:** mui bonu. **Amenaces:** por causa de la pista d'accusu a la ilesia y cementeriu tienen una parte de la tierra escavada y pindia, polo que pudiera nun futuru favorecer un argayu. **Midíes de protección:** afitar la tierra d'alrededor pa que nun esbarien pa la pista. **Observaciones:** son tres exemplares mui sanos. **Dimensiones:** carbayu más al sur, altor total 10.6 m; altor fuste 3 m; perímetru'l tueru 3.7 m. Carbayu más al oeste, altor total 15.8 m; altor fuste 2 m; perímetru'l tueru 3.75 m. Carbayu más al norte, altor total 11.4 m; altor fuste 1.8 m; perímetru'l tueru 3.15 m. Altitú 449 msnm. ■

10 A esti xéneru pertenecen especies tán destacables como la sufrera (*Q. suber*), rebollo o rebullu (*Q. pyrenaica*), el carbayu albar (*Q. petraea*), ardina (*Q. ilex subsp. ilex*) o l'ancina (*Q. ilex subsp ballota*).

11 “*Estos habitantes de los montes consumen nes dos terceras parte del año llandes, que, seques y trituraes, conviértense en farina pa fazer pan (...)*” Estrabón III, 3, 7. Tornao del castellanu del artículu de Perfecto Rodríguez Fernández en *Memorias de historia antigua* (1991-1992), Universidá d'Uviéu. Quixerá recordar que cuando Estrabón fala d'habitantes de los montes, fai mención más arriba nel llibru a los *montañeses*. Por ellos debemos entender a la xente que vivía nos montes del norte ibéricu, englobando galaicos, astures, cántabros o vascones enteotros.



Carbayu del oeste de Castiel.lo (*TrasguPhoto*)

CONCLUSIONES

Como falemos al entamu, la vida ye una socesión de momentos. Unos tres d'otros empobinaos, irrefrenables, hacia'l futuru. La humanidá tresmite de xeneración en xeneración la llingua, la cultura, los valires, la música, etc. Too aquello que ve necesario preservar... lo que non, cai nel escaezu y desapaez pa siempre. Poro, los árboles patrimoniales aportaron hasta esti momentu actual por ser dalgo tremadamente valioso. Pero ye inevitable cuestionase si sabremos dar continuidá a esti relevu. La quema, la compactación de la so tierra, los golpes, l'esgaxamientu de cañes, la cimentación de la raigonera, la contaminación, etc. son enemigos potenciales d'esta herencia ancestral.

Na segunda década del sieglu XXI tovía caltenemos texos patrimoniales per varios pueblos conceyones como acabamos ver. Amás, hai otros llugares nos que se ta potenciando esta tradición, como en Campumanes, Carraluz, Piñera, El Quempu o La Pola. Xunto a ellos, tamién recibimos los argumentos sólidos sobre lo que los texos significaron pa los nuestros antepasaos. Nes nueses manes tenemos el poder perder pa siempre la maxa d'una tradición o depositala na siguiente xeneración.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEYA, I. (2003): *La Magia de los Árboles*. Barcelona. Integral, RBA Libros.
- CAMPREDÓN, J. & GUIXÉ, D. (2016): *Conservación de las tejedas mediterráneas*. Manual de buenas prácticas . Centre Tecnològic Forestal de Catalunya.
- DE BLAS CORTINA, M. A. (2014): *El laboreo del cobre en la Sierra del Aramo (Asturias) como referente cardinal de la minería prehistórica en la región cantábrica*. Cuadernos de Prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada 24.
- GRAVES, R. (1948): *The white goddess*. UK. Faber & Faber.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (2004): *Guía de los árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares*. Madrid. Mundi-Prensa.
- ORDIALES, B. & RUIZ, G. C. (2006): *Guía de los árboles d'Asturies*. Uviéu. Editorial Trabe.
- ORDIALES, B. & TRASGUPHOTO (2014): *Árboles singulares del Conciyu Llena*. Conciyu Llena.

provocacomunicación
AGENCIA DE SERVICIOS PLENO

Pol. SIA COPPER, Parque Empresarial
Centroastur. Oficina 2N. 33420
LUGONES | Tel. 985 267 003
contacto@provoca.es | www.provoca.es

provocacomunicacion

EMBUTIDOS
HERIAS®

Erías - Lena (Asturias)
Tlf: 696 202 878



VITAL AZA, 30. POLA DE LENA
T. 985 493 525



Avenida del Huerna, 21
33620 Campomanes,
Lena (Asturias)
Telf.: 985 496 034
Fax: 985 496 971

info@carnicascampomanes.com
www.carnicascampomanes.com
Visita nuestra web o sigue nos en Facebook



Carnicería - Charcutería

Grupo Santa Cristina.
Pola de Lena.
T. 985 492 171



PIÑERA

SABOR A TRADICIÓN

c/ MARTÍNEZ DE VEGA, 28 - T. 985 465 5412
MIERES

c/ CABABAJA, 13 - T. 985 493 727
POLA DE LENA

FÁBRICA DE EMBUTIDOS
PRODUCTOS ARTESANOS ASTUR SL



Tayá de la Vieya • Morcillas Frescas
Chorizos • Solomillo • Salchichones
Chascos • Lomos

Bendueños – Lena (Asturias)
T. 659 937 680 – 670 605 089

COPLAS DE PANDERO O PANDERETA EN EL CONCEJO DE LENA

M^a del Carmen Prieto González

Doctora en Geografía e Historia. Licenciada en Musicología y Antropología

carmenprietog@gmail.com



PALABRAS CLAVE: coplas de pandero o pandereta, patrimonio musical de tradición oral, expresión artística, cultural y social.

KEYWORDS: tambourine coplas, oral music heritage, social, artistic and cultural expressions.

RESUMEN

Rescatar el patrimonio musical de un pueblo, en esta ocasión las Coplas de pandero o pandereta de Lena, es fijar parte de la historia de ese pueblo. No sólo es ahondar en su expresión artística, sino también en la cultural y social. A través del contenido de sus canciones podemos captar detalles del modo de vida, carácter, costumbres y tradiciones de los pueblos. De otro modo se perderían, porque las gentes que las interpretaban tienen ya una edad muy avanzada, los testimonios proceden de su frágil memoria, y las actividades y los momentos de ocio en las que fueron creadas estas canciones de tradición oral prácticamente han desaparecido.

ABSTRACT

Rescuing the musical heritage of a people, such as the tambourine coplas of Lena, preserves part of the cultural and social history of that people for future generations. Through the content of these songs we can grasp details of the way of life, character, habits and traditions of the people. Otherwise, they would be lost, as the people who used to play them are of a very old age, their testimonies come from their fragile memories, and the activities and leisure time in which these songs were created are almost disappeared.

Hace 25 años recorrió el Concejo de Lena. En él hice acopio de numerosas coplas y expresiones musicales interpretadas por las gentes de los pueblos.¹ Hoy, 25 años después, echamos la vista atrás para volver a rememorar un trozo de su historia. La que se narra a través de las canciones o coplas de pandero. Estos materiales no sólo son una muestra de su riqueza musical, sino también del modo de vida en el que se reconocían nuestros informantes. Hablamos en pasado, pues el contexto y las actividades donde se generaba este tipo de música y de ocio, así como gran parte de los depositarios ese patrimonio, han desaparecido. Las nuevas generaciones las desconocen. Es obvio. El folklore y la cultura han sufrido muchos cambios porque es un proceso vivo.

El primer objetivo de las coplas de pandero o pandereta² era el de entretenir y amenizar tareas cotidianas que resultaban monótonas, como las *esfueyas*, los *filandones*, el *pisao* de la escanda... Y entremezcladas con ellas se relataban anécdotas, cuentos, leyendas tradicionales o refranes y adivinanzas (*cosadiel.les*).

Por otro lado, estas canciones también animaban los momentos de ocio y fiesta en los que la música les servía de pasatiempo. Y cantaban en las plazoletas por las tardes, al finalizar los trabajos, a la salida del rosario, cuando iban a rondar. O bailaban al ritmo de la pandereta y de las castañuelas, e inventaban puyas y otras letras humorísticas que ponían de manifiesto la creatividad del intérprete-compositor.

1 Véase M^a del Carmen Prieto González: 2005.

2 Se denominan coplas de pandero o pandereta a una numerosísima colección de estrofas puestas en cuarteta, que se articulan en torno a una misma estructura melódica y son apoyadas por el *ostinato* rítmico del instrumento. A veces se acompañaban de bailes o danzas.

3 Las tres primeras estrofas fueron recitadas por Belarmina García Pulgar, Samiguel del Río. La siguiente recitada por Eloína Fernández, Payares.

Aunque no siempre ocurre, estas jotas o coplas de pandereta solían llevar unas estrofas indicando el inicio de la reunión:

Tuviste el atrevimiento / de mandarme que tocara, / habiendo tantas maestras / y yo sola de oficiala.

Tuve yo el atrevimiento / de coger la pandereta, / como aquel que coge un libro / sin conocer una letra.

Y aquí me pongo a cantar / no sé si seré agradable, / porque tengo mala voz / y nun daré gusto a nadie. / Y ole, olé, mi morena, / y nun daré gusto a nadie.

La primera ya la dije / la segunda la diré, / si quieres que cante, cante / y si no lo dejaré³.

Salí mozos a bailar / no bailen las mozas solas, / no tengáis por las paredes / que se tienen ellas solas⁴.

Así como otras finales donde se indicaba que la fiesta y baile iban a concluir:

La despedida vos doy / que ya nun quiero más, / que me duele la cabeza / y la mano de tocar.

La despedida os doy / metida en una avellana, / que tengo por entendido / que hay que madrugar mañana.

Allá va la despedida / y con esta ea, ea, / que no me parió mi madre / para ser panderetera.

Allá va la despedida / y con esta voy pa casa, / tengo las sopas fechas / fáltame echayos la grasa⁵.

4 Cantada por Teresa Fidalgo, Carabanzo.

5 La primera copla fue recordada por Manuel Suárez, Sosel.lar (Armá). La segunda por Isabel González González, El Campo. Las siguientes por Eloína Fernández, Pajares. Esta última también es recordada por Vírgenes Fernández Abella, Chanos de Somerón, y Belarmina García Pulgar, Samiguel del Río, y en ella sustituyen el tercer verso por: *tengo las fabas cociendo*.

Figura 1. M^a del Carmen Prieto González: 2005

En torno a este tipo de música popular se creaban ciertos vínculos fraternos, se propiciaban las relaciones sociales y se ratificaba el carácter terapéutico de la música. Por ejemplo, Luis García Fueyo, de Casorvía, en su día nos comentó que mientras realizaba las tareas de la casa cantaba para olvidar las penas y la soledad.

Cuando fue entrevistado contaba con 90 años de edad. Y Angelina Menéndez, de La Cortina, y Vírgenes Fernández Abella, de Chanos de Somerón, recordaron las siguientes coplas cuyo contenido avala lo dicho: *Canto triste, canto triste / no puedo cantar alegre, / tengo el corazón herido / por todas partes me duele.*

Figura 2. M^a del Carmen Prieto González: 2005



Figuras 3 y 4. Fiesta de San Juan, 24.06.1928. A la izquierda, vestido como gaitero, aparece Joaquín Muñiz; con la pandereta

Amparo Fernández, y a la derecha Elia Muñiz. Todos ellos de Malveo. La pandereta es de aro ancho y con pocos cascabeles. La tañe con la mano derecha sujetándola con la izquierda, dispuesta en sentido perpendicular al suelo. (*Llena fala*, p. 600). La imagen de la derecha recoge un momento de descanso durante el pisao o mayao de la escanda, en Malveo. La fecha aproximada es 1940.

6 Estrofas aportadas por Eloína Fernández, Payares; Lola y Luisa -La Morena- Muñiz, Campumanes; Conchita Delgado, Tuíza Baxo; Josefá y su hija, Luz Fueyo, Piñera y Alfredo Álvarez, Zurea.

En Lena también recogimos muchas estrofas creadas a partir del tema del baile y la alegría de la fiesta, bien alusivas a las exhibiciones del danzante a modo de conquista bien ensalzando las cualidades de los tocadores de pandereta y cantadores. Algunas son las siguientes:

Da la vuelta bailaor / aunque rompas una pierna, / que lo merece la niña / que tiene cuerpo de reina.

Báilalu bien, bailador / báílalo bien con mió hermana, / con la punta del zapato / hácele alguna monada.

Los mejores bailadores / son los que bailan ahora, / cuánto dinero yo diera / por ser buena tocaora. / Ole, olé vida mía / por ser buena tocaora.

Si quieres echar un baile / échalo ligeramente, / que yo no estoy aquí despacio / para divertir la gente. / Ole, olé mi morena / para divertir la gente.⁶

En términos generales, las melodías de las que se sirven estas canciones de pandereta son polivalentes. Es decir, se construyen sobre una toná sencilla a la que acoplan un texto diferente que suele tratar aspectos de su vida diaria, fiestas, piquillas... La misma etimología de la palabra copla lo indica. Estrofas que se van insertando una tras otras y en ellas la improvisación también juega un papel importante. Así surgen numerosas coplas de ciego, puyas, cencerrás, jotas, danzas, etc., que podrían ser transvasadas de un lugar a otro.

Del mismo modo, aprovechan las melodías de otros cantos que eran muy populares y sencillos aplicándoles luego la nueva letra adaptada. Matilde Martínez, de La Cruz, dice que era muy común que en cada pueblo inventaran las suyas propias, e improvisó las siguientes con la música de *Baxaron cuatro alleranos*: *En el pueblu de Campomanes / me encuentro estupendamente, / y aunque lo digan toos / aquí hay muy buena xente. Soy del pueblo de la Cruz, / la iglesia está en Riospaso, / voy a misa to los días / aunque me cueste trabajo.*

Su hermana Sagrario añade que también acompañaban con pandereta otros bailes más propios de salón, como vals, pasodobles, etc. y que muchas de las coplas que conocen las recopilaban de los calendarios o “tacos de pared”. Amalia Requejo, otra de nuestras informantes de Malveo, dice que unas veces se les aplicaban a la jota y otras veces a melodías que mejor encajasen con el ritmo de los versos, tales como “la danza”. Y así nos recuerda la siguiente, entendiendo por ésta a la danza prima: *Y el que quiera buenas mozas / a Campomanes por ellas, / que de allí la traje yo, / barriguda, tuerta y fea.* Así mismo, las versiones aportadas por Perfecta González y Jesusa García Fueyo, ambas de Malveo, e Isabel González González, de El Quempu: *En esti pueblo*

no hay moces / que las comió la xelá, / y las pocas que quedaron / son pa la primer nevá. / La molinera trillará / ¡ay! qué trilladito está.

O las versiones de Anita Fernández y Generosa González, de Sotiel.lo: *Pueblín de Sotiel.lo / donde yo nací, / entre tres montañas / y alegre vivir⁷.* Estos versos servían de estribillo que se intercalaba en la siguiente estrofa: *En Zurea sale el sol, / en Campomanes la luna, / en el pueblo de Sotiel.lo / sale toda la hermosura.*

Eran los tañedores de la percusión los encargados de cantar añadiendo nuevas letras a las ya conocidas tradicionalmente. Como podemos observar por nuestros informantes, este papel casi siempre recaía en las mujeres, ya que apenas salían de su entorno doméstico y se acompañaban de cantos cuando realizaban los quehaceres de la casa y el cuidado y educación de los hijos. De ahí su memoria y recuerdo. Por el contrario, muchos de los trabajos masculinos requerían un gran esfuerzo físico, y esto no facilitaba la interpretación musical. Los pocos participantes decían que cantaban de niños, en la escuela, en el *chigre* o si tenían que hacer alguna tarea doméstica o rutinaria.

La gran mayoría ya han fallecido, como es natural en personas que superaban los 75 años. Recientemente hemos hecho un sondeo centrándonos exclusivamente en Chanos de Somerón. El resultado es el mismo. Han sido unas seis mujeres de edad avanzada las únicas que aún conservan algunas coplas. Se lamentan de la pérdida de estas canciones, así como de otras que no recuerdan y eran específicas para el *pisao* de la escanda.

El carácter rítmico y repetitivo de estas melodías, y la brevedad de los textos, contribuyeron a su memorización y favorecieron la profusión de los temas. Así mismo, el pandero ayudaba a mantener la regularidad en los pasos de los danzantes, que lo ejecutan en *tempo* o velocidad *Andante* (entre 76 y 108 pulsaciones por minuto). Esa es la tónica general. Un aire lento. De ahí que también se denomine baile “a lo llano”. No por ello se desprecian otras variantes más ágiles (*Allegro*) o más lentas (*Adagio o Moderato*).

⁷ Dependiendo del informante sustituyen el pueblo de Sotiel.lo por el suyo propio, como así nos lo hicieron saber Lola y Luisa -La Morena- Muñiz, Campomanes. Josefa y su hija Luz Fueyo, Piñera, ofrecen su variante local: *Por Piñera sale el sol / por Cortina la luna, / y en el pueblu de Jomezana / sale toda la hermosura.*

Y se hacían acompañar con el pandero o pandereta, por su sencillo manejo y elaboración, ya que se construían con los materiales que ofrecía el propio medio. Un aro de madera -cuyo diámetro oscilaba entre los 30 y 50 centímetros- que estaba cubierto por una vejiga de cerdo bien tensada. El tamaño, modo de sostenerlo y tocarlo variaba, pero generalmente se hacía en posición vertical.

Esti panderu que toco / ye de pecheyu de ovecha, / ayer berraba en el monte / hoy toca que rechupeta, jeh!⁸



Figura 5 y 6. Panderetas tradicionales (M^a del Carmen Prieto González y David Ordóñez Castañón)

Andante $\text{♩} = 92$

Este pan-de-ro que to-co, es-te pan-de-ro que to-co tie-ne el a-ro de no-pandereta
gal, y la ni-na que lo to-ca de Mu-nón es na-tu-ral. Ole, o-
lē mi mo-re-na, de Mu-nón es na-tu-ral.

Figura 6. Cantado por Gloria Fernández, Muñón Cimero. M^a del Carmen Prieto González: 2005

8 Cantado por Miguel G. López, La Pola. Otras variantes recogidas son las de Santa Argüelles y Alberto García Saco, Muñón Fondiru: *Esi panderu que toca / ta fechu de piel de oveya, / ayer balaba en el monte / hoy toca la pandereta. / Ole, olé mi morena / hoy toca la pandereta.* José Antonio -Pepe- González Prieto, Malveo: *Esti panderu que toco / ye de peyeyu*

de oveja, / que morrei ha de morriña / que morriña, morreira. Aurelio Cienfuegos, Parana: *Esi panderu que toco / ye de peyeyu de oveya, / ayer berraba en el monte / ay, hoy rota que retumbeila. / Ole mi mori, morena / ole, olé y da la vuelta.* En otras ocasiones modifican el último verso por: *hoy toca que retumbeira, o y hoy toca que rezumbeya.*

Incluido como un idiófono más, de gran tamaño, se encontraba el venu. Este utensilio doméstico se utilizaba para limpiar y aventar los granos de la escanda, del trigo, o de las legumbres, con el fin de librarlos de las impurezas y del polvo. Fue utilizado por Nervisa Requejo, de Malveo, en la canción titulada *Salí mozos a bailar*, y nos explicó su doble uso de apero e instrumento musical.

Incluso Sagrario Martínez, de La Cruz, mientras nos canta se acompaña con el repiqueo de un plato metálico esmaltado, o Socorro Fernández, de Malveo, lo hace con una tapa de lata.

Separando los miembros de frase y finales se hacía una pequeña variante: corchea acentuada por el golpe dado con las yemas de los cuatro dedos; silencio de corchea; dos corcheas -siendo



Figura 7, 8 y 9. Venu de Elena García, de Villar (*Ignacio García González, La Pola, Llena*) y Venu de Chanos de Somerón (M^a *Elvira González*)

El ritmo predominante de estas coplas es binario de subdivisión ternaria (6/8), subrayado por la pandereta, que hace los siguientes esquemas: toque con el pulgar de una corchea acentuada, seguido de cuatro semicorcheas a modo de *glisando*, resultado de deslizar progresivamente los cuatro dedos de la mano. Y se repetirá insistenteamente esa célula rítmica de corchea y cuatro semicorcheas.

Andante $\text{♩} = 96$

Figura 10. M^a del Carmen Prieto González: 2005

Separando los miembros de frase y finales se hacía una pequeña variante: corchea acentuada por el golpe dado con las yemas de los cuatro dedos; silencio de corchea; dos corcheas -siendo acentuada la segunda-, y se remataba con el rasgueado de las cuatro semicorcheas del dedo medio.

La pluralidad de textos sobre la vida cotidiana, puestos -con mayor o menor gracia- en forma de cuarteta, son los que aportan cierta originalidad a esa melodía “pegadiza”, convertida en patrón, y sostenida por una base rítmica que apenas sufría alteraciones. El lenguaje utilizado es coloquial, directo. En él se incluyen efectos cómicos, retruécanos y metáforas, o ciertas palabras y recursos expresivos como eparagógicas (merendare, sallare, trébole) con la que buscan la rima, o grupos consonánticos heredados del latín y conservados a través del habla local (palomba, figar, fíu). Ejemplo de ello son los siguientes: *La luna ya va metida / los tejados hacen sombra, / vámonos a recoger / quédate con Dios palomba. Tengo los amores puestos / en una señora viuda, / mejor los tuviera puestos / en una figar madura.*



Figura 11. M^a del Carmen Prieto González: 2005

El examinar estas canciones en función de las letras o de las circunstancias en que son cantadas -aunque este criterio no es estrictamente musical- nos ayuda a analizar la música fijándonos en los valores y actitudes fundamentales de la cultura lenense. Su contenido es vario y podríamos clasificarlo en temas referidos a:

- Bienes y posesiones, que tampoco están exentas de sarcasmo y humor. Algunos ejemplos nos los ofrecieron Vírgenes Fernández Abella, de Chanos de Somerón y Belarmina García Pulgar, de Samiguel del Río:

Tengo pan, tengo borona, / y en un arca tengo nueces, / también tengo calabazas / para ti si las mereces.

Tengo los amores puestos / en una pantalón de pana, / en una chaqueta azul / y en un mozu de Parana.

Tienes casa y tienes hórreo, / tienes corredor y sala, / y lo mismo te querría / si no tuvieras nada.

Y cuando enfermes de veras / aquí a cuidarte vendrán, / tus sobrinos que estarán / deseando que te mueras.

- Pasiones y soledades, lamentos amorosos, reproches, ausencias, temores, noviazgos y matrimonios, infidelidades, hombres débiles, mujeres que buscan buenos partidos para casarse, solterías no deseadas... En resumen, amores y desamores:

Tengo pena y gasto luto / y no se me ha muerto nadie, / qué más pena para mi / que la ausencia de mi amante.

Mi amante, si eres firme / como el sol en el verano, / yo te entregaré las llaves / de mi pecho soberano.

Caseme, madre, caseme / y ahora que estoy casada, / veo mozos como flores / y el mío no vale nada.

Anda tu padre diciendo / que yo para ti soy poco, / está la reina soltera / para ti, que eres buen mozo.

Pensaba el tontu, pensaba, / que yo por él me moría, / y era por dar la parola / mientras el otro venía.

¿Cómo quieres que te quiera / mujer mil veces ingrata, / si no sabes responder / a quién con amor te trata?

Si me quieres, dímelo / si no, di que me vaya, / non me tengas al sereno / que no soy cántaro de agua.

Figuras 12 y 13. Foto de varias mozas de Armá, a finales de 1950
(Llena fala, p. 117)
y Grupo de baile Flor de Xanzaina
(Raquel Cienfuegos Cachero)



- Pero tampoco faltan alusiones, ciertamente ofensivas, a oficios y tareas, o inciden en el despilfarro, en la falta de gobierno doméstico, en el papel de la mujer y en el tópico de la suegra. Son desprecios, resentimientos, malas famas y miserias...

En esti pueblo no hay moces / y si les hay no les veo, / estarán en les cocines / espumando los pucheros.

Vale más el traje azul / que gasta el hombre ahora, / que el oro y la plata fina / que gasta la conductora⁹.

Tengo la mano pesada / por andar a la madera, / si yo fuera estudiantina / ya la tuviera ligera¹⁰.

Coloradina y guapina / arrímate a la fesoria, / que tus padres ya no pueden / mantenerte de señora.

Llamásteme pobre y fea / y en el alma lo sentí, / que si fuera guapa y rica / no me peinaba pa ti.

La pandereta está mala / que le duele la barriga, / hay que le dar buenos caldos / como a una mujer parida¹¹.

La pandereta está rota / con qué la remendaré, / con la lengua les mujeres / que dicen lo que nun ye. / Iujiú¹².

A mi suegra de coraje / ya le está cayendo el moño, / a mí lo mismo me da, / que la lleven los demonios.

Mi suegra pa que la quieran/ me ha regalado un rosario, / teniendo yo con su hijo / cadena, cruz y calvario.

- Ironías, dobles sentidos y picardías, alusiones a la holgazanería o a la vanidad de los rondadores, y otros temas banales:

Sé tocar y se bailar / sé tocar la pandereta, / la que se case conmigo / lleva música completa¹³.

Siquieres que te quiera / dame de aquello, / que me dabas anoche / y estaba bueno¹⁴.

Los chavalinos de Llanos / todos ponen corbata, / y no pagan lo que deben / y que trabaye la gata.

Los chavalinos de ahora / gastan mucho ringo-rango, / presumiendo de reloj / y la moquita colgando.

Esi mozu que va ahí / con tantu reloj y cadena, / hace poco que lu vi / vendiendo gochos en Lena¹⁵.

El galán que está en el baile / trae alpargatas y un traje, / y debajo la camisa / la barriga con potaje.

El galán que anda en el baile / que eche los brazos arriba, / que parece que los tiene / cosidos a la barriga.

- Advocaciones al Santo Patrón al que se le implora con el fin de conseguir algún favor, más o menos serio. O la rivalidad entre pueblos que compiten por su patrono... Olvido y Bárbara Delgado, de Xomezana de Baxo, nos recitan las siguientes: *A todos los santos rezó / que me ayuden a olvidarte, / y con todo eso no puedo / del corazón desecharme. La Virgen estaba dando / consejos a una doncella, / que para hablar con los hombres / baje los ojos a tierra.*

9 Recitado por Luz Sánchez, Piñera. En la segunda estrofa la informante explica que “entonces nun había más traje que un”.

10 Recitado por José, Josefina y Teresa Ruiz, Piñera. Eloína Fernández, Payares, añade que es una canción para el baile “a lo ligero”. Es decir, un tipo de jota que se acompaña de pandereta, pandero y castañuelas. La rapidez y destreza que han de tener los bailadores al ejecutar los rápidos pasos, giros y quiebros, determinan el nombre de la danza.

11 Teresa Fidalgo, Carabanzo.

12 Cantado por Ángel Sebastián Fernández, Piridiil. Iu. Otras versiones cambian el tercer verso por: *con la lengua de las mozas*; o sustituyen “la lengua de las mujeres” por la “lengua de los hombres”, según se trate de un informante de sexo masculino o femenino.

13 Cantado por Ángel Sebastián, Piridiil.Iu.

14 Recitado por Gloria Fernández, Muñón Cimiru.

15 Vírgenes Fernández Abella, Chanos de Somerón.



Angelina Menéndez, de La Cortina, recuerda esta otra en la que se le suplica a Santa Bárbara, patrona de los mineros: *Bajé al fondo de la mina / miré al cielo y no le vi, / Santa Bárbara bendita / no te separes de mi.*

El 24 de enero se celebra la fiesta de San Tirso mártir. Las gentes suelen acudir a las ermitas cumpliendo promesas o solicitando favores -ya que a este santo se le conoce como especialista en los huesos- y ofreciendo exvotos. Sobre este tema, Ángel Sebastián Fernández, del Piridiil.Iu, recuerda la siguiente copla en la que se desafían dos pueblos vecinos: *San Tirso de Carraluz /*

tiene vinajeras de plata / y San Juan, el de Piñera, / de madera y sin asas.

Otras son:

El que quiera dir al cielo /que venga por Xomezana, / San Pedro tiene las llaves / de la celestial morada¹⁶.

En Quirós priva la de Alba, / en Lena la de Bendueños, / y en el pueblu de Riosa / la Virgen de los Remedios. / Morenita ole, ole, / la Virgen de los Remedios.

Fuiste descalcina y todo / al Cristo de les Cadenes, / para que nun te mancaras / ablandábanse les piedres.

No sé qué cantares cante / para no ofender a Dios, / todos los cantares traen / palabritas del amor. / Y ole, olé mi morena, / palabritas del amor. / ¡Ole morena!

La Virgen del Carmen dice / que la saquen de la Pola, / que no quiere juramentos / debajo de su corona.

La siguiente fue aportada por Tonina Martínez, de La Vega (Vil.layana). Se lo oyó cantar a su madre, Soledad González. En ella se aprecian tintes machistas al adjudicar a las mujeres el trabajo del hilado mientras que al hombre el ocio y vicio del cigarro, o el empleo metafórico de la “cresta” en el gallo: *Bendito sea Noé / que puso la cresta al gallo, / a las mujeres la rueca / y a los hombres el cigarro.*

Andante = 100

El que quie-ra dir al cie-lo, el que quie-ra dir al cie-lo que va - ya por Xo-me-na, San Pe-dro tie-ne las lla - ves de la ce-les-tial mo - ra - da,

Figura 14. M^a del Carmen Prieto González: 2005

- Alusiones, ponderaciones y críticas a cualidades personales y de los pueblos. Canciones que reflejan el orgullo y estima que sienten los habitantes de pertenecer a un determinado lugar. En otras ocasiones, a modo de piquilla, son *puyas* dirigidas a los pueblos vecinos que ponen de manifiesto, de un modo más o menos burlesco, el carácter de sus moradores:

El lugarín de Malvedo / es estrecho pero largo, / señoritas no las hay / pero hay chicas de buen garbo.

Viva el pueblo de Malvedo / con todos sus arrabales, / en el pueblo de Malvedo / hay la flor de los chavales.

El lugarín de Malvedo / quién lu pudiera rodiar, / con una cadena d'oro / que nadie lu pudiera entrar.

El lugarín de Malvedo / de lejos parece villa, / con una rosa a la entrada / y un clavel a la salida. / Ole, olé, mi morena / y un clavel a la salida¹⁷.

Y comenta que se refiere a una taberna que había a la entrada del pueblo de Armá, y a un “caminero a la salida”, porque al final del mismo estaba la casa donde residía el abuelo de Jesús Neira (catedrático de la Universidad de Oviedo y lingüista). Este era peón caminero. Nuestro informante resalta la importancia de esta copla porque el tener un sueldo fijo, además de cuidar las vacas y el campo, era un lujo para aquellos tiempos. También aportó esta otra: *Viva Armada, viva Armada / viva el ramu de laurel, / vivan las mozas y mozos / que se pasean por él. / Que salga la dama / que salga a bailar / que salga la dama / con su capitán.* Dice se interpretaba en la danza, aunque no supo explicar de qué danza se trataba. Sin embargo, la melodía de la segunda estrofa es la propia de un Vals que se utiliza como juego de corro infantil.

16 Cantado por Bárbara y Olvido Delgado, Xomezana Baxo. La última fue recitada por Vírgenes Fernández Abella, Chanos de Somerón.

17 Las primeras estrofas fueron cantadas por Socorro Fernández, y las siguientes fueron recitadas por Carmen Quirós, ambas de Malveo. Belarmina García

Pulgar, Samiguel del Rio, recita otras similares: *Ese lugarín de Llanos / de lejos parece villa, / tiene una rosa a la entrada / y un clavel a la salida. Adiós, lugarín de Llanos, / de lejos te estoy mirando, /aunque la cara va alegre / el corazón va llorando.*

Pero Jesusa García, de Casorvía, nos interpretó la misma copla citando a su pueblo: *Viva Casorvida, viva / viva el ramu de laurel, / viven los mozos y mozas / que se pasean por él*. Y añade que el último verso se refiere al “paso a nivel” que hay en mitad del pueblo. Al ser un ensanche a modo de plaza, las gentes se reúnen allí y celebran sus fiestas.

Para Eloína Fernández, de Payares, y Felipe Fernández y Nervisa Requejo, de Malveo, son consideradas como “toná asturiana”: *En el pueblín de Payares / baxen les nubes al suelu, / por eso les payariegués / vivimos cerca del cielo. / Ole, olé, mi morena / vivimos cerca del cielo*. Destacamos otras coplas alusivas al tema:

Santa Marina y Vichar, / El Nocíu y la Malvea, / son cuatro chugarinos / de la principal aldea.

Dicen que Llanos es feo / porque no tiene balcones, / pero tiene unas chavalas / que roban los corazones.

Las mozas de la Romía / ya perdieron la memoria, / porque pintaron las piernas / con papeles de achicoria.

En la Romía hay peruyas, / en Payares vino tinto / y en Llanos de Somerón / almuerzan el paparico.

A la entrada de Villar / lo primero que se ve, / son las ventanas abiertas / y las camas sin hacer.

En Casorvida no hay mozas, / en Malvedo son pequeñas, / si quieres mocines guapes / a Campomanes por ellas¹⁸.

Desconocemos el nombre de su autor, pero lo que sí ha interesado es el “esqueleto” de esa melodía que vive en miles de variantes, todas ellas válidas, y sus textos que son el resultado de la creatividad del pueblo que improvisa según sus necesidades.



Figura 15. Simina, Carmen y Mari, vecinas de Chanos de Somerón

18 Mª Vírgenes Fernández Abella, Chanos de Somerón.

Continuando con el estudio de la métrica, las coplas de pandero o pandereta se construyen sobre una cuarteta octosílaba con rima asonante o consonante en los versos pares quedando libres los impares. Esta estructura es semejante a la del romance. Quizás sea este el motivo por el que algunos informantes indicaban que se podían bailar como jota o a la danza. La diferencia entre el romance y estas estrofas está en el carácter narrativo del primero, mientras que las coplas de pandero, aunque se van enlazando unas en otras, no mantienen un mismo argumento.

Se diría que esta estructura poético-literaria contribuye a que las frases musicales también sean sencillas y ágiles. Su estructura melódica es simple o primaria, por constar de una frase cuadrada subdividida en cuatro miembros de frase que vienen a coincidir con las literarias. Pero no siempre coinciden el número de frases musicales con los cuatro versos literarios, de ahí que sea necesario repetir algunos combinándolos de forma variada, o entremezclándolos con estribillos internos y muletillas. Así que se amplía a una estrofa de seis versos por la repetición del primero, la introducción de un verso a modo de estribillo, que jalea a los bailadores y sirve de enlace con el contenido interno del texto (*Ole, olé mi morena, Ole, mi morena, ole, La molinera trillará, etc.*), o por un verso de vuelta -repetición del último de la cuarteta- que concluye con jaleos, vítores o *iujujús*, o *eh!*

Más quisiera ser gallina	8a	Buenas mozas en Payares,	8a
que el raposu me comiera,	8b	mejores en San Miguel,	8b
que no tar enamorado	8c	pa formales las de Llanos,	8c
de las mozas de Piñera.	8b	casi todas menos tres.	8b
Ole, vida mía, ole,	8c	(verso a modo de estribillo/muletilla)	
de las mozas de Piñera ¹⁹ .	8b	(verso de vuelta)	

En este sentido, podríamos decir que su estructura melódica es binaria, al considerar estos versos como breves estribillos que añaden una mayor expresividad, tanto textual como melódica. Son recursos que refuerzan el contenido y lo hacen más emotivo rompiendo la severidad del texto y la sobriedad melódica.

Hemos encontrado numerosas variaciones personales entre nuestras informantes, pero todas ellas son coincidentes en su organización melódica. Generalizando diremos que, las melodías son sobrias, de estilo silábico, discurren por grados conjuntos, aunque presenten algunos pequeños saltos interválicos de 3^a M y m, y 4^a J, y su extensión no supera la 5^a. Suelen originarse a partir de una cuerda de recitado, bien sobre la nota Sol (considerada tónica) bien sobre la nota Re (considerada dominante), que se extienden hacia el tetracordo superior (sol-la-si-do) o *tetrardus plagal*. La segunda frase musical suele presentar giros ascendentes y descendentes, por grados, a modo de escalas, con una terminación descendente. La tercera frase musical y literaria vuelve a incidir en la cuerda de recitado, y la última incluye, en ocasiones, algunos saltos interválicos de 4^a Justa.

Muchas son gamas pentacordales con una tendencia hacia la modalidad *protus* (re), *déuterus* (mi) y *tetrardus auténtico* (sol-dominante re-) o pentacordo superior. Y las que presentan cierta tendencia tonal, no suele estar bien definida debido a la carencia de algunos de sus grados. Se aproximan a las escalas de Sol M -con el III y/o VI grados alterados-, o a las de Mib M o Fa M. Por citar algún ejemplo más concreto, mencionamos algunas versiones que titulamos: *Más quisiera ser gallina*; *El lugarín de Malvedo*; *Y esta noche cortexé* (fa#-sol-la-si-do); *Vale más que el traje azul* (fa#-sol-la-sib-do). Los hexacordos hallados suelen tender a la modalidad gregoriana de *protus* y *déuterus auténtico*, y hexacordos *durum* y naturales. Hallamos algunas versiones en *Salid mozas a bailar*, *La primera ya la dije* (fa#-sol-la-si-do-re); *Si te quise fue porqué* y *La despedida vos doy* (re-fa#-sol-la-si-do); *Bendito sea Noé* (tonalidad de Sol M).

19 Cantado por Angelina Menéndez, *La Cortina*. Hemos recogido numerosos textos jocosos referidos a los pueblos de Lena. Entre otros, los siguientes: Olvido y Bárbara Delgado, Xomezana Baxo: *Calla tú candil quemado / morcilla sin atadera, / qué tienes tú que decir / de los mozos de Piñera*. Josefa y su hija, Luz Fueyo, *Piñera: En el pueblo de Piñera / mozos no hay más tres: / uno cojo, otro manco / y otro que baila al revés*. Elena Riera, Xomezana Baxo, cita lugares de su entorno: *Tengo la vista cansada / de mirar pa la Solana, / por ver*

si veo venir / los mocinos de Jomezana. / Tengo la vista cansada / de mirar pa la Teyera, / por ver si veo venir / los mocinos de Piñera. Solana, detrás de la iglesia de Xomezana Riba. Teyera, camino de atajo que recibe este nombre por tener tierras rojizas que se usaban para “encalar las paredes”. Manuel Delgado, Rospaso: *En el pueblu Riospaso / hay una laguna, / que se lavan las guapas / que feas no hay ninguna*. Isabel González, El Quempu: *En Telleo sale el sol / en La Cortina los rayos, / en Reconcos el calor / y en Traslacruz los pingayos*.

Como dice Bruno Nettl, “la música folklórica es obra de individuos, pero que después del acto original de la composición muchas otras personas pueden introducir cambio y así, de hecho, volver a crear una canción. Este proceso, denominado “reelaboración comunal”, es una de las cosas que distingue la música folklórica de otros tipos de música”²⁰. Así ha quedado demostrado con estos fragmentos recogidos en Lena.. ■

20 B. Nettl: 1985, pp.14-15. Véase también la obra de Robert Redfield y otros.

Figura 16. Varios miembros del grupo Flor de Xanzaina (M^a Ángeles Nespral Prado)





| Grupo de baile Flor de Xanzaina (*Yoli García Fernández*)

BIBLIOGRAFÍA

NETTL, Bruno: *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales* (Madrid: Alianza, 1985).

PRIETO GONZÁLEZ, M^a del CARMEN: *Música de tradición oral en el Concejo de Lena* (Gijón: Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón, 2005).

REDFIELD, Robert; FOSTER; CHERTUDI y otros: *Introducción al folklore* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1978).



VEMORANCA

ALMACENES DE CONSTRUCCIÓN
MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Marqués de San Feliz 9 - 11 - 33630 Pola de Lena - Asturias
T. 985 493 699 - 985 490 937
almacenes.vemoranca@gmail.com
Gerente - J. Venancio Morán Caballero - 605 834 558



• Maderas • Aglomerados • Molduras
• Bricolaje • Pinturas • Cocinas

SÁNCHEZ

Pola de Lena

Ramón Pérez de Ayala, 10 • Telf. 985 492 411



DANYLU S.L.
ESTACIÓN DE SERVICIO
GASÓLEOS A DOMICILIO
TELÉFONOS
985 427 434 - 985 427 373

Electrodomésticos
LORENZO
Grupo Unido
IVARTE-LORENZO

milarlorenzo@hotmail.com - www.ivartelorenzo.com
Luis Menéndez Pidal, 24 - 33630 Pola de Lena (Asturias)
Tel. - Fax: 985 49 04 45

LA BISAGRA FERRETERÍA



Calle de Vital Aza, 35, Pola de Lena, Asturias

Tlf. 984 49 93 62 / 684 60 62 94



www.autoescuelalena.es

Teléfonos
985 493 253
691 171 558

C/ Grande Covián, 5. C.P. 33630
Pola de Lena (Asturias)

Cristina Prieto Argüelles & Juan Carlos Prieto Argüelles

ABOGADOS

PROFESIONALES EN QUIEN CONFIAR

más de 25 años de experiencia, en todo tipo de litigios, nos avalan

C/ Arzobispo Blanco, 1, planta baja. Pola de Lena. Teléfono 985 493 111

EL ENCLAVE FERROVIARIO DE LA COBERTORIA

Guillermo Bas Ordóñez

Doctor en Historia del Arte, profesor-tutor, UNED, C. A. de Madrid;
guillerbas18@hotmail.com



PALABRAS CLAVE: patrimonio industrial, arquitectura ferroviaria, electrificación, Puerto de Pajares.
KEYWORDS: industrial heritage, railway architecture, railway electrification, Pajares Pass.

RESUMEN

La estación de La Cobertoria es en la actualidad uno de los ejemplares más singulares de la arquitectura ferroviaria asturiana. Más allá de sus valores estéticos y patrimoniales, constituye el principal resto de un importante enclave gestado en la década de 1920 al calor de la electrificación del puerto de Pajares. Todas estas obras se enmarcan en un ambicioso plan para mejorar el transporte de carbón procedente del noroeste de España, tras el auge que experimentó su consumo como consecuencia de la escasez de combustible extranjero durante la Primera Guerra Mundial.

ABSTRACT

La Cobertoria station is nowadays one of the most outstanding examples of railway architecture in Asturias. Aside from its aesthetics and heritage values, it is the largest remain of an important location built during the 1920s in conjunction with the Pajares Pass line electrification. All these works formed part of an ambitious plan designed to improve coal transport from northwestern Spain, after the traffic growing experienced during the First World War due to import fuel shortage.

1. INTRODUCCIÓN

La línea ferroviaria del Puerto de Pajares forma parte de la concesión del camino de hierro de León a Gijón, cuyas obras fueron concluidas en el año 1884 tras un largo proceso de estudio y una dilatada fase de obras, salpicada por parones, cambios de titularidad, escándalos financieros y respuestas sociales por parte de una opinión pública harta de dos décadas de retrasos. Pronto se convirtió en una de las principales salidas del carbón asturiano, habida cuenta de la insuficiencia del puerto de Gijón para embarcar la producción de las cuencas hulleras, una carencia que no se solventaría hasta la apertura del nuevo puerto de El Musel a comienzos del siglo XX.

Las duras condiciones del trazado, con 69 túneles que representan más de la mitad del recorrido entre Pola de Lena y Busdongo, y una pendiente casi constante de 20 milésimas, unida a otras peculiaridades como la climatología o los puentes metálicos, que admitían un peso por eje de tan solo 13 toneladas, convirtieron al Puerto en un cuello de botella para el tráfico carbonero. A principios del siglo pasado, la línea se encontraba ya al borde de la saturación y su empresa propietaria, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, comenzó a buscar alternativas para mejorar las condiciones de circulación de la rampa.

Después de examinar algunas propuestas que se mostraron inviables, como el uso de locomotoras articuladas, la empresa se decidió por electrificar el tramo comprendido entre Ujo y Busdongo, que

incluía la zona más conflictiva. Mientras se resolvían los particulares técnicos de la obra, la Primera Guerra Mundial impidió la importación de carbón extranjero, por lo que la producción nacional, y más concretamente la de las cuencas asturianas, se disparó.

Además del proyecto de electrificación, la Compañía del Norte redactó en 1918 un ambicioso plan de obras complementarias¹, dirigido a descongestionar el tráfico ferroviario que afluía desde el noroeste del país hacia la línea de Madrid a Irún en Venta de Baños. Su objetivo era mejorar el tránsito no solo del carbón asturiano sino también el que procedía de la cuenca minera de Laciana, en León, que estaba comenzando a explotarse a gran escala en ese momento. ■

¹ Archivo General de la Administración, fondo Obras Públicas (en adelante, AGA) signatura 25/07220 «Obras complementarias de la electrificación de la Rampa de Pajares. Memoria».

Figura 1. Las fotografías antiguas del complejo de La Cobertoria son relativamente escasas. En esta imagen, tomada a comienzos de la década de 1940 se observa la línea principal León-Gijón (en primer término) con la vía en entrada a la estación detrás. A la izquierda, el taller de recorrido y a la derecha, el edificio de servicio. Al fondo se aprecia la cabina de enclavamientos y, tras ella, la subcentral. (Fuente: Revista Ferroviarios)



La actuación más importante consistía en la duplicación de vía entre Palencia y Palanquinos (León), además de un extenso programa de refuerzo de puentes metálicos para permitir el paso de material rodante más pesado. Por otra parte, se incluían distintas obras de ampliación en las estaciones que, o bien generaban tráfico carbonero, o bien constituyan puntos de cruce de trenes. Por último, para gestionar el creciente volumen de vagones, se planificó el establecimiento de varias estaciones de clasificación, estratégicamente distribuidas a lo largo de las líneas en cuestión en puntos como Venta de Baños, León, Lugo de Llanera o, el caso que nos ocupa de La Cobertoria.

Antes de proseguir este relato, es conveniente detenernos en la definición de una estación de clasificación. Situadas en enclaves estratégicos para

el tráfico ferroviario, su función es la de servir como lugar para la formación o la división de trenes de mercancías. Cuentan para ello con unas instalaciones bastante generosas, por lo general formadas por un amplio haz de vías e instalaciones auxiliares como un pequeño taller de vagones, puestos para el control de señales, báscula o el propio edificio de la estación, que presenta unas características peculiares ya que no está pensado para ser utilizado por viajeros sino para desempeñar funciones residenciales y administrativas. Como veremos, todos estos elementos comunes estuvieron presentes en La Cobertoria, además de alguna instalación auxiliar de la electrificación.

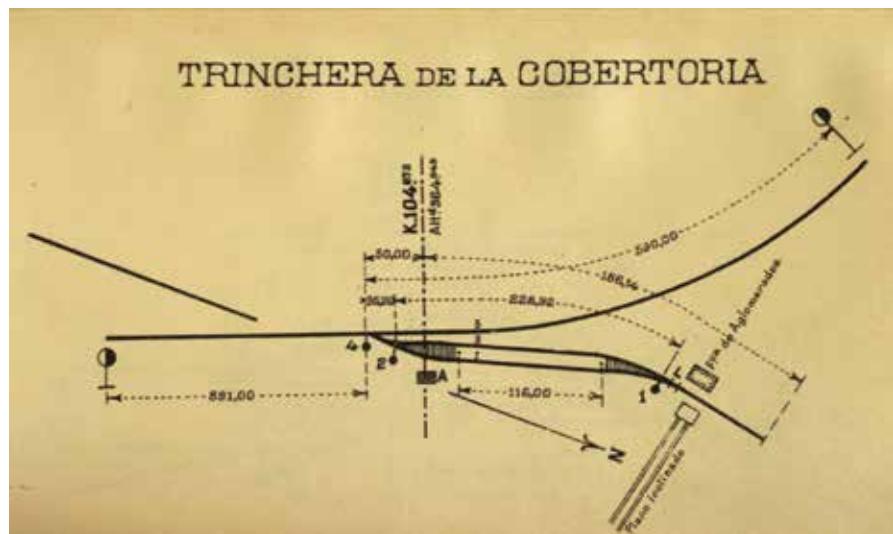


Figura 2. Esquema de vías del primitivo apartadero de Trinchera de La Cobertoria, tal y como se encontraba en el año 1912. (Fuente: *Libro de esquemas de estaciones de la Compañía del Norte*).

2. LOS ORÍGENES: EL APARTADERO DE TRINCHERA DE LA COBERTORIA

Los orígenes más remotos del enclave de La Cobertoria los hallamos vinculados a la que, con el tiempo, sería la explotación hullera más importante del concejo de Lena. Hacia 1890, una empresa con sede en París y denominada Carboneras de Pola de Lena, registró distintas concesiones mineras en los valles de Peridiello y Columbiello. La historia de esta explotación es bastante compleja; tras unos años de beneficio por parte del propietario original, hacia 1905

fueron traspasadas a una sociedad asturiana, Bertrand y Compañía, cuya razón social pronto se cambiaría por la de Osoro, Bertrand y Compañía. Finalmente, en 1917 el negocio fue vendido a Fábrica de Mieres, que lo explotó durante medio siglo, bien mediante gestión directa o, en diferentes períodos, arrendado a terceros. Con el resto de las pertenencias mineras de esta compañía, en 1967 pasó a manos de la empresa pública Hunosa hasta su clausura, en el año 1972.

Para dar servicio a este grupo minero se estableció un pequeño cargadero, denominado originalmente Trinchera de la Cobertoria, emplazado en el punto kilométrico 104,678 de la línea León-Gijón, unos metros antes del puente de Los Consorios y próximo a la falda derecha del valle, entre las estaciones de Pola de Lena y Campomanes. Su construcción se llevó a cabo en algún momento que no hemos podido precisar entre los años 1892 y 1899, aunque el plano más antiguo que conocemos de sus instalaciones data de 1912. En esa fecha disponía de una derivación con dos vías y entrada únicamente desde el lado León. Atendía al cargadero de carbón, situado al pie de un plano inclinado del ferrocarril de vía estrecha procedente de las minas, y a una pequeña fábrica de aglomerados.

Para dar servicio a este grupo minero se estableció un pequeño cargadero, denominado originalmente Trinchera de la Cobertoria, emplazado en el punto kilométrico 104,678 de la línea León-Gijón, unos metros antes del puente de Los Consorios y próximo a la falda derecha del valle, entre las estaciones de Pola de Lena y Campomanes. Su construcción se llevó a cabo en algún momento que no hemos podido precisar entre los años 1892 y 1899, aunque el plano más antiguo que conocemos de sus instalaciones data de 1912. En esa fecha disponía de una derivación con dos vías y entrada únicamente desde el lado León. Atendía al cargadero de carbón, situado al pie de un plano inclinado del ferrocarril de vía estrecha procedente de las minas, y a una pequeña fábrica de aglomerados.

Únicamente contaba con un pequeño edificio de circulación, pero su tráfico era muy débil al principio, pues en 1899 sólo paraba en él el tren de mercancías n.º 1472 que circulaba entre Ujo y Busdongo durante la madrugada y en el itinerario de 1907 no aparece ninguno que se detuviese allí. ■



Figura 3. Vista del edificio de servicio desde El Piridiil.lu.
(M.Parras - Flash Lena)

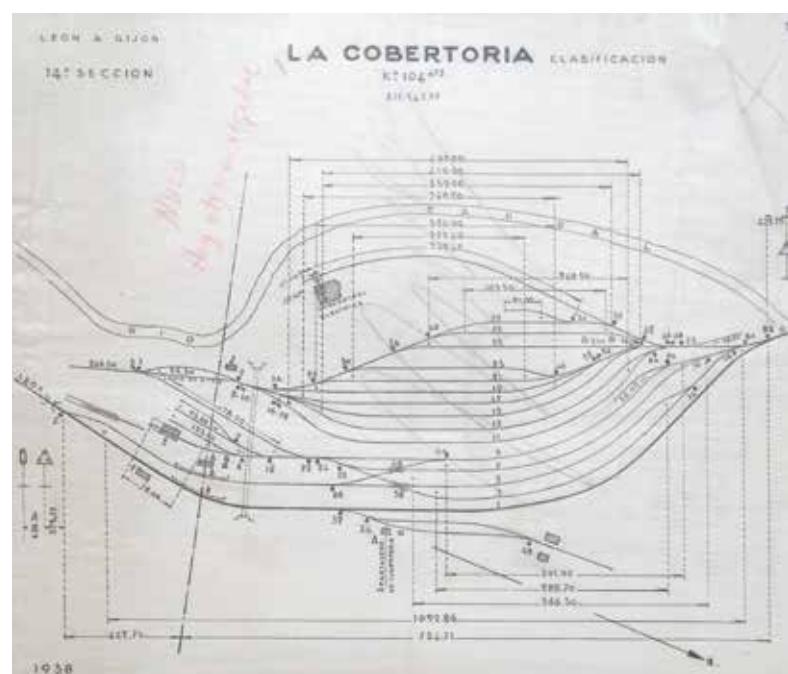


Figura 4. Esquema de vías de la estación de La Cobertoria en 1938, cuando se encontraba en el apogeo de su extensión. Obsérvese la disposición de las vías, situadas al norte del edificio de servicio, y la posición del lomo de asno para maniobras.
(Fuente: Archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

3. LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA COBERTORIA

Una de las actuaciones de mayor envergadura previstas dentro del conjunto de las obras complementarias de la electrificación era el establecimiento de una estación de mercancías en La Cobertoria. Su función era la de recibir los trenes vacíos provenientes de León para clasificar el material con distinto a los diferentes cargaderos de carbón de las cuencas asturianas, con una capacidad de 1.200 vagones diarios². La elección de ese punto se justifica por dos motivos: en primer lugar, lo benigno del terreno, una amplia vega a orillas del río Lena donde las obras de explanación para las vías no serían de excesiva relevancia. En segundo lugar, por su situación, antes de los primeros puntos generadores del tráfico de carbón como Ujo o Mieres, lo que permitía realizar la formación y corte de convoyes de una manera más eficiente.

Los gastos totales de su establecimiento se presupuestaron en 1918 en la nada despreciable cantidad de 2.694.000 pesetas. Los edificios inicialmente previstos, además de la estación propiamente dicha,

se limitaban a un pabellón de retretes, un taller y el puesto de enclavamientos.

El anteproyecto no fue apenas variado en su ejecución final: planteaba un edificio de servicio³ emplazado en el P.K. 104,525, con una parrilla de 13 vías situada al norte, en el espacio existente hasta el puente de Los Consorios sobre el Lena. Al sur se situaba una zona de servicio para locomotoras, con placa giratoria y

2 Para una descripción técnica con mayor detalle, v. Francisco Castellón Ortega. «Estaciones de clasificación de la Compañía del Norte (III)». *Revista de Obras Públicas*. n.º 2.423 (1925), pp. 85-86.

3 Término utilizado por la Compañía del Norte para referirse al edificio de la estación propiamente dicho. En este caso se utiliza de una manera muy apropiada, ya que no estaba destinado al tráfico comercial de viajeros.

Figura 5. Vista actual del edificio de servicio desde el ángulo SO. (José Ramón – Flash Lena)



depósito de agua, mientras que el taller y la cabina de enclavamientos estaba justo al oeste del edificio principal. En el extremo lado León se disponía una vía de maniobra provista de un *lomo de asno*, pequeña elevación artificial utilizada para la clasificación de vagones por gravedad, pues estos descendían por sí solos hasta la vía correspondiente. Para salvar el arroyo Peridiello, que atravesaba justo al norte del edificio de servicio, se instalaron varios puentes formados por un tablero de hormigón, con una luz de ocho metros⁴.

El proyecto definitivo para el edificio de servicio y el taller fue firmado en Madrid el 17 de octubre de 1923 por el ingeniero-jefe de Vía y Obras, Francisco Castellón⁵. De nuevo aquí los planos se remitieron a la administración cuando las obras ya estaban en marcha, pues los trabajos de construcción habían sido adjudicados a Antonio Rodríguez Arango⁶ el 27 de diciembre de 1922. El contrato, por un importe total de 1.300.000 pesetas incluía, además de los inmuebles señalados con anterioridad, algunas instalaciones menores como el foso del puente giratorio o el depósito de agua⁷.

En cuanto al edificio de servicio, presupuestado en 130.000 pesetas, es otra obra maestra de arquitectura ferroviaria. Se encuentra a un nivel intermedio entre la vía general y la parrilla de clasificación, elevado sobre una plataforma artificial de sillares rústicos cerrada con balaustrada de fábrica, y posee la clásica articulación de tres pabellones. Los dos laterales tienen dos alturas con unas dimensiones de 8,4 × 8,6 metros, y uno central, con tres pisos y de mayores dimensiones (14,8 por 10,0 metros). Está orientado N-S y, al darse la paradoja de que tenía vías en ambos costados carece de una fachada principal como tal, ya que ambas recibieron parecido tratamiento. Como en el caso de

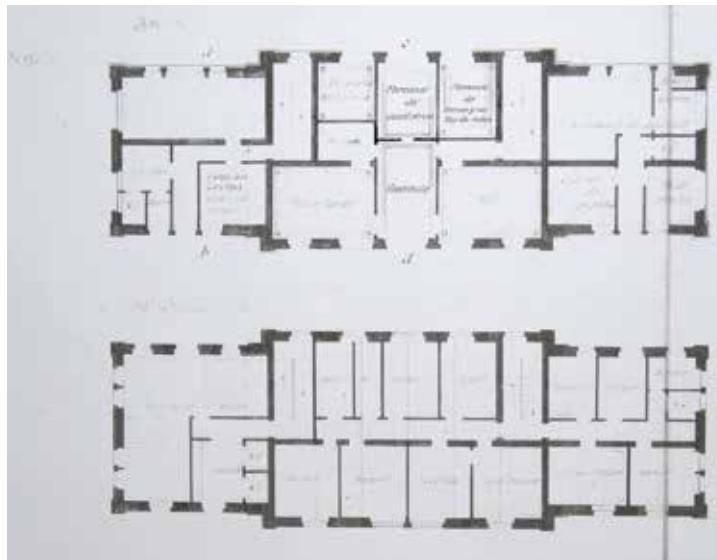


Figura 6. Plantas del nuevo edificio de servicio de La Cobertoria.
(Fuente: Archivo General de la Administración)

la estación de clasificación de León, al tratarse de un edificio de mercancías están ausentes las estructuras clásicas para el tráfico de pasajeros. En la planta baja tenemos un vestíbulo que da acceso a los despachos del telégrafo (al sur) y del jefe (al norte), ambos en el frente este. Al oeste, además de dos escaleras de acceso al piso superior, estaban dos salas para el personal y la oficina del secretario. El pabellón norte acogía las dependencias del cuerpo de guardia, con despachos, dormitorio y aseos. El meridional tenía un angosto dormitorio para siete camas, una diminuta cocina-comedor y lavabos.

Al primer piso se accedía por dos escaleras independientes. La sur daba paso a un dormitorio con planta en L y a unos lavabos. La escalera norte, que podríamos denominar «principal» permitía la entrada al resto de la planta. En el pabellón central había cinco dormitorios, un comedor y un cuarto dividido en despensa y lavabo. El norte era la casa del jefe de estación, con tres habitaciones, cocina-comedor, ropero y servicio. Finalmente, la segunda planta del pabellón central estaba partida en dos casas, ambas con cocina-comedor, tres habitaciones y servicios.

El exterior es muy llamativo: las alas laterales están cubiertas con techumbres de copete truncado, mientras que la zona central tiene una cubierta de pabellón a doble inclinación, con aleros muy salientes con aspecto de pagoda sostenidos por tornapuntas metálicas. Todo el tejado queda sostenido por cerchas Pratt. Los muros son de mampostería concertada, con pilas de grandes sillares de granito en las esquinas. El ladrillo prensado se utiliza en el recercado de vanos y formando los frisos que separan los pisos. Las ventanas combinan rítmicamente arcos de medio punto y arquitrabados.

4 El puente sobre este mismo arroyo de la vía general, en cambio, mantuvo su antiguo tablero metálico hasta el año 1949, cuando fue sustituido por otro de hormigón armado.

5 AGA, signatura 24/09312.

6 Arango fue un contratista conocido en Asturias que realizó varios trabajos para la Compañía del Norte. A nivel local, cabe recordar que fue el primer propietario de las minas de antracita de Carraluz.

7 Es curiosa la provisión de este tipo de instalaciones en un ferrocarril electrificado. Su existencia se justifica por el empleo de locomotoras de vapor para el removido de vagones en la estación. Para su alimentación se construyó una balsa de hormigón con planta rectangular en la falda de la montaña que todavía se conserva hoy.



| Figura 7. Vista del edificio de servicio de La Cobertoria, con Santa Cristina de Lena, al fondo. (*Magus – Flash Lena*)

Destacan las portadas centrales de las fachadas, con tres huecos de arco separados por pilastras de granito acanaladas con capiteles lisos, vagamente inspiradas en el estilo dórico. Las alas laterales tienen en ambos frentes vanos paladianos divididos por parteluces de ladrillo, con distintas proporciones en cada fachada ya que los del lado este incorporan puertas en el hueco central. En el primer piso encontramos ventanas de arco alternando con otras adinteladas y vanos pareados en los laterales, así como un ventanal geminado de medio punto en la fachada occidental. Idéntico juego ilumina el segundo piso, con parejas de ventanas arquitrabadas a levante y de arco a poniente. Las cajas de las escaleras se iluminan mediante vanos de medio punto rasgados.

En los piñones laterales se sitúan letreros de cerámica polícroma con el nombre de la estación⁸. La cubierta es de teja árabe y se previó una delicada crestería de terracota para la cumbre del pabellón central.

Se completa la edificación con un pabellón de retretes situado al norte, construido según el modelo unificado de la empresa. Su peculiaridad reside en estar construido en granito en vez de ladrillo, siguiendo la estética de la estación.

Su estilo es idéntico al del resto de edificaciones de la electrificación. Sin embargo, si tenemos en cuenta su monumentalidad con los delicados detalles de la composición de sus fachadas, el resultado es un elemento único que, emplazado en un entorno privilegiado, figura habitualmente entre las estaciones más bellas de España. La brillantez de su estructura sólo puede justificarse por dos motivos: su situación, en lugar claramente visible junto a la vía general (en León, donde el edificio está más apartado, se prescindió de tales alardes decorativos) con un papel representativo bastante evidente, y quizás también su cercanía con la iglesia de Santa Cristina de Lena. La finura del prerrománico asturiano parece haber impregnado a los ingenieros de Norte a la hora de planificar un edificio (las portadas tripartitas evocan el

⁸ En la señalización actual se indica que estos paneles proceden de los talleres talaveranos de Ruiz de Luna, que realizaron –y firmaron– los alicatados de las nuevas estaciones de Campomanes y Pajares. La diferencia de estilo y la ausencia de firma en La Cobertoria nos impide confirmar tal afirmación, cuya fuente desconocemos.

célebre iconostasis del citado templo) que, sin dejar en ningún momento de ser industrial, llega a establecer un interesante diálogo estético con una arquitectura erigida un milenio antes.

La segunda construcción prevista en 1918 era el taller de recorrido, situado al suroeste de la estación. La misión de este edificio, habitual en este tipo de estaciones, era la de servir de lugar para efectuar pequeñas reparaciones sobre la marcha en vagones que sufrieran algún daño, especialmente en topes o suspensión, de manera que pudiesen volver a prestar servicio lo antes posible.

Se presupuestó en 70.000 pesetas⁹ y tanto el proyecto como la adjudicación se realizaron al mismo tiempo que el edificio de servicio. Estaba formado por una nave aislada orientada N-S, de $16,5 \times 31,0$ metros, con cubierta a dos aguas sustentada por cerchas inglesas. La techumbre es, como en el edificio principal, de teja árabe. Por lo que respecta al interior, se presentaba sin divisiones salvo por una oficina situada en el ángulo NE. Una vía recorría el interior por el costado occidental con entrada por ambos frentes, mientras que en la zona este se encontraban sendas fraguas adosadas. La estética del edificio responde a la clásica empleada en esos años: se asienta sobre un podio de sillería, material que se emplea en las pilastras de las esquinas y de los costados, que quedan así divididos en ocho tramos, cada uno con un ventanal, de arco de medio punto los extremos y rebajado el resto. Todos los muros

son de mampostería concertada, con bandas de ladrillo recercando los vanos. Estos últimos tienen claves de sillería y una moldura horizontal de fábrica que separa el tercio superior del hueco. Los frentes del edificio presentan una distribución asimétrica, con un portón de arco rebajado para entrada de la vía y una ventana de arco de medio punto. El frontón queda delimitado por imposta de ladrillo y se abre mediante un óculo de generosas dimensiones. Este taller fue demolido cuando se desmanteló la estación de clasificación, pero es idéntico al que se construyó por esos años en la estación de San Juan de Nieva (Avilés) y que todavía permanece en pie hoy. Asimismo es de factura similar al erigido en León-Clasificación, también conservado.

El conjunto de la estación de clasificación original lo completaba la cabina de enclavamientos, emplazada justo detrás del edificio de servicio. Únicamente se conoce por fotografías de escasa calidad, ya que parece que no se consideró de entidad suficiente como para ser incluida en el proyecto arquitectónico presentado a la administración. Parece que era gemela de las construidas en Soto de Rey y probablemente también de la que se ubicó en Lugo de Llanera. Era un edificio de dos alturas, con planta poligonal y cubierta de doble declive con aleros muy salientes tipo pagoda y paramentos de sillares rústicos. ■

9 AGA, signatura 24/09312.

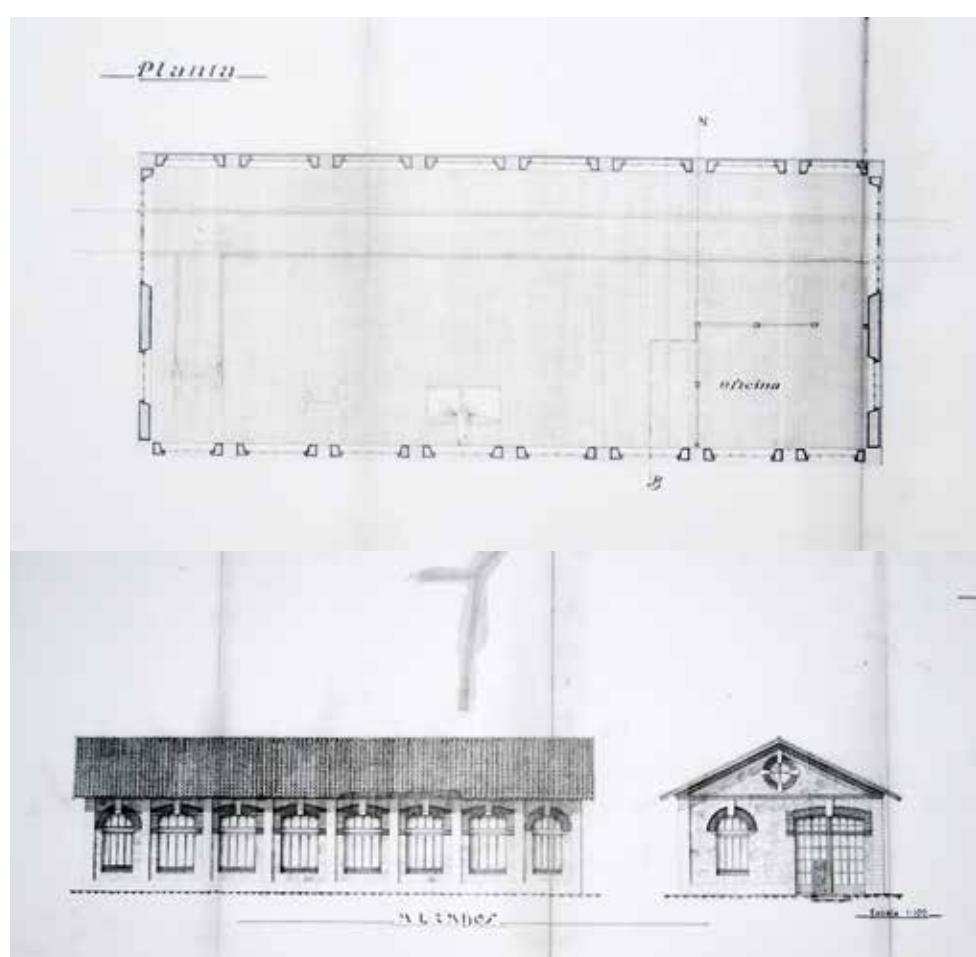


Figura 8. Planta y alzado del taller del recorrido construido en La Cobertoria. Responde a un modelo normalizado presente en otros puntos de la red. (Fuente: Archivo General de la Administración).

4. EDIFICIOS VINCULADOS A LA ELECTRIFICACIÓN

El plan de obras complementarias era en realidad el corolario de la acción principal destinada a mejorar el tráfico de carbón por el Pajares: la electrificación del trazado entre Ujo y Busdongo. Su principal impulsor fue el ingeniero José Moreno Osorio, conde de Fontao, que ocupó diversos cargos en la Compañía del Norte hasta alcanzar la presidencia del Consejo de Administración. Desde 1915, Moreno Osorio abogaba decididamente por el empleo de la tracción eléctrica como mejor solución para los problemas que presentaba el puerto y, con el consejo del ingeniero Luis Sánchez Cuervo, se encargó el proyecto a la empresa americana General Electric, que propuso utilizar energía a 3.000 voltios en corriente continua, un sistema por entonces muy novedoso y prácticamente desconocido fuera de los Estados Unidos.

El proceso fue bastante largo y complejo puesto que, cuando por fin se convocó el concurso, fijado para el verano de 1918, la Guerra Mundial estaba próxima a su final y, por tanto, la coyuntura que la había impulsado

iba a cambiar dramáticamente. La adjudicación se dilató durante años hasta que, el 14 de enero de 1921, fue otorgada a General Electric en colaboración con la firma gala Compagnie Française Thomson-Houston con participación de la filial de aquella en España, la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE) que sería la principal encargada de los trabajos. Finalmente, la electrificación entró en servicio comercial el 1 de enero de 1925.

El proyecto contemplaba la instalación de dos subcentrales convertidoras para transformar la energía a frecuencia industrial, que era suministrada por la empresa Electra de Viesgo en forma de corriente trifásica de 30.000 voltios a una frecuencia de 50 hercios, producida en su central termoeléctrica de Santa Cruz (Mieres). El fluido era recibido en la primera central, sita en La Cobertoria, de donde partía una línea de alta tensión propiedad de la Compañía del Norte que llevaba el suministro hasta la segunda subcentral, emplazada en Pajares. En ambos puntos

Figura 9. Reloj de la estación (*M. Parras - Flash Lena*)



era convertida a corriente continua a 3.000V para alimentar a la catenaria del tendido férreo¹⁰.

Los dos edificios eran en origen idénticos, construidos según proyecto de Francisco Castellón y su ejecución fue adjudicada el 21 de junio de 1922. En el caso que nos ocupa, el contratista fue también en esta ocasión Arango, por un importe de 242.492 pesetas¹¹. Los trabajos arrancaron el 2 de noviembre de 1922 y pudo entrar en servicio el 15 de enero de 1924, mientras que su compañera de Pajares no fue puesta en marcha hasta el 26 de julio de ese mismo año.

Como curiosidad podemos apuntar que todos los componentes metálicos de la construcción (cerchas, puertas, escaleras, carpintería de las ventanas, etc.) fueron suministrados por la sociedad Fábrica de Mieres según adjudicación del 5 de julio de 1922¹². Por su parte la SICE, encargada de las obras de electrificación fue también la encargada de proveer todo el material eléctrico de la subestación, mientras que el puente-grúa fue entregados por la S. A. Vers, de Málaga, por un precio total de 75.400 pesetas según contrato del 22 de septiembre de 1922¹³.

Volviendo a la estructura de los edificios propiamente dicha, está formada por dos espacios unidos por la mediana. El mayor es una nave rectangular, de unas dimensiones interiores de 24,35 por 11,35 metros, destinada a albergar los tres grupos motor-generador que surtían la corriente continua, los cuadros de control de la misma y la oficina, así como la entrada de una vía para movimiento de grandes piezas. Todo

su interior estaba recorrido por una grúa puente. La cubierta es a dos aguas, apoyada en cerchas Polonceau y siguiendo el eje mayor del edificio. El segundo espacio es un cuerpo de 24,35 por 7,60 metros, techado a una sola vertiente con cerchas belgas y una inclinación menor que la nave principal. En él se encontraban los tres transformadores principales, uno para cada grupo motor-generador, que recibían la corriente trifásica, así como el pararrayos y otros equipos auxiliares. Todo el solado interior se encuentra a la misma altura, salvo un foso para los grupos motor-generador, y la nave principal cuenta con algunos altillos de construcción metálica.

El exterior presenta muros de sillería, con pilastres de granito en las esquinas, bajo los aleros y separando los tramos. Los aleros propiamente dichos, muy volados, son de fábrica, apoyados en perfiles metálicos curvos y resueltos mediante bóvedas a la catalana. En los frentes encontramos dos ventanales termales, con

10 Para descripción técnica completa de estos edificios, v. Ricardo Fernández Hontoria y José María García Lomas. «Electrificación de la rampa de Pajares (VII)». *Revista de Obras Públicas*. n.º 2.408 (1924), pp. 241-248.

11 Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España. *Libro de actas del comité de Madrid*. Volumen 34, sesión nº 2.924, f. 216 vº.

12 Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, *op. cit.*, sesión n.º 2.926, f. 222 vº.

13 Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, *op. cit.*, sesión n.º 2.930, f. 246 rº.

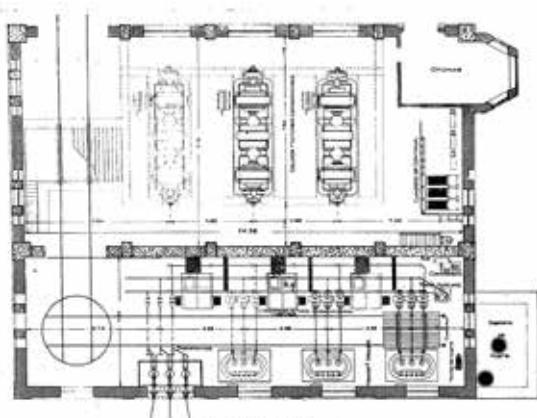
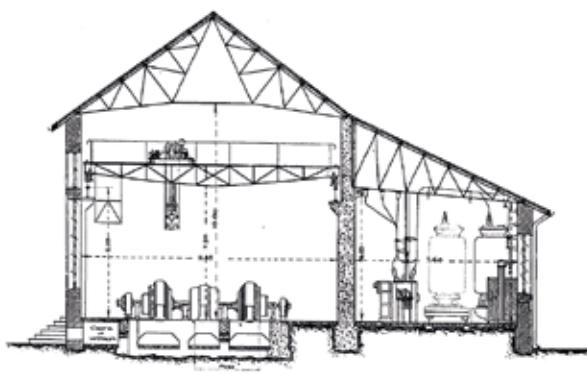


Figura 10. Planta y sección transversal del edificio de la subcentral. (Fuente: *Revista de Obras Públicas*)



parteluces y recercado de ladrillo y divididos por molduras horizontales en tres tramos. Los piñones se abren mediante ventanas triforas con un vano central más alto y también con ornato de ladrillo prensado. Este mismo motivo se encuentra en las salas de transformadores aunque con un desarrollo mucho mayor e incorporando claves de sillería. En la fachada correspondiente a la oficina, esta se proyecta al exterior mediante una elegante cabina semipoligonal que toma su estructura de la utilizada en los puestos de enclavamiento de Norte.

El lateral de la nave principal está dividido en cinco tramos, cuatro de igual longitud y uno de los extremos más desarrollado para albergar el portón de entrada de la vía de servicio. Cada tramo cuenta con un ventanal rasgado de arco rebajado y decoración de ladrillo en su tercio superior, que se encuentra dividido horizontalmente por una banda moldurada que se corresponde al interior con los carriles de desplazamiento del puente-grúa. Por debajo encontramos un zócalo, separado por una imposta, en el que se abren ventanas apaisadas con grandes claves de piedra que iluminan la zona inferior. El tramo de uno de los extremos cuenta con una puerta para acceso de la oficina practicada en el tercio más bajo del ventanal a la que se accede mediante una escalera de doble tiro, mientras que el opuesto alberga como ya dijimos el portón de entrada de la vía.

El edificio está orientado N-S, con la nave principal a occidente, en la franja de terreno que separaba la estación de clasificación del río Lena. Al ser el punto de recepción de energía, contaba con un pequeño pabellón para los aparatos de medida e interruptores para la línea de alta tensión a Pajares. Era una pequeña construcción de planta cuadrada, ubicada al SE de la subcentral y con una construcción idéntica a esta. Esta construcción fue demolida hace décadas y se añadió un cuerpo de dos tramos en el costado oriental que respetó la estética del edificio aunque con un tejado de menor inclinación. Al desaparecer la parrilla de vías ha quedado un tanto descontextualizada, separada de la estación por la autovía A-66.

Se juzgó conveniente a medida que avanzaban las obras de electrificación, construir un edificio de viviendas para los empleados de la subcentral. El proyecto original fue realizado por Francisco Castellón el 19 de junio de 1923, a la vez que las construcciones anteriores, y preveía emplazarlo en las orillas del arroyo Peridiello, con una orientación perpendicular a las vías. Sin embargo, poco después se decidió un cambio de situación, que fue comunicado a la administración el 13 de octubre siguiente. El nuevo solar elegido está

casi enfrente de la estación, al otro lado de la vía y unos metros más al sur, un emplazamiento más soleado.

Es una construcción de planta baja rectangular de 30 por 10 metros, con cubierta de teja plana a dos aguas siguiendo el eje mayor y soportada por cerchas Pratt. La distribución interior está vertebrada por un pasillo central al que se accede por un vestíbulo en la fachada principal, orientada a poniente. Encontramos, dispuestos de forma simétrica, sendas cocinas y comedores en los ángulos, siete dormitorios y un despacho junto al vestíbulo. Completan el plano dos servicios en los extremos del pasillo y unos pequeños cuartos para despensas y roperos.

El exterior sigue la misma tónica del resto de las construcciones de la electrificación: muros de mampostería concertada, sobre un podio de sillería, material que se emplea también en las pilastras de las esquinas. Cada habitación recibe luz directa a través de ventanales de arco rebajado con bandas de ladrillo en el tercio superior y los alfizares. Dicho motivo se repite también en la zona superior de las esquinas y bajo los aleros, de gran vuelo. Los excusados quedan iluminados por ventanitas de menor altura. Todo el conjunto se encuentra rodeado por un jardín cerrado por la típica cerca de hormigón con adorno de estrellas de cinco puntas emblema de la empresa. ■

14 AGA, signatura 24/09312.

15 AGA, signatura 24/13070.



Figura 11. Imagen actual de las viviendas para empleados de la subcentral, levantadas enfrente del edificio de servicio. Actualmente están ocupadas por particulares. Obsérvese el cierre de hormigón armado proyectado a la vez que la propia construcción. (*Fotografía del autor*)

5. DEL ESPLendor AL DECLIVE

En 1955, Renfe completó la electrificación de la línea de Asturias, con la puesta en servicio de la catenaria en los tramos León-Busdongo y Ujo-Gijón, tarea concluida el 23 de noviembre de ese año. Esa circunstancia, unida a otras, como las transformaciones que trajo consigo la puesta en marcha de Ensidesa y que obligaron a reordenar la circulación ferroviaria del Principado, sellaron el destino de La Cobertoria como enclave ferroviario.

La Red Nacional decidió desmantelar la estación, concentrando la clasificación de trenes en otros puntos como Lugo de Llanera o Soto de Rey, cuya ubicación era más acorde para los nuevos tráficos ferroviarios que se esperaban. En 1960, la parrilla de vías había sido levantada y la mayor parte de sus edificios demolidos, quedando reducida a un simple apeadero. El solar fue profundamente transformado en los setenta con la apertura del nuevo trazado de la

carretera N-630, actual A-66, que discurre paralela al río Lena en esa zona.

A comienzos de los setenta, Hunosa clausuró la explotación minera de La Cobertoria, desapareciendo entonces el apartadero que dio origen a la propia estación y del que actualmente prácticamente no quedan restos, salvo algunos edificios muy transformados.

La subcentral convertidora sobrevive en la actualidad, tras ser equipada en 1971-1972 con nueva maquinaria que sustituyó a los equipos originales y reforzó su potencia; posteriormente sería también sustituido el puente-grúa original por otro más moderno. Contó con una vía de servicio, utilizada también para apartar material de mantenimiento de vía, que fue finalmente suprimida en los años noventa.

La propia estación se vio reducida a un simple apeadero en la vía general. El edificio de servicio, ya sin su función original, fue transformado en viviendas y se mantiene actualmente en buen estado, con varias de ellas habitadas de forma permanente. Su planta baja fue parcialmente convertida en Aula Didáctica del Prerrománico, vinculada con la iglesia de Santa Cristina. Después de permanecer algún tiempo cerrada, en la actualidad se abre al público con visita concertada.

El andén de viajeros ha sido modernizado y cuenta con una marquesina moderna de cristal con señalética de Cercanías. Actualmente cuenta con un exiguo servicio de viajeros prestado por los trenes de la línea C-1 que continúan su viaje hasta Puente de los Fierros.

Afortunadamente, todos los edificios cuentan con algún grado de protección legal en nuestros días. La estación, los urinarios y las viviendas fueron incluidos en el Inventario de Patrimonio Histórico Industrial de Asturias, confeccionado en 1986 que, incomprensiblemente, dejó fuera a la subcentral. Veinte años después, todos ellos, incluida esta última, fueron recogidos en el Catálogo de Protección del Plan Urbanístico de Lena, con grado de protección ambiental¹⁶.

El complejo ferroviario de La Cobertoria jugó durante años un importante papel en el tráfico de carbón que atravesaba el Puerto de Pajares. Aunque ya totalmente olvidado, su edificio de servicio permanece como uno de los ejemplos más pintorescos de la arquitectura ferroviaria asturiana, un ejemplo de calidad aplicado a una instalación menor pocas veces igualado y que debiera contar con un mayor reconocimiento y difusión en estos días en los que el patrimonio industrial se reivindica como dinamizador de la economía y el turismo. Sirvan estas líneas para evocar su historia. ■

16 Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Cultura. Viceconsejería de Cultura y Deporte.. «Base de Datos unificada de todas las figuras de protección reconocidas por la Ley 1/2001 (BIC, IPCA, y Catálogos Urbanísticos) y otros registros existentes (IPHI y DOCOMOMO). Noviembre de 2016». https://www.asturias.es/webasturias/GOBIERNO/ACTUALIDAD/pdfs/2016/2016_11_28_patrimonio_industrial_asturias_primera_fase.pdf (último acceso: 24 de enero de 2017).

BIBLIOGRAFÍA

s/f [AZA DÍAZ, Pedro y Javier MARQUINA BORRA]. *Caminos de Hierro del Norte de España* (1858-1939). Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

CASTELLÓN ORTEGA, Francisco. «Estaciones de clasificación de la Compañía del Norte (III)». *Revista de Obras Públicas*. n.º 2.423 (1925): pp. 85-86.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. *Libros de actas del Comité de Madrid*. 1863-1939.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE NORTE DE ESPAÑA. *Líneas de León a Gijón, Soto de Rey a Ciaño-Santa Ana, Villabona a San Juan de Nieva y Ramal de Oviedo a Trubia. Planos esquemáticos de estaciones*. Madrid, 1912.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. *Electrificación de la Rampa de Pajares*. Madrid: Talleres «Voluntad», 1926.

CUÉLLAR, Domingo y Andrés SÁNCHEZ PICÓN (eds.). *Catenaria. La electrificación ferroviaria en perspectiva histórica*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2012.

FERNÁNDEZ HONTORIA, Ricardo y José María GARCÍA LOMAS. «Electrificación de la rampa de Pajares (VII)». *Revista de Obras Públicas*. n.º 2.408 (1924): pp. 241-248

GENERAL ELECTRIC COMPANY. «Electrification of the Spanish Northern Railway». *General Electric Bulletin*, GEA-802 (s/f).

IZQUIERDO, Rafael. *Cambó y su visión de la política ferroviaria. (El inicio de un cambio)*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles/Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2000.

Hotel Santa Cristina



Fotografía Rubén Marcos

El hotel de los ciclistas en Asturias / The cyclists' hotel in asturias



RECLAMOS CICLISTAS DEL CONCEJO

LA CUBILLA / PAJARES / CUITU NEGRU / GAMONITEIRU / LA CORBERTORIA / TROBANIELLU /
CUCHU PUERCU / EL CORDAL / ANGLIRU / VÍA LA CARISA / COTOBELLO / LA COLLAONA /
ERMITA DEL ALBA / SAN LORENZO

EL HOTEL OFRECE:

- Lugar seguro para guardar las bicicletas, pequeño taller y zona de lavado
- Restaurante con menús especiales para deportistas y bar cafeteria
- Gastronomía autóctona
- Wifi gratuita y descarga de rutas para GPS
- Lavado gratuito de ropa de ciclismo
- Alquiler de bicicletas de carrera y BTT
- Salas para eventos y reuniones y terraza con jardín
- Aparcamiento

Hotel Santa Cristina

Carretera LE-4, Km 1 (Palacio) - 33637 LENA
Coordenadas GPS: N 43,128206 W -5,805802
email: recepción@hotelsantacristina.net
Tel.: 985 49 10 95 / 666 422 680
www.hotelsantacristina.net

SANTA MARÍA DE PARANA

¿Monasterio o abadía?

Ludivina Álvarez Fernández

Licenciada en Historia; bibialvfer@hotmail.com



PALABRAS CLAVE: Santa María de Parana, monasterio, abad, beneficio, benedictino.

KEYWORDS: Santa María de Parana, monastery, abbot, benefit, benedictine.

RESUMEN

El propósito de este pequeño artículo es tratar de exponer las razones que nos llevan a considerar que Santa María de Parana nunca fue un monasterio benedictino, al menos al modo en que podríamos entenderlo hoy, es decir, una comunidad de monjes que deciden vivir bajo una regla común y regidos por un abad o un prior. Hasta el momento todo nos induce a pensar que si bien pudo surgir como un monasterio familiar o una iglesia propia en la Alta Edad Media, pronto llegó a depender directamente de la diócesis ovetense pasando a ser un beneficio que recaía sobre un canónigo del Cabildo de la catedral de Oviedo para llegar a ser solamente una parroquia rural a finales del siglo XVIII.

ABSTRACT

The purpose of this short report is to try to expose the reasons which lead us to consider that Santa María de Parana never was a Benedictine monastery at least in the way we would understand it today, that is, one community of monks who decide to live under a common rule and to be governed by an abbot or a prior. Until now, everything suggests that, although it could have surged as a homely monastery or private church in the High Middle Ages, it soon became dependent on the bishopric of Oviedo as well as a benefit assigned to a canon of the Chapter of the Cathedral of Oviedo which would finally become just a parochial church by the end of the XVIII century.

Antes de entrar de lleno en el tema que nos ocupa aquí, nos gustaría poner en conocimiento del lector algunos pormenores que, en justicia, no podemos pasar por alto. Nos referimos al hecho de que un estudio monográfico sobre el monasterio de Santa María de Parana está próximo a concluir y será objeto de publicación en pocos meses o, al menos, eso esperamos. Es por ello que aquí solo expondremos aquellos aspectos que consideramos más relevantes, aun cuando nos veamos obligados a no revelar el grueso y otros pormenores de lo que será el monográfico sobre este monasterio. Es por ello que pedimos su comprensión y benevolencia. ■



Figura 1. Entorno de Parana desde la parte alta (David Ordóñez Castañón)



Figura 2. Panorámica de Parana desde la parte alta del pueblo (Julián - Flash Lena)



Figura 3. (Julián – Flash Lena)

1. INTRODUCCIÓN

El “monasterio” de Santa María de Parana centró nuestra atención debido a las noticias contradictorias que teníamos sobre él. Por un lado disponíamos de documentación medieval en la que aparece citado reiteradamente como “monasterio” a la par que en el siglo XVI el Padre Yepes lo incluía en la relación que hace de los monasterios benedictinos en Asturias.¹ Más tarde, a mediados del siglo XX, Marcos G. Martínez publica un artículo dedicado a Santa María de Parana en el que confirma su trayectoria como monasterio bajo la regla de San Benito² y sus contenidos los reitera en su libro sobre monasterios medievales asturianos.³ Parecía pues, que se aceptaba la adscripción de Parana como tal monasterio benedictino sin más crítica, la “auctoritas” del Padre Yepes como argumento. No obstante, los profesores del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo, Francisco Javier Fernández Conde y Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, ya señalaban por esos mismos años que Santa María de Parana sería un monasterio sin comunidad monástica⁴ y que, probablemente, solo fue un mero beneficio de la sede episcopal ovetense.⁵ Añadimos a esto que la medievalista Isabel Torrente Fernández parece llegar a conclusiones similares⁶ y en una conversación mantenida con ella hace un par de años a raíz de su artículo sobre el monacato de Lena, manifestó que su impresión era que Santa María de Parana quizás nunca fue otra cosa más que una iglesia rural para

atender las necesidades espirituales de sus feligreses.

Así las cosas, parecía que podría resultar de interés dirimir, lo más certamente posible, ante qué estábamos: ¿un monasterio benedictino como afirmaba el Padre Yepes, o bien una iglesia rural para la atención de su feligresía? Y si solo fue una iglesia parroquial, ¿qué sentido tenían las reiteradas menciones a un “abad” de Parana? ■

1 Fray Antonio de Yepes. *Crónica General de la Orden de San Benito*. (Madrid, Biblioteca de Autores españoles, 1959), Tomo CXXIII, p. 240.

2 Marcos G. Martínez Martínez. “El monasterio de Santa María de Parana” *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. nº23 (1954), pp. 411-424.

3 Marcos G. Martínez Martínez. *Monasterios medievales asturianos (Siglos VIII – XII)*. (Salinas, Ayalga ediciones, 1977), p.45.

4 Francisco Javier Fernández Conde. “El Medievo asturiano (siglo X –XII)” *Historia de Asturias*. (Salinas, Ayalga ediciones, 1979). Tomo IV, pp. 172-173.

5 Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar. “Baja Edad Media”. *Historia de Asturias*. (Salinas, Ayalga ediciones, 1977). Tomo V.

6 Isabel Torrente Fernández. “El monacato en el territorio de Lena: sociedad y poder” *Territorio, sociedad y poder, revista de estudios medievales*. nº1 (2006), pp.221-238.

2. EL ÁMBITO GEOGRÁFICO Y OTRAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Acercarnos a este monasterio es también acercarnos al escenario natural en el que surge. Es bien sabido que la geografía podía condicionar, y de hecho condicionaba, no pocos elementos relacionados con la prosperidad económica de una sociedad, sobre todo cuando su actividad está directamente relacionada con la explotación de la tierra y sus recursos, sobremanera si se trataba de explotaciones agropecuarias de muy escaso o nulo desarrollo tecnológico.

Si leemos la voz “Parana (Sta. María)” en el Diccionario de Pascual Madoz⁷ nos dice, entre otros, que está en la falda de un monte, que tiene un clima frío y húmedo. Que la iglesia parroquial está servida por un cura de ingreso y patronato real y que sus términos están confinados por Congostinas al norte, Cabezón al este, Montes al Sur y Puente de los Fierros al oeste. El terreno montuoso, quebrado y de mediana calidad: nace un riachuelo que nada fertiliza porque corre por medio de montes, tiene dos puentes, y luego se reúne al de Lena. Produce trigo, maíz, guisantes, alubias, habas, castañas, nueces, avellanas, miel y patatas. Hay ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; caza de perdices, corzos, jabalíes, osos, lobos y zorros, y poca pesca de truchas. Su industria está en relación con la agricultura: molinos harineros y fábrica de almadrabas, que se deportan a Oviedo, Castilla y otros puntos.

Ahora bien, ¿difería mucho este territorio del que podríamos encontrarnos en el siglo X, momento en el que el monasterio de Santa María de Parana aparece citado por primera vez en las fuentes medievales? La respuesta es claramente que no. Si exceptuamos las menciones al cultivo del maíz y de las fabas, la situación debía ser muy similar. Sabemos que ya desde la Antigüedad destacaba la explotación ganadera y la minera a la par que la forestal, dada la gran riqueza de bosques del territorio, y que la agrícola se centraba sobre todo en la zona de valle. Por tanto se trata de un territorio cuya actividad económica está centrada sobre todo en el sector agropecuario.

Parana, hoy lugar y parroquia de su mismo nombre, está situada a unos 600 m. de altitud, a media ladera y próxima a la antigua vía romana de La Carisa, a unos 4 kilómetros de Puente de los Fierros, muy cerca de la ruta que procedente de Pajares lleva a Oviedo, en el concejo de Lena.⁸ Diversos hallazgos arqueológicos atestiguan que este territorio estuvo poblado desde antiguo y tuvo un cierto grado de romanización y el mismo nombre “Parana” parece aludir a un *posesor*, “Parus”, que pertenecía al universo cultural romano.⁹

Tenemos pues dibujado el escenario principal que va a ver florecer un cierto número de monasterios ya durante la más temprana Edad Media, y donde dos poderes, aristocracia laica y poder eclesiástico, competirán por el control de los mismos y su territorio. ■

7 Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. (Madrid, 1845-1850).

8 El territorio de Lena abarcaba hoy una superficie mucho menor que en la Edad Media ya que entonces limitaba con El Padrún, con lo que lo que conocemos como concejo de Mieres formaba parte de la realidad territorial del valle de Lena. La cordillera, los *firmíssimos montes*, cerraban este territorio por el sur. Se conformaba así una unidad espacial en torno a los valles de los ríos Pajares-Lena y el del Huerna, escenario de las relaciones económicas y sociales de la época.

9 XoseLluis García Arias. *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. (Gijón, Alborá Libros, 2000), p. 286.

3. EL PROBLEMA DE LOS ORÍGENES DE SANTA MARÍA DE PARANA

No vamos a insistir ni a comentar aquí las dificultades que todo investigador encuentra cuando trata de abordar un estudio, cualquier estudio, que tenga como marco temporal el Medievo y, especialmente, la Alta Edad Media. La escasez de las fuentes, tanto en cantidad como en calidad, su fiabilidad, la unilateralidad de su producción así como su laconismo, son quejas constantes y ciertas que obligadamente hacen todos los historiadores. Lamentablemente también es cierto para el tema que nos ocupa.

La profesora de la Universidad de Oviedo, Isabel Torrente Fernández, abordó en un espléndido trabajo cual era la situación del monacato de Lena en la Alta Edad Media¹⁰ haciendo una síntesis sobre los orígenes de los monasterios altomedievales lenenses, apuntando que era la fundación de monasterios familiares la forma más idónea para asentarse en el medio rural y gestionar los recursos económicos del territorio, a la par que evitar en lo posible la fragmentación y posterior enajenación de la propiedad familiar, a la vez que un refugio seguro para



| Figura 4. (*Magus – Flash Lena*)

los miembros más débiles de la unidad familiar, caso de las viudas o mujeres solteras, así como también era, en la mayoría de los casos, su lugar de enterramiento. El papel que este tipo de monasterios y las iglesias propias jugaron como medio para garantizar el cobro de unas rentas, en este caso eclesiásticas, y aumentar así su riqueza e influencia es otro aspecto que no pasa desapercibido.¹¹ Surgen entonces en Lena monasterios como el de San Antolín de Sotielo, Santa Eulalia,

10 Isabel Torrente Fernández, *Op. Cit*, (2006),221-238.

11 Elida García García. “Aristocracia laica y monasterios familiares en Asturias (s. X al XI)” en *Homenaje a Juan Uría Riu*. (Oviedo, 1998), pp. 253-274.



Figura 5. Rincón de Parana (David Ordóñez Castañón)

Santa Marina y San Cristóbal de Irías o Santa Eulalia de Camellas entre otros, la mayoría en manos de la aristocracia laica.¹²

Como queda bien atestiguado en los trabajos anteriormente mencionados, en algunos casos conocemos quienes fueron los fundadores de estos monasterios, pero permanece oculto en otros. Lamentablemente esta es la realidad del monasterio de Santa María de Parana, no sabemos nada sobre quién y cómo se fundó, solo en un documento fechado el 8 de febrero del 976 se menciona a la villa de Parana en relación con el cenobio de Irías, y es la mención más antigua de la que disponemos en que aparece mencionado este lugar.: [...] *Et sub Christi nomine concedimus ibidem villas nomi[nadas], id est: Ayrasubiipsos locos sanctosfundatossunt, Flaneces, Parana, Kaniculata...*". Esta vinculación fue corta en el tiempo, ya que el 2 de abril de 1019, el abad Senior, la abadesa María, el monje Quiza y su hija María entregan al conde Fruela Muñoz el monasterio de San Cristóbal de Irías con las villas que dependen de él, entre las que no está Parana, en pago por un préstamo que el conde les había hecho.¹³

Comentábamos que la mención más antigua que encontramos sobre Parana es ese documento del año 976, aunque no podemos evitar citar dos documentos, uno del año 905 y otro del 1036.¹⁴ Se trata de documentación muy controvertida ya que proceden del scriptorium del obispo D. Pelayo de Oviedo

y ambos catalogados como falsos por el profesor Francisco Javier Fernández Conde.¹⁵ En el documento del año 905 el rey Alfonso III dona a San Salvador de Oviedo *super flumen Ferros monasterium Sancte Marie de Parana cum ómnibus deganeis suis*, y en el del año 1036 el rey Fernando I y su esposa hacen a la misma iglesia diversas donaciones, y confirmán otras, hechas

12 Tanto la fundación de estos centros monásticos como otras formas de adquisición de la propiedad por miembros de la aristocracia laica , o la entrada en voluntaria dependencia de una pequeña comunidad monástica en busca de protección, son los medios más comunes que explican por qué la mayoría de estos monasterios estaban en sus manos. En el caso de Lena será el conde Fruela Muñoz el que ejerza un mayor dominio sobre los valles de Lena en la undécima centuria, y fue junto con su esposa el fundador de San Antolin de Sotielo.

13 Gregorio del Ser Quijano. *Colección diplomática de Santa María de Otero de las Dueñas* (León). (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994), Docs. 15 y 93.

14 Santos García Larragueta. *Colección de documentos dela Catedral de Oviedo*. (Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1962) docs. 17 y 45. En adelante citaremos CDCO.

15 Francisco Javier Fernández Conde. *El libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. (Roma, 1971). Hace el autor un estudio pormenorizado de los documentos salidos de la oficina pelagiana y trató ampliamente este aspecto.

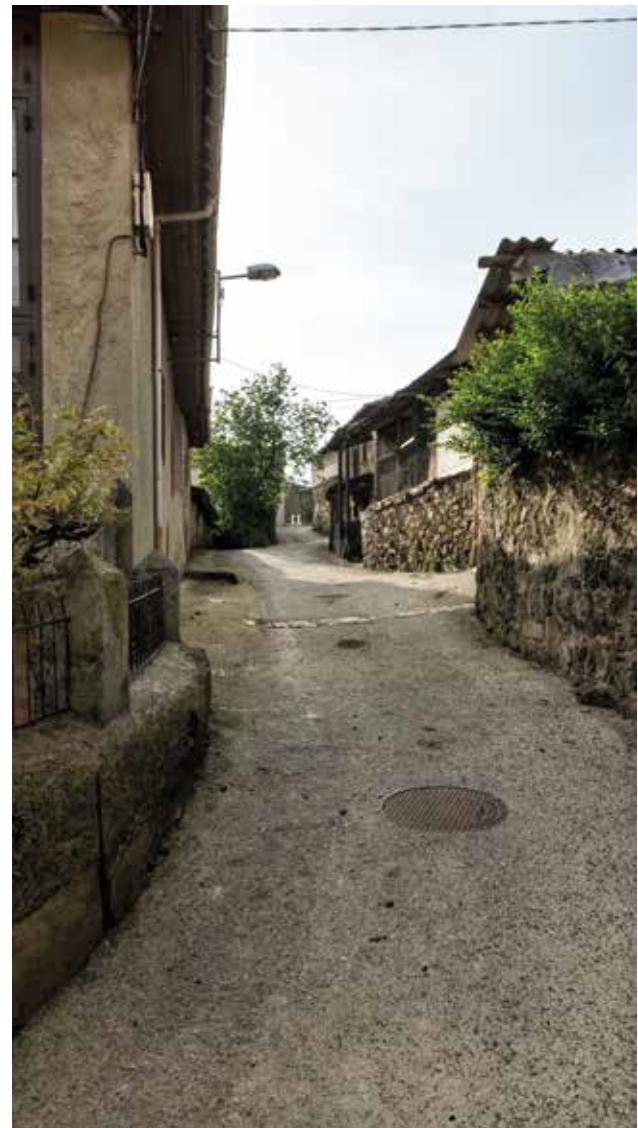
por sus antepasados. Respecto al tratamiento que debe hacerse con este tipo de documentos no hay total unanimidad, aunque en general hay que considerar que estas falsificaciones que salían de los centros monásticos o catedralicios formaban parte de un fenómeno bastante generalizado en toda la cristiandad. Respondía al hecho de que en ese momento ya se hacía necesario justificar documentalmente las propiedades u otros derechos para evitar que les fueran arrebatados o reclamados por otros que podrían reclamarla para sí. Sucede que en el momento de elaborar ese documento, bien falsificándolo o interpolándolo, la situación jurídica que reflejaba no era más que la que ya venía siendo de hecho. Es decir, que podríamos afirmar que para el caso que nos ocupa, a principios del siglo XII la mención del monasterio de Santa María de Parana era ya una realidad, como lo era también que estaba ya bajo la jurisdicción de la Iglesia de Oviedo.

De los dos documentos que acabamos de mencionar es el fechado el 1 de mayo de 1036 el que nos ofrece una información muy útil para nuestro propósito. Por un lado explica por qué la Corona hace la donación de dos monasterios *que antiquitus propria fuere ipsius Ovetensis ecclesie sed per malum ingenium infanzones extraxerunt ea inde et nos misericordia moti illis auferentes restituimus sedi prefati*. Los monasterios a los que se refiere son el de Santa Eugenia de Moreda y el de Parana. Es decir, unos infanzones habían arrebatado violentamente a la Iglesia de Oviedo su propiedad y el rey, en su misericordia se los restituye. Queremos señalar que no era infrecuente que los potentados laicos aumentaran sus propiedades haciendo uso de la fuerza. No nos dice aquí en qué consistió esa acción violenta, pero muy bien podría haber sucedido de una forma similar a la que se describe en un documento fechado el 9 de marzo de 1046, en que Roderico Sanci acepta pagar una cantidad al presbítero Martín por los daños que le causó a los hombres y ganados que estaban en su propiedad y que tuvo retenidos entre las nueve de la mañana y las tres de la tarde causándoles daños por valor de 45 sueldos: *eo quod fuit eo Roderico Sancii violentum per violentia cum alios omnes, et fuit at tuos omnes qui stabant in tuo ayro et rezessavit ipsos boves et steterunt rezessatus de ora tertia usque ad ora nona, et fezit livores ad ipsos omnes adpretios in solidos XL et V.¹⁶* En el caso de Parana tuvo que intervenir la autoridad regia para restituir la propiedad a la sede ovetense.

Este mismo documento del año 1036 nos ofrece otra información muy interesante porque es la primera vez que se delimitan los términos del monasterio de Parana, es decir, el coto del mismo que estaba

16 Pedro Floriano Llorente. *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo. Estudio y transcripción*. (Oviedo, Instituto de estudios Asturianos, 1968) doc. XXXIX.

Figura 6. Rincón de Parana
(Julián - Flash Lena)



bajo su jurisdicción: *et superrivulum de Ferros monasterium Sancte Marie de Parana per términos suos(en blanco) cum ómnibus deganeissuis, id est cum ecclesia Sancti Andree cum suis adiacentiis et ecclesia Sancti Mametis de Linares cum suis adiacentiis et villa que dicitur de Ripa farta cum ecclesia Sancti Petri sub monte Carisa; in villa Varzenella ecclesiam sancti [Mametis] ab integro similiter et ecclesia Sancti Salvatoris de Olles similiter et villa que dicitur Frexeneto similiter et ecclesia Sancte Marie de Orria similiter et in Nabeto nostram portionem ab integro similiter et ecclesia Sancte Eulalie super rivulum Arrogiums imiliter et in villa de Arrogio nostram portionem ab integro similiter.* Como vemos enumera las iglesias y villas que están bajo la dependencia de Santa María de Parana, y lo hace en sentido contrario a las agujas del reloj, comenzando por San Andrés para seguir por San Mamés de Linares, San Pedro de Ribiella, San Mamés de Barcenella, San Salvador de Buelles, Fresnedo, Santa María de Orria,

Santa Eulalia de Navedo y Arrojo (Villar de Parana).Este recorrido engloba una superficie de unos 10 Km2 que ocupa el valle del río Fierros, un coto pequeño sobretodo si lo comparamos con los que poseían los monasterios más poderosos.

Por tanto, aunque permanecen en la oscuridad los orígenes del Santa María de Parana, y a pesar de que hay que utilizar con mucha reserva y cautela los datos que estos documentos nos ofrecen, todo parece señalar que entre los siglos X-XI debió surgir un pequeño centro monástico de carácter familiar y que muy pronto fue cedido a la Iglesia de Oviedo, quien a partir de entonces ejercería su derecho de dominio. Nada más podemos añadir para estos momentos, ni siquiera si tenía o no carácter de cenobio dúplice o si albergaba una comunidad monástica, aunque todo parece apuntar a que solo debió funcionar como iglesia rural. ■

4. DE MONASTERIO FAMILIAR A ABADÍA PARA BENEFICIADOS DE LA DIÓCESIS DE OVIEDO

A partir del Concilio de Coyanza de 1055 se inicia un proceso irreversible, al que Parana no será ajeno, que cambiará por completo el régimen de propiedad y jurisdicción de los bienes eclesiásticos. En este concilio se establecieron para ello una serie de severas disposiciones que tenían por objeto excluir a los laicos de la posesión de propiedades eclesiásticas y con ello de dejarlos fuera del derecho de percepción de rentas y otros derechos que se consideraran debidos a la iglesia. A partir de entonces empieza a percibirse el traspaso de cenobios y monasterios familiares a otros monasterios que estaban bajo la regla de san Benito, pero en Lena estos monasterios se traspasaron mayoritariamente a la diócesis de Oviedo y quedaron por tanto bajo su jurisdicción.¹⁷ Todo este “corpus” documental que empezó a generarse fue el gran respaldo jurídico de la sede ovetense frente a cualquier institución laica o religiosa que pretendiera intervenir o disputarle su dominio, lo que no tardaría en suceder.

Figura 7. Iglesia de Santa María de Parana.
(Julián – Flash Lena)





Figura 8. Rincón de Parana (*Julián - Flash Lena*)

Hacia el año 1092 ya se conoce la existencia de una comunidad monástica en Arbás, canónigos bajo la regla de san Agustín regidos por un abad, y desde 1116 ya funciona como hospital de peregrinos. La colegiata de Arbás, favorecida por donaciones reales, va a ver acrecentado su patrimonio y acumulará muchas propiedades en Lena. De hecho, será la más importante destinataria de las donaciones que se produzcan allí. La veremos adquiriendo propiedades en Orría, Parana, Irías, La Cubilla, Memorana, Puente de los Fierros, etc. Es este acúmulo de propiedades la que la lleve a sostener varios pleitos con la diócesis de Oviedo, ya que pretenderá ejercer la jurisdicción de forma preeminente en el territorio.

En 1219, en una carta de convenio entre el abad y convento de Valdediós y los abades de Arbás y de Parana, se establece que el monasterio de Valdediós ceda a los otros dos abades el cellero de Folgueras (Santa Cristina de Lena) a cambio de que le den mientras viva, 200 sueldos anuales y al convento de Valdediós otras pensiones.¹⁸ Es la primera vez que encontramos en la documentación la mención de la existencia de un abad en Parana que opera como representante de una abadía independiente, sin que podamos precisar más. Sin embargo en 1241 se redacta una carta de avenencia entre el abad de Arbás y el de Parana por la que el monasterio de Arbás cede al de Parana todas las pertenencias que tenía en aquella abadía, con la condición de que las haga cultivar, abonar y plantar y reparar las casas de cuyo producto

debía dar la mitad al abad de Arbás, y a su muerte quedarse a salvo del dominio directo de la abadía de Arbás.¹⁹ Por esta noticia parece que las adquisiciones de terrenos que había hecho la colegiata en el coto de Parana estaban improductivos y en estado de abandono. Recurre entonces su abad a una fórmula muy común en la Edad Media por la que se hace una donación a cambio de unas condiciones que son las de poner en productividad unos bienes. A cambio exige una renta vitalicia y a su muerte la abadía de Parana quedaría liberada del dominio de Arbás. No obstante, esto no excluye una importante cuestión de fondo que no se declara expresamente en el documento pero que se deja traslucir, y es que, en no pocas ocasiones, los conflictos que surgían sobre la titularidad y derechos sobre un lugar se dirimían con esa fórmula: se donaba el objeto en disputa bajo determinadas condiciones y se evitarían así males mayores. No sería extraño que diversos enfrentamientos entre Arbás y la abadía de Parana (dependiente de la Iglesia de Oviedo) sobre la jurisdicción del dominio de ésta última terminaran con

17 Esta circunstancia particular quizás tenga su explicación en el hecho de que la familia del conde Fruela Muñoz estaba muy próxima a Alfonso VI, un rey que favoreció mucho a la sede ovetense.

18 Vicente y Jose Manuel García Lobo. *Santa María de Arbás: catálogo de su archivo y apuntes para su historia*. (Madrid, 1980), doc. 323.

19 *Ibidem*, doc. 447.

la renuncia de Arbás en forma de donación. Esto daría fin a la desavenencia entre ambas partes y se saldó con menoscabo para Arbás, al fin y al cabo, menos poderosa que la diócesis de Oviedo.

Así pues conocemos que desde 1219 existe la dignidad de abad en Parana, con lo que hay que admitir que desde principios del siglo XIII Santa María de Parana era una abadía., o lo que es lo mismo, existe un territorio cuyos bienes y jurisdicción pertenecen a un abad que puede existir independientemente de que exista comunidad monástica o no.

Desde la última mención que existe de Parana como abadía (1241) no volvemos a encontrar dato alguno que nos pueda ofrecer información hasta el 10 de septiembre de 1349 en que el abad de Parana, Johan Alfonso, ejerce como notario en una serie de documentos que afectaban al monasterio de San Pelayo de Oviedo.²⁰ Lo veremos en la documentación como “*abbat de Parana, escribano publico de la iglesia de Oviedo*” y lo será hasta el 13 de octubre de 1353, fecha a partir de la cual seguirá ejerciendo como canónigo y escribano público de la Iglesia de Oviedo, pero ya no con la dignidad de abad. Es el primer abad de Parana del que conocemos su nombre y del que sabemos que no residía en el lugar, con lo que se limitaba a cobrar las rentas que su dignidad de abad le daba derecho.²¹ Canonjía rural como beneficio para canónigos de la diócesis de Oviedo que, al no residir en Parana, tendrían aforadas sus tierras y las casas existiendo, a lo sumo, un cura como “tenente” que atendería espiritualmente a los pobladores de la zona en lugar del abad titular.

Así las cosas hasta que es nombrado obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo. En el Libro Becerro de la Catedral de Oviedo (1385) figura una relación y una nómina de las abadías del obispado. En la Nomina se menciona a Parana con título monástico y se dice también que el abad tenía derecho de presentación en las iglesias de Santa María de Orria, San Martín de las Pontes y Santa María de Congostinos, de las que llevaba la mitad de sus diezmos;²² y en la Relación se menciona expresamente a Santa María de Parana entre la *Abadías seculares que pueden aver otros clérigos que no sean beneficiados en la Iglesia Cathedral de Oviedo*. En esta relación se dice expresamente “*La abadía de Parana, es apresantacion e collación del obispo*”²³. Esta noticias son la primera confirmación de que Santa María de Parana era una abadía secular en el momento en que el obispo decide hacer un estudio pormenorizado de los bienes y posesiones de la diócesis de Oviedo.

Los siglos XV y XVI no modifican nada de lo expuesto hasta ahora. Podemos ver al abad de Parana como representante o titular de la abadía, pero en unas

circunstancias muy similares a las que acabamos de describir para Johan Alfonso.²⁴

Durante el siglo XVII empezamos a disponer de una documentación más abundante con menciones específicas sobre de la iglesia de Parana. Así, el 8 de mayo de 1626 en una de las visitas que el Visitador General hacía en representación del Obispo de Oviedo, menciona que “*allo por cura propio y abbad de la Abadía de Parana al Licenciado Matheo Colesa*”.²⁵ El 4 de diciembre de 1632 en otra de las visitas se menciona expresamente a Matheo Colesa²⁶ *abad y cura de la parroquia de Sta. María de Parana*.²⁷ A partir de aquí nos encontramos siempre con una situación que se va repitiendo en el tiempo: un abad y cura propio de la abadía de Parana absentista y el vicario del abad de la parroquia o abadía de Parana, etc. que es quien atiende los oficios de la iglesia siempre en ausencia del abad titular, con ligeras variantes, pero todas reflejando el mismo estado de cosas.

20 Francisco Javier Fernández Conde, Isabel Torrente Fernández y Guadalupe de la Noval Menéndez. *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes. Colección diplomática (1326-1379)*. (Oviedo, monasterio de San Pelayo, 1981), docs. 161, 162, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 177, 179, 181, 183, 184 y 185.

21 Johan Alfonso registrará un total de 30 documentos pertenecientes al monasterio de San Pelayo de Oviedo entre los años 1349 y 1366. De ellos aparece como abad de Parana en 14 documentos elaborados entre 1349 y 1353, fecha en la que parece que dejó de ostentar dicha dignidad.

22 Juan Igncio Ruiz de la Peña Solar. *Estudios de Historia Medieval*. (Oviedo, 2014), Vol.I, p. 40.

23 *Ibíd*, p. 46.

24 Tenemos noticia de que en 1393 el entonces obispo de Oviedo, Guillermo de Monteverde, permute la abadía de Parana por unos bienes en Salamanca. Desconocemos por el momento el contenido detallado de esta permuta ya que solo contamos con el regesto, pero a pesar de ello la abadía sigue estando bajo la jurisdicción de la diócesis de Oviedo en los años y siglos posteriores.

25 ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE OVIEDO (A.H.D.O.): Archiprestazgo de Pajares. Parroquia Santa María de Parana. Signatura 40.9/4. *Libro de Fábrica. Años 1626-1723*. Fol.1r.

26 Matheo Colesa es el primer abad de Parana que entra a formar parte de la cofradía de Nuestra Señora de Bendueños en 1630. Era una cofradía de sacerdotes que se había fundado el 19 de enero de 1620.

27 A.H.D.O. *Libro de fábrica cit.*, Fol. 9v.

El 22 de octubre de 1697 se funda la cofradía del Rosario de Santa María de Parana por D. Gabriel Passante del convento de Santo Domingo de Oviedo *con todas las gracias, indulgencias y privilegios* y estableciendo las capitulaciones que deben cumplir todos los cofrades, entre ellas oír un rosario a la semana así como que *cualquiera puede ser cofrade sin que esté obligado a pagar cosa alguna, salvo que quiera dar alguna limosna para cera u otra cosa perteneciente al carro de la Sta. Imagen*, que no era otra que la de Nuestra Señora del Rosario situada en el altar mayor. Continúa señalando como capellán de dicha cofradía al licenciado Juan del Rossal, *cura y abad de dicha iglesia*.²⁸ Juan del Rossal es cura y abad de Parana hasta febrero de 1706 en que firma por última vez. A partir de aquí en las siguientes menciones encontramos a Pedro Vazquez Prada como *presbítero escusador* de dicha parroquia lo que como ya señalábamos, es la tónica general en toda la historia de esta abadía.²⁹ Las menciones al “teniente” o “vicario” del abad son constantes en toda la documentación.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII empiezan a percibirse cambios de cierta trascendencia y que si tuviéramos que ponerles una fecha concreta, sin duda elegiríamos la del Auto fechado el 8 de febrero de 1771 como el punto de partida de todos ellos.³⁰ Comienza

el documento mencionando que D. Alfonso Alvarez Lavarejos actúa como defensor nombrado a la “*Abadía Beneficio curado vacante de Sta. María de Parana, por haber pasado al estado de matrimonio el día quatro de febrero del año de sesenta y nueve el Señor Don Phelipe Diez de Quixada, Alcalde del crimen de la Real Chancillería de Valladolid, su último poseedor*”. Dejaremos para otro momento el hacer cualquier comentario sobre el señor Phelipe Diez de Quixada, quién era este personaje y cómo llegó a disfrutar de este beneficio, aun sabiendo que puede ser un dato de extremo interés, para centrarnos en que es la primera vez que se menciona a Santa María de Parana como beneficio curado, aunque ya era una situación que, como vimos, ya se dejaba traslucir de la documentación anterior. Nos

28 ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE OVIEDO (A.H.D.O.): Archiprestazgo de Pajares. Parroquia Santa María de Parana. Signatura 40.9/7. *Libro de la Cofradía del Rosario. Años 1697-1788*. Fol. 1r y 1v.

29 A.H.D.O. *Libro de la Cofradía*. Fol. 21r.

30 A.H.D.O. Archiprestazgo de Pajares. Parroquia Santa María de Parana. Signatura 40.9/5. *Libro de Fábrica. Años 1725-1775*. Fols. 11v-15r.



Figura 9. Rincón de Parana (Julián - Flash Lena)

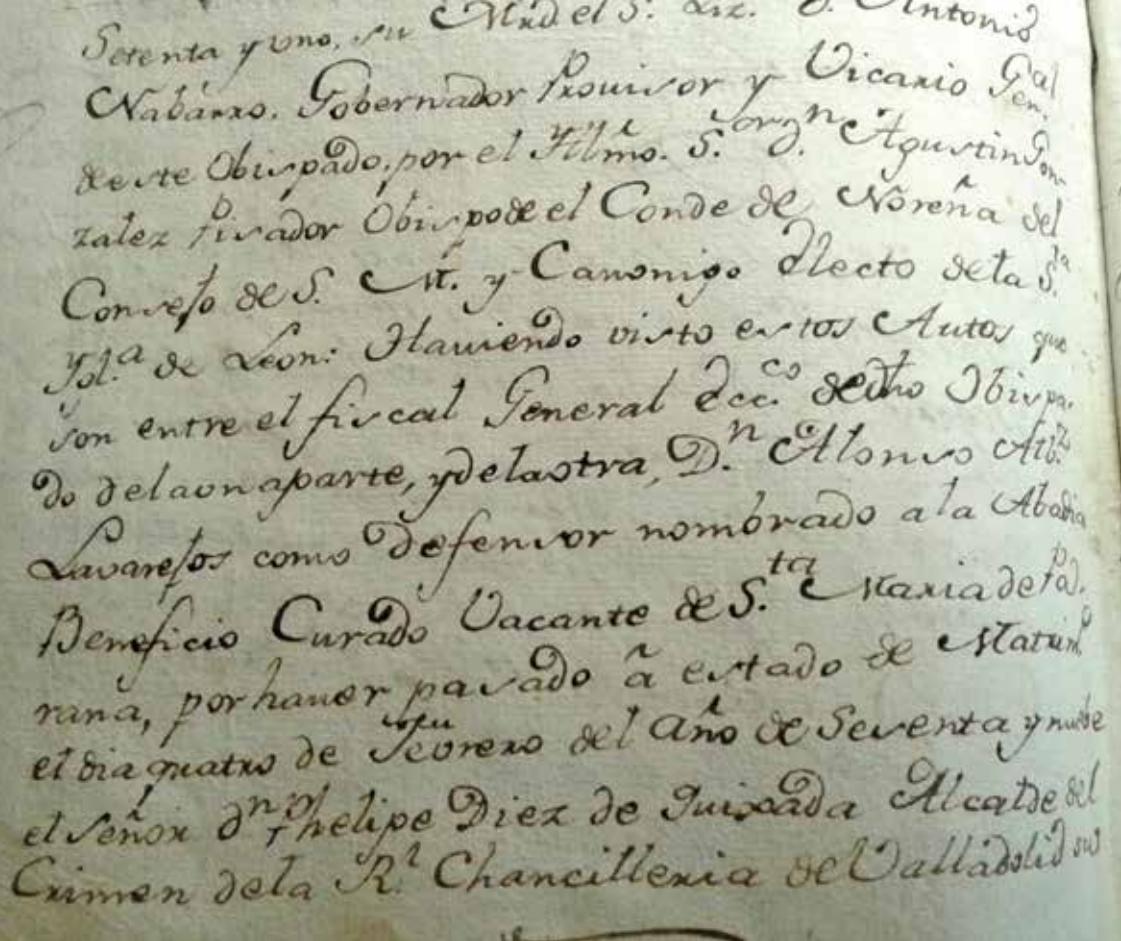


Figura 10. Detalle del Auto del 8 de febrero de 1771 en el que se menciona el beneficio curado vacante de Santa María de Parana y a su último poseedor. (Fuente: Ludivina Álvarez Fernández).

interesa sobre todo reflejar que en este documento se trata de la “dismembración de los beneficios Préstamos de las Iglesias Parroquiales de San Pedro de Cabezón, San Martín de Puentes y Santa María de Congostinas su anexo, y de una casería consistente en los términos de la de San Lorenzo de Folgueras, todo en el concejo de Lena, y se hallan unidos a la dicha Abadía de Parana. Y sobre que al presente se unan dichos préstamos y casería a sus enunciadas respectivas Yglesias y curatos de ellas [...] e igualmente suscribe que la precitada Abadía (que según el último estado se proveyó como de cura habitual) se erixa por el presente de cura actual con imposición in perpetuum a sus poseedores de continua, precisa, formal y material residencia”. Es decir, a partir de este momento la Abadía de Parana pierde las iglesias que formaban parte de su coto y de las que tenía derecho a percibir ciertas rentas por lo que se libraron los correspondientes títulos y mandamientos de posesión. Y por otro lado, se precisa que el cura de Parana debe residir en el lugar para lo que el documento expresa se les provea de casa para habitar. Como vemos el cambio que se inicia es muy significativo y tendrá su reflejo documental.³¹

Poco después de este Auto de 1771 y también en el Libro de Fábrica de Santa María de Parana aparece recogido otro fechado en Benavente a 12 de noviembre de 1773 en que se restablece el privilegio de asilo a la iglesia de Parana.³² No sabemos cuándo perdió Parana el derecho

de asilo que, por otra parte, disfrutaban la mayoría de las iglesias, pero en cualquier caso se le restablece en este Auto de 1773.

Entra Santa María de Parana en el siglo XIX ya como iglesia parroquial y desaparece la dignidad de Abad de Parana, lo que por otra parte es lógico si consideramos que al desmembrarse las iglesias que eran dependientes de ella, la renta generada se vería sensiblemente reducida y ya carecería de interés como tal beneficio.

Para finalizar, solo mencionar que las tensiones entre la sede de Oviedo y la Colegiata de Arbás por la jurisdicción en el valle de Lena continuaron hasta bien entrado el siglo XIX. En 1830 los curas de Casares y Cubillas entran en rebeldía y declaran que no reconocen más autoridad que la del obispo de Oviedo, motivo por el que el abad de Arbás dicta orden de arresto contra ellos el 30 de octubre de ese año. Los curas siguen en desobediencia y el abad solicita el auxilio del brazo secular, petición que no atendieron. Eran otros tiempos. ■

31 El 21 de julio de 1793 en un acta de bautizo, firma el acta francisco Javier Valdés, cura párroco de Sa parroquia de Santa María de Parana.

32 *Ídem*, en hojas sin numerar.

CONCLUSIONES

Para concluir solo hacer una breve reseña de lo dicho hasta el momento. Aun desconociendo el origen y fundación de Santa María de Parana, todo hace suponer que en el siglo X surgió como monasterio familiar o iglesia propia y que ya en el siglo XI entró a formar parte del señorío episcopal ovetense, convirtiéndose en una canonjía rural para canónigos beneficiados de la Iglesia de Oviedo, regida por un abad que no residía en Parana. Se supone por tanto que se comportaría más como una iglesia parroquial que daría auxilio espiritual

a los pobladores de la zona y que muy probablemente atendiera a los peregrinos camino de San Salvador. Los canónigos se limitarían a cobrar la renta que el beneficio generara y correspondiera al coto de la abadía.

Hoy Parana es lugar y parroquia de Lena y a ella pertenecen parte de los lugares que pertenecían a su antiguo coto: Parana, Navidiello, La Polea, San Andrés y Villar de Parana.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1971). *El libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Roma.
- FERNANDEZ CONDE, F. J. (1979). El Medievo asturiano (Siglos X-XII). En F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *Historia de Asturias. Alta Edad Media* (Vol. IV, págs. 170-179). Salinas: Ayalga ediciones.
- FERNANDEZ CONDE, F. J., TORRENTE FERNÁNDEZ, I., & NOVAL MENÉNDEZ, G. (1981). *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes. Colección diplomática (1326-1379)*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1968). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo. Estudio y transcripción*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, I.D.E.A.
- GARCÍA ARIAS, X. L. (2000). *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Gijón: Alborá Llibros.
- GARCÍA GARCÍA, E. (1998). Aristocracia laica y monasterios familiares en Asturias (s. X al XI). *Homenaje a Juan Uría Riu*, 253-274.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962). *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos I.D.E.A.
- GARCÍA LOBO, V., & GARCÍA LOBO, J. M. (1980). *Santa María de Arbás: catálogo de su archivo y apuntes para su historia*. Madrid.
- JOVELLANOS, G. M. (1981). *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)* (Jose M. Caso González ed., Vol. II). Salinas: Ayalga ediciones.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. G. (1954). El monasterio de Santa María de Parana. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (23), 411-424.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. G. (1977). *Monasterios medievales asturianos (Siglos VIII-XII)*. Salinas: Ayalga ediciones.
- PRIETO PRIETO, A. (1975). El conde Fruela Muñoz: un conde asturiano del s. XI. En *Asturiensia Medievalia* (Vol. 2, págs. 11-37). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. (1977). Baja Edad Media. En J. I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, *Historia de Asturias. Baja Edad Media* (Vol. V). Salinas: Aayalga ediciones.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. (1981). *Las polas asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomatario*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- SER QUIJANO, G. (1994). *Colección diplomática de santa María de Otero de las Dueñas (León) (854-1037)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SOMODEVILLA Y BENGOCHEA, C. I. (2004-2005). PARES. (S. d. (SRDAE), Editor) Recuperado el 21 de Diciembre de 2015, de Catastro del Marqués de la Ensenada: <http://pares.mcu.es/catastro>
- TORRENTE FERNÁNDEZ, I. (2006). El monacato del territorio de Lena: sociedad y poder. *Territorio, sociedad y poder, revista de estudios medievales* (1), 221-238.
- YEPES, A. (1959). *Crónica General de la Orden de San Benito*. Madrid: Biblioteca de Autores españoles.

Bar La Gobeta

Jornadas gastronómicas mensuales
Especialidades en cocina tradicional:

Callos
Pitu caleya
Oreya de cerdo (guisada o a feira)
Picadillo
Lacón con cachelos
Comidas y cenas por encargo



*¡Quiérelu gobeta
que to fil.lu ye;
tien les pates llargues
y val paqué
el pescuizu rollizu
y el reu matuché
Gobeta, eh!*

barlagobeta@gmail.com - T. 984 499 037 - C/ Luis Menéndez Pidal 40, bajo 02
33630 Pola de Lena (Asturias)

VIA
CARISA®
RESTAURANTE

33638 Carabanzo, Lena (Asturias)
Tel. 985 492 431 • Móvil 615 626 644

Síguenos en Via Carisa

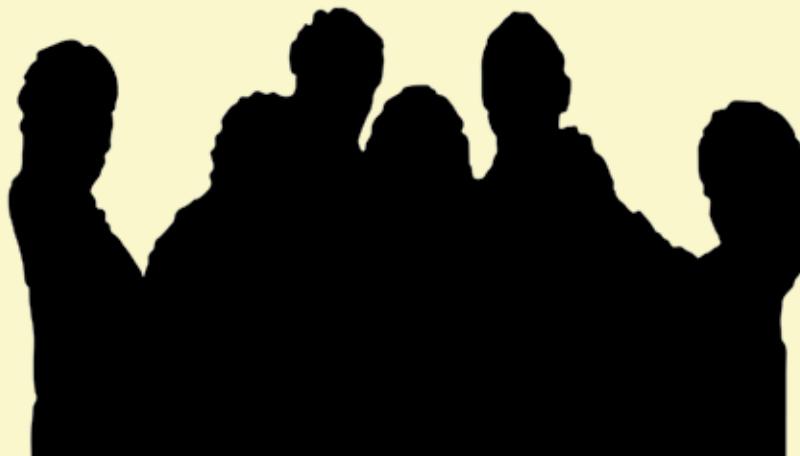


CAFETERÍA
Snack



C/ Luis Menéndez Pidal, 6
Pola de Lena
T. 985 493 339

Onde Seve



**TAPAS
Y VINOS**

C/ La Ribera, 2
Pola de Lena
Tlf.: 984 283 055



GRAN VARIEDAD
DE PINCHOS
TODO EL FÚTBOL
EN HD

C/ Canuto Hevia,
Pola de Lena

FilanGuiru
RESTAURANTE

**GRAN VARIEDAD
DE DESAYUNOS**
Plaza Alfonso X
El Sabio
(Antigua Blanca Flor)

El Capricho
de Patrick's & Genesis

C/ Severo Ochoa, 6
33630, Pola de Lena
T. 985 493 691

AL RODIU L'HORRU FLORENTINA (BENDUEÑOS)

Alberto Álvarez Peña
Fundación Belenos



PALLABRES CLAVE: horru, escena erótica, fertilidá, cuentu colloráu
KEYWORDS: hórreo, erotic art, fertility, erotic tale

RESUMEN

L'horru de Florentina (Bendueños) presenta una iconografía erótica asemeyada al horru de Remexín (Llaviana). La so interpretación ye abegosa, equí, ente otros, xunxurimos l'orixen en dalgún cuentu colloráu de tradición oral.

ABSTRACT

The Florentina's horru (Bendueños) shows an erotic iconography similar to the one in the Remexín's horru (Llaviana). Interpreting it is extremely difficult. Originally, among other possible explanations, this could be based on an erotic tale from oral tradition.

1. ENTAMU

Atopeme col horro de Florentina n'Avientu del 2012 y quedé ablucáu al descubrir el motivu talláu nel lliñu y la so semeyanza col horru de Remixín (Llaviana). Casi podría decise que tan feches pola mesma manu, anque l'estáu de conservación del horru de Bendueños ye muncho mejor.

La fechura de les figures que componen la escena erótica ye abondo asemeyada, cola mesma curvatura de los cuerpos y les rodieyes. La figura del mediu ye una mujer que recibe per delantre y per detrás no que suel llamase “un trío”. Diferénciense en que nel casu de Remixín la mujer mira a la izquierda y en Bendueños a la drecha. Esti horru, al igual que'l de Remixín podría datase al rueldu'l sieglu XVII. ■



Figura 1. L' Horru Florentina. (David Ordóñez Castañón).

2. DELLES INTERPRETACIONES

Lo abegosu ye facer una interpretación d'esta escena que nun parez que podamos venceyar a temátiques de fertilidá que pueden dase nos aguilones d'otros horros (pongamos por exemplu'l pene talláu nun horru de Gobezanes, nel conceyu Casu).

Anque dalgunos pretenden ver la figura de mujer preñada, nun podemos tar ciertos de si la curvatura'l banduyu ye intencionada o débese al trazu l'artesanu tallista (los dos homes tamién tienen una curvatura asemeyada). La escena del horru de Remixín ta al llau d'una rueda solar polícroma.

Nel horru de Florentina, a la drecha aparez un trazu serpentiforme vertical y unes sueles asemeyaes a les d'una coricia. Nun sabemos si estos dos motivos tan arreyaos a la escena erótica o non. Anque pa Xulio Concepción la posible culiebra indicaría el pecáu d'esí actu carnal y les sueles la salida o expulsión del cielu, ensin descartar nada, paeznos una interpretación abondo personal que nun casa mui bien con esti tipu de motivos. Les culiebres nos horros suelen tener un sen guardián de la collecha, el mayor tesoro del campesín, interpretación abondo lloñe que tien la sierpe col pecáu de la mitoloxía cristiana. La culiebra o cuélebre guardián vémosla en dellos horros de los sieglos XVI

y XVII (casos de Mieres de Cazanes en Villaviciosa o Aciera en Quirós, por poner dalgún exemplu).

En cuanto a les sueles tamién podemos veles en dalgún horru como el de les Cases d'Arriba en Cervera (Cabranelas), nesti casu asociaes a unes tixories. Esti tipu d'oxetos suel interpretase como preseos del amu del horru que falen del so oficiu (zapateru, xastre, etc...), o al menos asina ye nes esteles de piedra con calter funerariu del Norte peninsular dende la Edá Media Baxa al sieglu XVIII! ■

1 José Miguel de Barandiaran. *Estelas funerarias del País Vasco (zona norte)*. (San Sebastián, Ed. Txertoa, 1980).



Figura 2. Lliñu del Horru de Remixín en Llorío (Llaviana).
(Alberto Álvarez Peña).

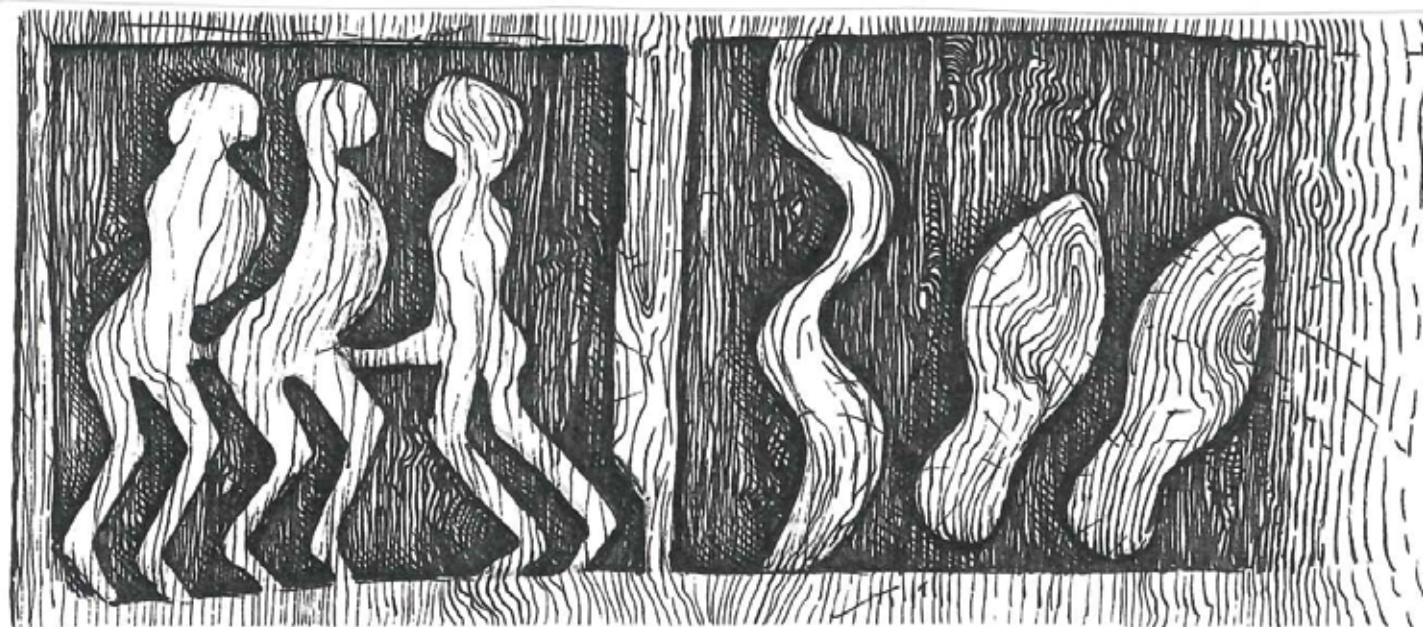
Figura 3. Escena erótica del Horru de Florentina en Bendueños.
(Julio Tomillo – Flash Lena)



3. UN CUENTU VERRIONDU COMO MOTIVU ICONOGRÁFICU

Sicasí la escena nun ye la representación d'un socedíu local como nun entamu podíemos camentar. Barruntamos que tamos delantre d'una historia bien conocía n'estremaos conceyos. Bien podría tratase d'un cuentu tradicional colloráu. Exemplos hailos abondos.

Nun cuentu, recoyío nel conceyu Cangas del Narcea, un mantegueru ambulante entiéndese cola mujer de la casa. El matrimoniu da-y agospiu y duermen los tres na mesma cama. Oyen un ruidu na cuadra y el



maridu tien que baxar pa ver si se soltó el burru del mantegueru, pero da-y reparu dexar a la so mujer na cama con elli. Ella convéncelu de que dexe que'l mantegueru y ponga la manu encima tapándo-y la clica. Cuando el maridu vuelve nota humedá nel sexu de la so mujer. Ella engáñalu diciendo-y que débese a que les manes del mantegueru tan asina d'andar trabayando cola mantega².

Un cuentu d'esta triba que fuere bien conocíu tanto pol autor de la talla como pola sociedá tradicional na que viva podría esplicanos esta escena, que podría ser el maridu, la mujer y el amante. Anque seguimos ensin tener denguna seguridá.

Figura 4. Debuxu del lliñu del Horru de Florentina en Bendueños (Llena) (Alberto Álvarez Peña).

² Contáu por Manuel Rodríguez, 65 años (18-IX-1998), natural de Cibea y vecín de Trescastru, conceyu Cangas del Narcea.

Asina y too nun ye la única escena erótica que podemos atopar nos lliños de los horros. Ye'l casu del horru de Ca Ismael na Ribera (Puelles, Villaviciosa), onde arrodiando una hexapétala vemos una fegura femenina vestida con falda mui llarga y mangues anchos y una fegura masculina cola cabeza apuntiada, asonseñando un gorru cónicu (¿una montera?), que ta garrándose'l pene cola manu. Una de les piernes d'esti personaxe ta rota. Parez que trátase d'una masturbación. Equí les interpretaciones son varies tamién, dende venceyos cola fertilitá al tar asociaes les fegures a la hexapétala (símbolo solar proteutor) a aquelles escenes “grotesques” que pela mesma dómina

(siegllos XVI-XVII) representábense nes silleríes del coru de delles catedrales (exemplos tenémoslos na catedral d'Uviéu)³.

Otru exemplu, menos pornográficu, tenémoslu nes dos cares debuxaes de perfil nun lliñu d'un horru de Sama de Grau que tan besándose na boca⁴.

Seya como fuere, a día de güei na más podemos albídrar teoríes sobre esti horru historiáu de Bendueños, que por suerte ta en muy buen estäu de conservación, cosa que nun pasó col de Llorío, que sufrió delles agresiones y ye pastu del caroñu⁵. ■



Figura 5. Otros motivos solares y xeométricos tallaos nel lliñu del Horru de Florentina en Bendueños.
(David Ordóñez Castañón)

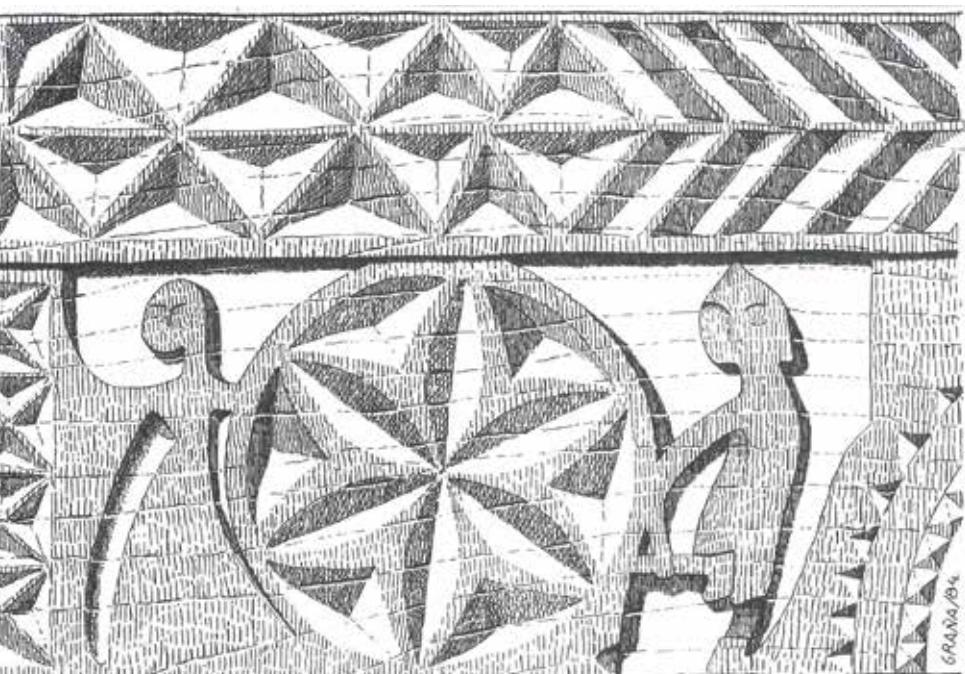


Figura 6. Debuxu del lliñu del Horru de Ca Ismael na Ribera (Puelles, Villaviciosa).
(Armando Graña).

³ Armando Graña García y Joaco López Álvarez «Arte y artistas populares en los hórreos y las paneras de Asturias: hórreos con decoración tallada del estilo Villaviciosa.» *Kobie*, nº2 (1987), pp. 241-320.

⁴ Florencio Cobo Arias et al. *Los hórreos asturianos. Tipologías y decoración.* (Oviedo, Principado de Asturias, 1986).

⁵ Véase la prensa del momento: *La Nueva España* con fecha 26 y 27 de Payares de 2008 y *La Voz de Asturias* con fecha 25 de Payares de 2008.



Avd. del Huerna, 1 · Campomanes · T. 985 496 177

ESPECIALIDAD EN CORDERO A LA ESTACA Y
COCINA TRADICIONAL ASTURIANA
MENÚ DIARIO Y MENÚ FIN DE SEMANA

T. 985 496 377 CAMPOMANES

Mercadiellu

B a r - S i d r e r í a

*Tapas, menús,
comida típica asturiana*

Teléfono
985 496 824
C/ Peña Chago, 1 - bajo
33629 Campomanes
Lena (Asturias)



Tíos s/n - LENA (A 2 km de Campomanes)
T. 985 496 839 - 629 385 127 restaurante.tios@gmail.com

Restaurante Parador del Rey



Desde 1963,
bajo el cobijo de
Santa Cristina de
Lena, conservando
el encanto y la
tradición

ESPECIALIDADES

Fabada y Pote Asturiano
Entrecot y Solomillo de
Ternera Asturiana de los Valles
Postres Caseros
Cordero Xaldo al horno, caldereta tradicional .
chuletinhas, brochetas a la brasa,
en paté o en carpaccio

Vega del Rey, 32. 33637
Lena - Asturias
Tfnos. 675 899 313
630 727 773
www.jterrones.es
Facebook:
Parador del Rey-Terrones



Casa Farpón

MAMORANA

(+34) 985 493 848 / 685 822 999
javierfarpon@hotmail.com
Mamorana S/N Pola de Lena - Asturias
@CasaFarpon

EL FUERO DE CAMPOMANES

Edición comentada

José Ramón González Estrada

Licenciado en Filología Románica



PALABRAS CLAVE: Campomanes, lengua asturiana, fuero agrario.
KEYWORDS: Campomanes, Asturian language, local code of laws.

RESUMEN

El llamado fuero de Campomanes es un buen ejemplo de contrato agrario colectivo, en 1247, entre un señor, el obispo de Oviedo, y los vecinos de una población rural asturiana de cierta entidad, una villa de ámbito rural que no llegó a capital de municipio. Pero además de su interés como estatuto jurídico, o fuero, destaca por ser jugoso escaparate de la literatura en lengua asturiana, aunque sea notarial, en el siglo XIII, época en que florecen los textos en lenguas romances hispanas.

ABSTRACT

The so called “fuero de Campomanes” is a good illustration of a collective agrarian contract between the bishop of Oviedo and a rural Asturian village (1247). Its importance reaches the Asturian language itself as well, since the litterature of the Hispanic Romance languages flourishes in this XIII century.

1. INTRODUCCIÓN

El nombre de Campomanes ya había aparecido en el año 990, en un documento privado de compraventa¹, y en el testamento de Alfonso III, de 905, famosa y generosa falsificación *pro domo sua* hecha por el Obispo Pelayo de Oviedo (1101-1130). Pero cuando realmente entramos en la historia por la puerta grande es en 1247, fecha en que nuestros antepasados firman un *pleyto* o convenio con el obispo de Oviedo Rodrigo Díaz. En este documento ya no aparecemos como iglesia de St^a María de Campomanes, sino como *villa o concello* de Campomanes; aunque de la Iglesia no nos *destopamos*, pues ese contrato es con el dueño o señor del suelo que pisaban nuestros paisanos, el obispado de Oviedo, gracias a la donación que Fernando II había hecho en 1168 al obispo *Gonzalvo de la heredad* de la mencionada iglesia de St^a María, a cuyos futuros pobladores concedía el fuero de Oviedo, concesión de Alfonso VII, en 1145, en virtud del cual los foreros de Campomanes estaban exentos de tributos como la *fonsadera* (gastos de guerra), el *yantar* u hospedaje al señor, y el *portazgo* hasta León, en Pola de Gordón.

Tal donación real – como es normal desde el siglo XII, y ante la imposibilidad de los reyes cristianos de un gobierno directo a causa de una tarea tan absorbente como la de la Reconquista– va acompañada del privilegio de inmunidad o *coto*, por el cual el rey hace una excepción (CAUTUM “excepción legal” < CAVERE “tener cuidado, garantizar”) y trasfiere parte de sus poderes de gobierno a este territorio episcopal (“donde se juntan los ríos Lena y Orna”), quedando bajo la jurisdicción episcopal todos sus moradores, ya sean *vasallos del rey*, por pagarle a él sus tributos, como los pequeños propietarios (“herederos”), y los hombres de *behetría* (que han escogido señor o protector, *comenderu*), o bien grupos privilegiados, como los *hidalgos*²; todos ellos grupos sociales reflejados en nuestro fuero, junto a representantes de la alta nobleza, aquí el alto clero (el *obispo* y el *cabildo*), y que son propios de una época feudal en la que los dueños de la tierra o señores asturianos, obispo y monasterios principalmente, pasan de explotadores directos a rentistas, sistema que consideran más beneficioso



Figura 1. Vista de Campumanes desde Cornellana (José Ramón – Flash Lena)

1 Documento por el que el abad de santa Eugenia de Tiós compra una heredad en la parroquia de Sta. María de Campomanes. Por cierto, dicha heredad incluía una viña, frecuentes entonces en Asturias.

2 Es decir, “hijo de algo”; y “algo” equivale a “valía o bienes”. Pertenecían a la nobleza baja, privilegiada, por lo que debían estar preparados para servir en la hueste real, a cambio de tierras o un estipendio, no pagaban la mayoría de los tributos al rey, y eran juzgados en tribunales especiales.

en un contexto de expansión económica. Al mismo tiempo, en esa donación se establece la extensión del *coto* fijando sus límites (“*terminos*”): las propiedades (“*hereditates*”) de las iglesias de San Antolín (Sotielo) y Santa M^a de Vendones (Bendueños), así como la sierra que baja de San Claudio (Erías) hasta el río [Payares], actual caserío de Salas, en la carretera de Castilla. Y, en virtud de esos poderes públicos cedidos³, nuestro fuero constituye un buen ejemplo de estatuto jurídico sencillo de una población de cierta entidad, pues en él – además de estipular aspectos económicos, como las rentas derivadas de la explotación de tierra ajena (p. ej. la renta foral anual y el *nuncio*) – se regulan el nombramiento de jueces y las apelaciones, o el cobro en favor del obispo de costas judiciales (*endizias*) y multas por delitos (*caloñas*).

En cuanto a los convenios agrarios, que pertenecen a la esfera del derecho local privado de la relaciones señoriales, diremos que son propios de las áreas rurales que quedan, en este siglo XIII, fuera del proceso de promoción urbana con la fundación de *polas* por los reyes (Alfonso IX y X). Ruiz de la Peña⁴ divide tales convenios, calificados genéricamente de *fueros agrarios*, en: contratos colectivos con intención pobladora (*cartas de población, pactos agrarios colectivos*) o sin tal intención (*cartas de fuero*), cartas de asentamiento individual o familiar – pactos o *foros perpetuos*, muy frecuentes – y otros sin intención jurídica, como *préstamos, arriendos, foros y mampostería* (para plantar árboles). Pues bien, el fuero de Campomanes pertenece al grupo de *cartas de población*, tipo más desarrollado de esos fueros agrarios rurales, y además tiene un interés lingüístico especial por ser rico muestrario de la lengua asturiana del siglo XIII, época en que florece la literatura en romance en todos los reinos cristianos, aunque entre nosotros sea exclusivamente notarial.

Finalmente, el marco histórico de nuestro fuero en esa primera mitad del siglo XIII, en un apunte breve, nos ofrece una Europa del papado en su apogeo con Inocencio III, el cual en el Concilio IV de Letrán propugna una teocracia europea con la ayuda de la

temible arma de la excomunión, instaura la Inquisición, para luchar contra valdenses y cátaros, y legisla contra los judíos, a los que obliga a vestir especial y confina en guetos, toda una inspiración para el nazismo. Precisamente en la toma de la albigense Béziers (1209) el representante del Papa, Arnaldo Amalric, obispo de Narbona, pronunció la frase histórica “matadlos a todos, pues Dios reconocerá a los suyos” (“Caedite eos; novit enim Dominus qui sunt eius”). Y una España donde la Reconquista adquiere un impulso definitivo con las conquistas de Murcia y valle del Guadalquivir por Fernando III (que reina entre 1217-1252, en León y Castilla tras la reunificación definitiva de 1230), aparecen las primeras universidades (Palencia, Salamanca, Valladolid) y el mester de clerecía con Berceo, y donde el clero muestra a veces su cara menos digna, como refleja esta descripción que hace Diego García de Campos, clérigo de Toledo y canciller de Alfonso VIII, de los prelados de la época, en su obra *Planeta*, dedicada al arzobispo de Toledo Ximénez de Rada: “Dedicados a los placeres y a la guerra, consagran el día a Baco y las noches a Venus”⁵.

En cuanto a Asturias, es la época de las primeras *polas* (Tineo, Llanes y Pravia), de la fundación del monasterio de Valdediós por Alfonso IX, del auge de Oviedo como capital comercial y de las primeras ordenanzas de su concejo (1245), con el obispo como principal señor feudal asturiano, cuyo señorío, a falta de la donación del condado de Noreña por Juan I (1383), es casi la quinta parte de Asturias, extendiéndose en territorio leonés, como Sena de Luna y Valencia de don Juan. Este vasto señorío es administrado por obispo y cabildo, que se reparten los derechos y rentas correspondientes. En nuestro fuero aparecen rentas territoriales (*fuero, o censo anual, y nuncio, para heredar*), rentas por el gobierno, o sea, jurisdiccionales (*caloñas o multas, indicias o costas judiciales, homicidio y rapto*), y rentas *proprie* señoriales (*boda*). Pero la gran fuente de ingresos para la sede de Oviedo son las rentas beneficiales, obtenidas por la participación (llamada *ración o préstamo*) del obispo y miembros del cabildo en las rentas procedentes de los bienes parroquiales

3 No obstante, el rey solía reservarse el derecho de convocar al servicio militar, y por tanto el de cobrar su redención en metálico, o *fosandera*, así como el de acuñar moneda, el deber de alojamiento o *yantar*, y los casos de alta justicia, como pena de muerte, destierro o reducción al estado de siervo, p.ej. por deudas (Vid. bibl. Valdeavellano, p. 393).

4 En su estudio específico «Fueros agrarios asturianos del siglo XIII». *Asturiensis medievalia*, nº 4 (1981).

5 Cita tomada de Fdez. Conde. «Aplicación de las reformas del lateranense IV en la iglesia española». *H^a de la Iglesia en España* (II, 2º). (Madrid: BAC, 1982), p. 49.



Figura 2. Vista de Campumanes desde Cornellana (fotografía de principios de siglo XX)

(*mансo parroquial*), como los *diezmos*, la renta más jugosa, las *primicias*, *derechos de estola* (por impartir sacramentos), derechos de enterramiento (*fossario*), las ofrendas, y las misas *pro anima* de los mandatos testamentarios de ricos y nobles, llegándose al extremo de las 50.000 misas estipuladas por el cardenal Gil de Albornoz (1302-67). Tal apetencia de esas rentas beneficiales hace que Fernández Conde (vid. bibliografía, p. 163) defina a la parroquia bajomedieval así: “*institución formalmente beneficial y solo en un plano secundario centro de actividades pastorales propiamente dichas*”. No obstante, el obispo en Oviedo ha de compartir su poder con el pujante concejo de la ciudad, debido a los privilegios concedidos a la ciudad en el fuero de Oviedo (concedido por Alfonso VII, en 1145), poder que se concretaba en el *tercio episcopal*, consistente en el nombramiento de un tercio de los oficiales concejiles y en la percepción igualmente de un tercio de las rentas correspondientes. ■

6 El dominio episcopal se basaba en la controvertida donación de la reina Urraca, en 1112, a la Iglesia de San Salvador y a su obispo Pelayo de “*toto Oveto cum suo kastello et tota sua mandatione*”.



Figura 3. Torre del palacio de Revillagigedo desde la Ponte Briendes (fotografía de finales del s. XIX).



Figura 4. Palacio de Revillagigedo (Magus – Flash Lena)

2. TRASCRIPCIÓN DEL ORIGINAL Y ESTRUCTURA PROTOCOLARIA

2.1. Normas de trascipción

(Inspiradas en la Comisión Internacional de Diplomática, de 1984)

Va sin bastardilla lo restituido en el desarrollo de las abreviaturas, y el texto restituido, entre corchetes y negrita. Aplicamos la ortografía actual para separar palabras, salvo contracciones y algún otro caso; en el uso de mayúsculas, salvo nombres propios (*Sant salvador*), dignidades (*Dean*) o nombres comunes con importancia de trascipción (*Rogo, Rosso*), y en signos de puntuación; pero no restituimos acentos. Las palabras en negrita van acompañadas con traducciones

o aclaraciones entre paréntesis, o bien remiten a notas a pie de página; aquellas que van con vocal indican otras lecturas del texto. Las líneas del original están separadas con el signo || y numeradas en negrita. Finalmente, el signo tironiano (especie de τ griega, origen de & y abreviatura del latín “et”), lo trascibimos, sin bastardilla, por “ye”, es decir, “y”, pues así aparece en grafía plena mayoritariamente (25 veces). ■

2.2. Descripción del diploma

El diploma original está en el Archivo Catedralicio de Oviedo, serie A, carpeta 7, nº 6. El soporte es un pergamino, de 25x49 cm, y la caja del texto 14,5x37 cm. Se trata de una *carta partida por a, b, c⁷*, en la que vemos la típica línea superior quebrada, aquí por 4 grandes dientes con 6 letras mayúsculas partidas por la mitad. Hay restos de dos pliegues en el texto, uno en la l. 6 y otro bajo la l. 16, al que acompaña un roto que borra un poco de texto de las l. 16 y 17, que anteriores trascritores han restituido. Bajo el texto hay otro pliegue, donde estaban los *seellos pendientes*, seguramente de *placa* (cera y papel), que han dejado

unos agujeros visibles; y también un sello de estampa del cabildo, muy posterior. Al dorso hay otros dos sellos estampados del cabildo y cuatro anotaciones posteriores, de las que la más legible es una especie de regesta que dice: “*foro y vasallaje que pagaban al obispo y al cabildo los vecinos de Campomanes. Era de 1230 (sic)*”. La letra es *gótica cursiva*, con rasgos redondeados, influjo carolingio – por eso algunos la tildan de *gótica cursiva angulosa o fracturada*– típica de los diplomas privados de la época, quedando la gótica de trazo más cuidado para los documentos de la cancillería real⁸. ■

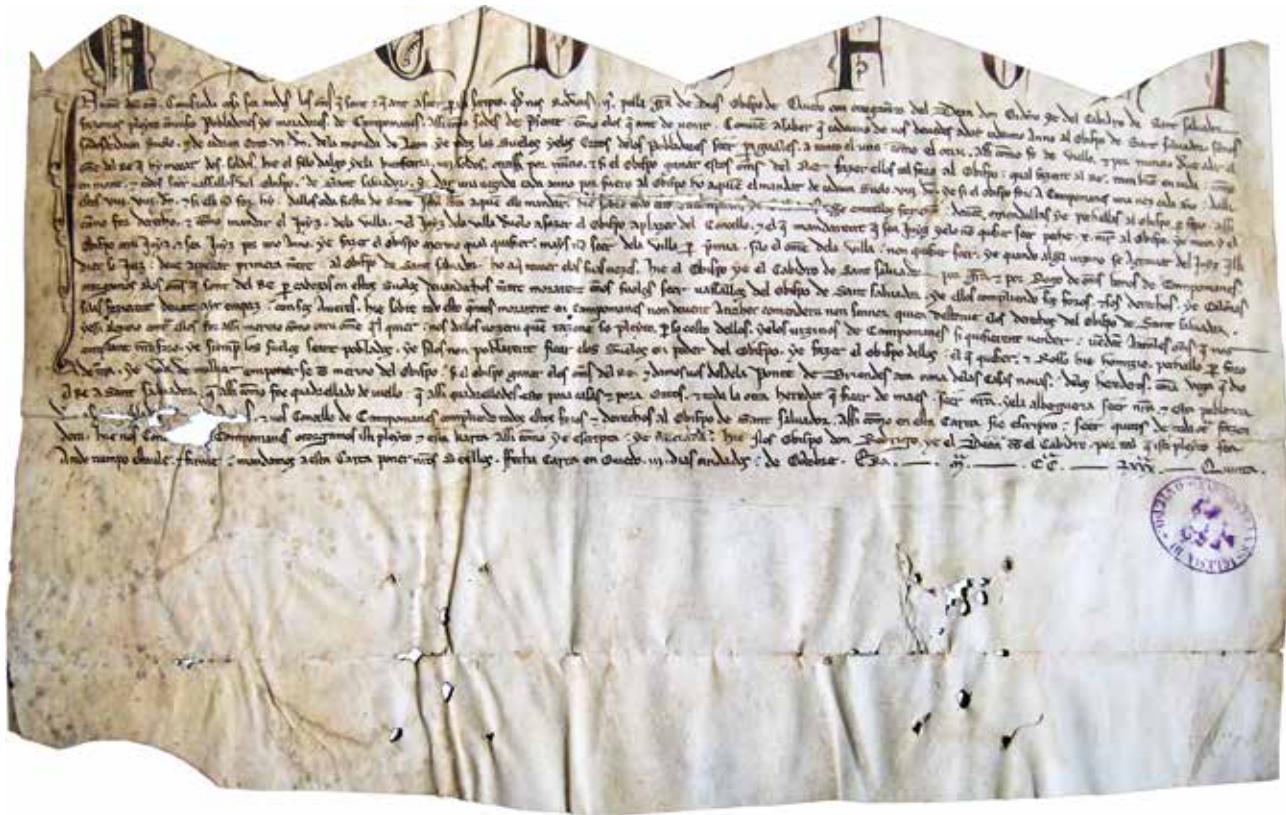


Figura 5. Anverso del diploma

7 Sistema para dar autenticidad a las diferentes copias de un documento, consistente en escribirlas todas en un mismo pergamino, colocando una línea de mayúsculas para separarlas y finalmente cortar el pergamino por la mitad de las letras, que deberían encajar con las correspondientes de la parte superior desgajada. En una carta de donación de Alfonso II de Aragón, de 1165, se ponen todas las letras de abecedario hasta la “R” inclusive.

8 Ramón Carrilero. «Fondos documentales reales de la E.M. en el archivo histórico provincial de Albacete». *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, nº 28 (1991), p. 220.

2.3. Publicaciones

1/ J. Ignacio Ruiz de la Peña. « Fueros agrarios asturianos del siglo XIII». *Asturiensia medievalia*, nº 4 (1981): pp. 178-181. Con regesta. 2/ Montserrat Tuero. *Documentación de la catedral d'Uviéu (Sieglu XIII)*. Uviéu: Aca. Lli. Ast, 1994, p. 18-19. Sin regesta. 3/ Jesús Menéndez Gómez. *Documentos orixinales del dominiu llingüístico ástur.I*. Uviéu: Ac.Lli.Ast, 2008, p. 62-64. Con regesta. ■

2.4. Pronunciación del asturiano medieval

Lo más destacable de la lengua asturiana de esta época (calificada de “estándar asturiano-leonés” por Xulio Viejo, con centros difusores en Oviedo y León. Vid. bibliografía) es la abundancia de sonidos sibilantes, por ofrecer variante sorda y sonora, que sonaban diferentes a hoy.

GRAFÍA	SONIDO	PRONUNCIACIÓN	EJEMPLOS
“s” / “ss”	[s] sordo	“s” sorda actual	<i>sont, suelos /assi, uassallos</i>
“s” entre vocales	[z] sonoro	“s” sonora en “mismo”	<i>casas</i>
“ce, ci”	[ts] sordo	inglés “tea”, it. “grazie”	<i>nuncio, cima, concello</i>
“z”	[dz] sonoro	italiano “romanzo”	<i>fazer, endizias</i>
“j”	[ʒ] sonoro	francés “je”	<i>Juiz, Johan</i>
“u” inicio palabra	[b] b-oclusiva	español “vida”	<i>uenir, uida, uez, uender</i>
“u” inicio sílaba	[β] b-fricativa	español “Oviedo”	<i>Ouiedo, saluador, agrauiar</i>
“ll”	[λ], no [y] ⁹	castellano rural “caballo”	<i>uasallo, viello</i>
CASOS ESPECIALES			
conuszuda	La “sz” suena como [ts], sonido normalmente grafiado en la época con “ç”.		
mullier	La “í” probablemente indica que “lli” se pronuncia [y], como el asturiano actual.		



Figura 6. Reverso del diploma

⁹ La mayoría de España es yeísta, salvo Cataluña, por influjo de su “ll”, y áreas rurales de otras regiones, fenómeno expandido por las televisiones de alcance nacional desde Madrid, zona históricamente yeísta.

2.5. Texto

PROTOCOLO INICIAL	
INVOCACIÓN a la divinidad	(“I” mayúscula adornada) <i>In nomine domini amen.</i>
NOTIFICACIÓN GENÉRICA o PROMULGACIÓN	Conuszuda (“conocida”) cosa sea a todos los omnes ^a que sont ye que ant a seer por <i>isti scripto, quod</i> (“que”)
INTITULACIÓN. Identificación del emisor, con fórmula de humildad (<i>pella gratia de Dios</i>).	<i>nos Rodericus II</i> ¹⁰ , pella gracia de Dios Obispo de Oviedo, con otorgamiento ^b del Dean don Ordonno ye del Cabidro de Sant saluador (catedral de Oviedo) 1

^a Ruiz de la Peña: “omes”, y en el resto “ommes”.

10 Obispo de Oviedo, 1243-49. El cura asturiano Alfonso Carballo (en *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, de 1695), nos cuenta que acompañó a Fernando III en el cerco de Sevilla y que allí murió recién conquistada la ciudad. El padre Risco

(1735-1801)- en el tomo 38 de *España sagrada*- añade que fundó una fiesta en honor de santa Catalina, y que “hizo una escritura de pacto con sus vasallos de Campomanes”.

^b Ruiz de la Peña: “otorgamento”.

TEXTO O DISPOSITIVO	
Verbo de inicio del dispositivo.	<i>fazemos pleuto</i> (“convenio”)
DIRECCIÓN Identificación del destinatario.	con uusco (“con vosotros”) <i>pobladores ye moradores de Campomanes, assí commo sodes</i> ^c de presente: <i>commo elos que ant de uenir.</i>
CLÁUSULAS	
1/Cuantía, en moneda, de la renta foral o censo para los foreros de Campomanes.	<i>Conuen a saber que cada uno de uos deuedes a dar cada uno anno al obispo de Sant saluador sen nos</i> (“sendos”) 2 soldos ¹¹ de cadaun suolo, ye ^d de cadaun orto. VI . dineros ¹² . de la moneda de Leon.
2/Igualdad en el pago.	<i>Ye todos los suelos ye los ortos de los pobladores seer</i> ^e (“serán”) <i>por iguales, a tanto el uno, commo el otru, assi commo fo de viello.</i>

^c Menéndez Gómez: “so des”. En el original aparece claramente unido.

11 Hasta la primera acuñación de moneda propia por Fernando II, en 1037, un *denario* de *vellón* (aleación de cobre y plata), se llaman *sólidos* o *sueldos* a las monedas anteriores aún en circulación: denarios romanos, monedas suevas (*solidos gallicenses*) y dinares hispano-árabes (*solidos mahometis*). Pero pronto el sueldo se convierte en la principal unidad de cuenta o referencia para todo tipo de pago. En Asturias es clara la circulación monetaria desde fin del s. XI, coincidente con el auge comercial ovetense. Las equivalencias ahora eran: 1 maravedí = 8 sueldos, y 1 sueldo = 12 dineros. En las Ordenanzas del concejo de Oviedo de 1245 (Ciriaco Miguel Vigil. *Colección histórico-diplomática del ayuntamiento de Oviedo*, p. 40., 1889), aparece estos precios para carne de cordero: “el quarto de Carnero .VI. dineros el qui maas caro for,

e la carne del Cabrito .X.dineros ela de Corderu .VIII. dineros”. Con lo que al precio actual de 12 € el kg de la pierna de cordero, 3 € para un cuarto, tendríamos que 8 dineros = 3 €, 1 € = 2,66 dineros, y 1 dinero = 0,37 €, aproximadamente.

^d De la Peña grafía el signo tironiano como “e” o “ye”, este el correcto, pues aparece 25 veces “ye” pleno.

12 Viene del latín DENARIUS. Es la moneda de *vellón* de diferentes estados de la Edad Media, entre ellos los reinos cristianos de España. El primer denario fue acuñado por Fernando I en 1037, año en el que asciende al trono de León, siendo ya conde de Castilla. Se acuñó también su mitad, el óbolo. En tiempos de Fernando III, nuestra época, 1 sólido = 12 dineros, misma equivalencia del sistema monetario de Carlomagno.

^e Menéndez Gómez: falta “seer”.

3/ El tributo nuncio afecta solo a vasallos reales, behetría e incluso hidalgos, posibles moradores en territorio jurisdiccional episcopal.

4/Los vasallos del Rey tendrían que pagar la renta foral anual, o censo, si vienen a morar en los suelos para poblar del obispado; con ello, el Obispo los ganaría como vasallos contribuyentes.

5/Forma de pago de la renta foral. La fecha, a mitad de año, coincide con el pago actual de la renta (IRPF) a Hacienda.

Ye por **nuncio**¹³ deue a dar el || 3 **omne del Re** (“vasallo del rey”) que **hy** (“allí”) **morar(e)** dos soldos **hie** (“y”) el fillo dalgo ye la **bienfetria**¹⁴. **III** . **soldos otrassi** (“asimismo”) por **nuncio**.

Ye si el obispo **ganar(e)** estos **omnes del Re** **fazer** (“harán”) **ellos tal foro**¹⁵ (tributo en general) al obispo qual fazent al Re, tam bien en uida commo|| 4 **en morte**, ye **todos seer** (“serán”) **uassallos**¹⁶ **f** del Obispo de Sant salvador ye **dar** (“darán”) una uegada cada anno por **fuero**¹⁷ (renta anual por la tierra) al Obispo ho a quien el mandar(e) de cadaun suolo .**VIII.** dineros.

Ye si el Obispo for(e) a Campomanes una **uez**¹⁸ cada anno **dalli**¹⁹ || 5 estos .**VIII. VIII** (sic) dineros ye si elli non for(e) **hy dallos** (“los darán”) cada fiesta de Sant Johan babbista a quien elli mandar(e).



Figura 7. Calle del Portalón
(fotografía de principios de siglo XX)



Figura 8. Vista de Campomanes a mediados de siglo XX

13 Mal tributo universal y frecuente, a fin de que los herederos puedan continuar con el usufructo de las tierras. Aquí lo han de pagar los vasallos del rey y la behetría, e incluso los hidalgos, no los colonos del obispo; exención que aparece también en un documento, del siglo XIV, sobre derechos del obispo de Oviedo en Langreo, que dice: “les quitó (el obispo) ciertos *fueros*, *nuncios* e *manerias*” (Ruiz de la Peña, J. Ignacio. *Las polas asturianas en la E. Media*. Universidad de Oviedo, 1981, p. 414). Tal exención se debería al interés de los señores en retener a los colonos en sus tierras, pues ya se iniciaba el éxodo rural hacia los núcleos urbanos en busca de mejorar su vida en otras actividades, como las artesanales.

14 Del bajo latín **BENEFATORIA**, era la familia o grupo de familias campesinas libres que escogían un **señor** como protector, naturalmente, quien les hiciera más “**benefactoría**”. Podían cambiar de señor o protector.

15 “**Foro**”, o “**fuero**”, es una palabra polisémica. Actualmente es el derecho privativo de una persona o territorio, como el de la Comunidad foral de Navarra. En la Edad Media significaba: **privilegio**, **carta de privilegio** para poblar (p. ej. el de Benavente, de 1167, dado luego a la mayoría de las *polas* asturianas del s. XII y XIII), **derecho** en general (y en concreto derecho consuetudinario), **tributo** al dueño de la tierra, y, desde el s. XIII, **contrato** hereditario de cesión de tierras, de largo plazo, con pago de una renta, *pensión*, y que viene

a coincidir con la **enfiteusis**, por ejemplo los **foros gallegos** (*Diccionario de Historia de España (3 tomos)*. Dirigido por G. Bleiberg. Madrid: Alianza Editorial, 1979).

16 Término feudal, aunque el feudalismo como tal no arraigó en España, salvo en Cataluña, muy ligada al mundo carolingio francés, donde surge la primera compilación de derecho feudal de Occidente, los “*Utsatges de Barcelona*”. Viene del céltico *vassos* “servidor”, y penetró en España por el Camino de Santiago, en el s. XI.

Tal nombre es propio de los llamados señoríos jurisdiccionales, donde el **vasallo** poseía el **dominio útil** de la tierra, es decir, de explotación de ella, y el **señor** una serie de derechos, políticos y judiciales, en virtud de los que cobraba las rentas de su señorío.

^f Ruiz de la Peña y Tuero Moris: “*uassallos*”, con una “s” sola.

17 Vid. nota 16. Aquí, “tributo”, y en concreto la renta foral que cada vecino, sea hidalgo o bien *pechero* (“contribuyente”), paga al rey o a su señor cada año por morar en dominio ajeno (campesinos *solariegos*), en reconocimiento del dominio directo del señor sobre la tierra, más importante que la exigua renta de 8 dineros.

^g Menéndez Gómez: “*vez*”.

^h Ruiz de la Peña y Menéndez Gómez: “*dalle*”. En el original se lee claramente “*dalli*”.

6/Pagos derivados del ejercicio

de la justicia: *indicias* (costas) y *caloñas* (multas), concretados por derecho consuetudinario, ahora principal fuente de derecho local rural.

7/Nombramiento del juez de la villa por el Obispo, cargo obligatorio que puede evitarse pagando una multa.

8/Nombramiento por el Obispo de su merino, persona que puede ser de fuera de Campomanes.

9/La apelación de las sentencias en primera instancia se hará al Obispo. (En segunda, se hacía al Rey)

10/Los tributarios del Rey son a un tiempo vasallos del Obispo por morar en los suelos episcopales, y si cumplen con los derechos y tributos señoriales se les garantizará la integridad de sus bienes.

Hie sobre todo esto calumpniasⁱ ye [endizias¹⁸] quesse entrellos fezieren: deuent emendallas (“indemnizarlas”) ye pechallas (“pagarlas”) al Obispo por foro (derecho): assi[¶] 6 commo for(e) derecho (consuetudinario) ye commo mandar(e) el Juyz^j de la villa.

Ye el Juyz de la villa deuolo a fazer el Obispo a plazer del Concello¹⁹. Ye el que mandarent que sea Juyz ye lo non quisier(e) seer peche .X. maravedis^{20 k} al Obispo, ye meta y (“allí”) el[¶] 7 Obispo otru Juyz ye sea Juyz por uno anno.

Ye fazer (“hará”) el Obispo merino (administrador) qual quisier(e): mays non seer (“será”) dela villa por premia^l (“necesariamente”), si lo omne de la villa non quisier(e) seer.

Ye cuando algun uizino se agraviar(e) (“se viera perjudicado”) del juyz (“sentencia”) quelli[¶] 8 dier(e) so Juiz: due appellar^m primera mentreⁿ al Obispo de Sant saluador ho a quien^o teuier(e) elas suas ueces.

Hie el Obispo ye el Cabidro de Sant saluador, por gracia ye por rogo de omnes bonos²¹ de Campomanes, ¶ 9 otorgamos a los omnes que son del Re por cabezas²² en estos suolos deuandechos (“ya dichos”) mentre^p morarent ennos suolos seer uassallos del Obispo de Sant saluador, ye ellos cumpliendo sos foros ye sos derechos²³ ye calonnas (multas)[¶] 10, si las fezieren, deuent a yr empaz con sos aueres (“sus bienes serán respetados”).

ⁱ Tuero Morís: “¿cauimpinas?”

18 “calumpnias ye endizias”, son multas por un delito (la *calumpnia* o caloña), o costes judiciales, *endizia* o *indicia* (<INDICARE “revelar, denunciar”). Además, se han de pagar “por foro, assi como for derecho”, es decir, que aspectos como su cuantía o los delitos afectados se regulaban por el derecho local consuetudinario, principal fuente de derecho en las zonas rurales asturianas de la época.

^j Menéndez Gómez: “Iuyz”.

19 *Concello* es la asamblea de vecinos, que participa en el gobierno de poblaciones urbanas o rurales, presididos por alcaldes, jueces o merinos, administradores. Una asamblea de vecinos estructurada es lo que convierte a una aldea en *villa*. En la versión al castellano de nuestro fuero ordenada por el obispo Gutierre de Toledo (1385) para dos de los códices de su *scriptorium* (el *Libro de los privilegios* y la *Regla colorada*), en cuanto al nombramiento del juez de la villa se omite “a plazer” del original en asturiano (“a plazer del concello”), quedando así: “E el juyz de la uilla déuelo fazer el obispo del concello”. Edición de tal traducción en: Elena E. Rodríguez Díaz. «Lengua asturiana y cultura oficial en la Asturias del siglo XIV». *Lletres asturianes*, nº 35 (1990).

20 Moneda de oro creada por Alfonso VIII de Castilla en 1172 a semejanza del dinar almorrávide o *morabetino*, de donde su nombre. A principios del s. XIII dejó de acuñarse, y se convirtió en moneda de cuenta. Ahora, 1 maravedí = 96 dineros; 10 maravedís = 960 dineros.

^k Tuero Morís: “morabedis”.

^l Tuero Morís: “primia”.

^m Ruiz de la Peña y Tuero Morís: “apellar”.

ⁿ Menéndez Gómez: “primera mentre”. La diptongación en “ie” es general en el texto.

^o Tuero Morís: “qui”.

21 Hombres libres no nobles más destacados de una población, con reconocimiento social. Hacían de representantes de los vecinos en las asambleas (*concellos*) o en convenios (como aquí: *el Obispo por rogo de omnes bonos de Campomanes*), y como cooperadores del juez en la investigación de delitos o actuando de testigos.

22 Vasallos del rey como personas, pero que tienen sus heredades en el señorío del obispo y, por tanto, también son vasallos de obispo (vasallos *solariegos*), al que pagarán los tributos correspondientes. Esta distinción aparece clara en las órdenes que envía, en 1253, el Adelantado Mayor de León, del que dependía Asturias, acerca de los derechos del abad del monasterio de san Pelayo sobre sus vasallos: “omnes de Sant Pelayo, que sont sus vassallos por razon de las cabezas, que los que sont vassallos por razon de los sos suelos e de las suas heredades en que moran” (Isabel Torrente. «Entre la feudalización y el estado moderno». *Enciclopedia temática de Asturias. (XI) Historia*. (Gijón: Silverio Cañada, 1981), p. 164).

^p Menéndez Gómez: “mentre”

23 Aquí se distingue entre “Foros”, equivalente a las rentas derivadas del uso de la tierra (como la renta foral o *fkuero*, el *nuncio* y el *yantar*), y “derechos”, que se refieren tanto a los ingresos relativos a los derechos personales del señor en cuanto patrono de sus vasallos (así los malos tributos *boda* y *mañería*, tributo este a los herederos del que muere sin hijos), como a los derivados de los derechos jurisdiccionales, como los del ejercicio de la justicia (*caloñas*, *indicias*, *homicidio* y *rapto*).



Figura 9. La Ponte Briendedes (José Ramón – Flash Lena)

11/Exclusividad del vasallaje señorrial.	<i>Hie (“y”) sobre todo esto quantos morarent en Campomanes non deuent a traher comenderu (“protector”) nen sennor quien destorue elos derechos del Obispo de Sant saluador. 11</i>
12/Concesión de un abogado que pueda defender los intereses de los vasallos.	<i>Yessi alguno contra ellos for(e) assi merino commo otru omne qual quier, nos dallos uozeru (“abogado”) quien razone (“defienda”) so pleyto (“causa”), por so costo dellos.</i>
13/Los suelos del Obispo pueden venderse.	<i>ye los uizinos de Campomanes, si quisieren uender, uendant a atales omnes que nos 12 complant nostro foro (“derechos”).</i>
14/Si los solares no son ocupados vuelven a su dueño, el Obispo.	<i>Ye siempre los suelos seant poblados, ye si los non poblarent ficar (“quedarán”) elos suelos en poder del Obispo, ye fazer (“hará”) el Obispo dellos el que quisier(e)</i>
15/Multas por rapto y homicidio.	<i>Ye rosso²⁴ q hie homizio²⁵ pechallo (“se pagará”) por foro 13 de tierra (“según el derecho consuetudinario”).</i>

24 “*Rosso*”< bajo latín RAUSARE<*RAPTIARE< lat. clásico RAPÉRE “arrebatar, raptar”. El rapto no siempre equivalía a violación, pues, aunque delito, a veces era una manera de forzar el matrimonio – p. ej. en el caso del rapto de una viuda– y era visto más como una deshonra de la familia que de la mujer raptada. Aunque el castigo podía llegar hasta la muerte– caso de violación de mujer casada o religiosa–, lo más normal era la pena pecuniaria o caloña. En nuestro texto se dice que tal caloña será establecida según el derecho consuetudinario (*por foro de tierra*), siendo normal que el importe de la multa sea para la familia.

²⁴ Tuero Morís: “*robso*”.

25 En esta época el *homizio* era la multa o caloña que se pagaba por matar accidentalmente a alguien. Si el homicida era un noble bastaba la multa pecuniaria, pero si era pechero, o contribuyente, las penas eran mayores, como castigos físicos, destierro e incluso la muerte. Aquí, como en el caso de rapto, el pago de esta multa se rige *por foro de tierra*, es decir, por el derecho de la tierra o derecho consuetudinario.

16/Otro mal tributo, la <i>voda</i> , que solo pagarán los vasallos del Rey.	<i>Ye voda</i> ²⁶ de <i>mullier componerse</i> (“se acordará”) con <i>merino del Obispo, si el Obispo ganar(e) elos omnes del Re.</i>
17/Delimitación de las tierras cedidas para habitar.	<i>Ye damosuos desde la Ponte de Brienes</i> (actual puente del Palacio) <i>ata cima de las Casas nouas, de los herederos</i> ²⁷ , <i>conna Vega que dio</i> 14 el Re a Sant salvador ²⁸ .
18/Reservas que quedan para el señor.	<i>Que assi commo foe quadrellado</i> (“parcelar”) <i>de uiello, que assi quadrelleddes esto para casas ye para ortos, ye toda la otra heredad que ficar(e) de maes seer</i> (“será”) <i>nostra</i> ^r , <i>ye la albergueria</i> ²⁹ <i>seer</i> (“será”) <i>nostra</i> ^r .
19/Condición temporal del poblamiento.	<i>Ye esta poblancia</i> 15 <i>deue a [seer poblada ata tres annos].</i>
20/Exención de cualquier otro tributo o servicio.	<i>Ye uos Concello de Campomanes cumpliendo todos estos foros ye derechos al Obispo de Sant salvador, assi commo en esta carta sie</i> ³⁰ <i>scripto, seer</i> (“seréis”) <i>quitos</i> (“libres”) <i>de toda otra fazende</i> 16 <i>ra</i> (“servicio, carga,”).
21/Otorgamiento o asentimiento por parte de los vecinos.	<i>Ye nos Con[cello de] Campomanes otorgamos isti pleyto ye esta karta assi commo ye escripta ye nunciata.</i>

26 La *voda* era un mal tributo que obligaba a la mujer a solicitar permiso a su señor para casarse, lo cual manifestaba un derecho netamente señorial: la dependencia personal de un vasallo. Aquí se concreta que la *voda de mullier* ha de “componer se con merino del Obispo”, es decir, que ha de llegar a un acuerdo con el merino sobre la forma de pago. Como el *nuncio*, es otro de los malos tributos que habrían de pagar solo los vasallos reales que vinieran a poblar estos suelos del fuero (*si el Obispo ganar(e) elos omnes del Re*).

27 Los “herederos”, clase muy numerosa en el país, son los cultivadores de tierras propias y recibidas en herencia, que, aunque podían llegar a ser ricos, en Campomanes seguramente se trataría de pequeños propietarios de explotaciones familiares, que además cultivaban tierras en arriendo; así, la mayoría de campesinos serían *solariegos*, es decir, cultivadores de suelos ajenos.

28 Clara alusión a la donación del lugar de Campomanes que, en 1168, Fernando II hace a la iglesia de San Salvador de Oviedo para favorecer el poblamiento (“*donatio ad populandum*”), acotando sus términos en relación a los de las iglesias de *Sancto Antonino*, de Sotielo, *Sancta Maria de Vendones*, Bendueños, y *Sancto Claudio*, de Erías. Además concede a los futuros pobladores el fuero de Oviedo. Se conserva el nombre de “*Vega*” en un barrio de Campomanes, emplazamiento actual de las colominas viejas.

^r De la Peña y Jesús Menéndez: “*nuestra*”. Pero cuando aparece la forma sin abreviar, la grafía es “*nostro*” (línea 13), acorde con la general adaptación aquí de “Ó” latina. Lo mismo les sucede en la l. 18 (*nostros seellos*).

29 Documentada aquí por primera vez, era un albergue más de la red de hospitales de peregrinos en la desviación del Camino de Santiago para visitar las reliquias de la Cámara Santa de la catedral. Su nombre reaparece en el s. XVII con la construcción de una capilla nueva de tal alberguería, antes en su interior. En Corominas “alberguería” aparece documentada en 1276. Añadiríamos 1247, fecha de nuestro fuero.

30 Probablemente “*sie*” es contracción de “*se ye*”, y no subjuntivo, pues en la línea siguiente aparece “*assi commo ye escripta*”, en indicativo.

| Figura 10. Capilla del Santo Cristo.



ESCATOCOLO

VALIDACIÓN. Solo por sellos *pendientes*, perdidos, pues no hay firmas de notario ni de testigos.

DATA. Por la era hispánica, y a la manera de Bolonia³¹.

Hie Nos, Obispo don Rodrigo ye el Dean con el Cabidro, por tal que isti pleyto sea || 17 a todo tiempo estaule ye firme, mandamos a esta carta poner nostros seellos.

Ffecha³² carta en Oviedo .III. dias andados de Octubre, era M^a CC^a LXXX^a Quinta. || 18

31 La escribanía episcopal de Oviedo emplea en nuestro fuero por 1^a vez la datación en *días andados*, 1^a mitad del mes, o en *días por andar*, 2^a mitad, a la manera de Bolonia o *more bononensi*.

32 Según el inglés Robert Blake («Radiografía de un cambio lingüístico de La Edad Media». *Revista de Filología Española*, vol. LXIX nº ½, 1989), la grafía doble “ff”, es un indicio de la ultracorrección o tradicionalismo que los escribanos usarían tratando de contrarrestar la

difusión de las variantes [h] (“h” aspirada) y cero de la “F” latina. Aquí la doble “ff” en “Ffecha” implicaría una distinción del castellanismo “hecha”. Incluso aparece en interior: “Alfonso” para que no se pronuncie “Alonso”. No obstante, en otros casos podría tratarse de una “f” de doble trazo, según apunta Ramón Carrilero Martínez, archivero del Archivo Diocesano de Albacete, en su *Paleografía y diplomática albacetenses*. Albacete: Instituto de Estudios Albaceteño, 1997, p. 84. ■

4. CONCLUSIONES

Para los de Campomanes es un orgullo contemplar que a nuestros antepasados un rey, Fernando II, en 1168, les conceda el fuero de Oviedo, y que un *señor* obispo en un convenio con ellos, aunque sus vasallos, los tilde de *villa*, lo cual motiva al especialista en fúeros agrarios, Ruiz de la Peña, decir que “*Quizá deba atribuirse, en alguna medida, a la proximidad de Campomanes el escaso despegue urbano de la cercana Pola de Lena, fundada por Alfonso X en 1266, una de las que menos progresaron entre las pueblas o villas nuevas del siglo XIII en Asturias.*”³³ Claro que, pasado noble, pero futuro incierto. Como premio, espero que en la próxima edición del diccionario de Corominas figure la fecha de nuestro fuero, 1247, para la entrada *alberguería*, anterior a la de 1276 de la actual edición.

Ahora el escribano, como no hay normas académicas, hace lo que puede, y el peso de la tradición latina le permite, por adaptar los sonidos del habla asturiana a la escritura. Por ello, vacilaciones de él e inseguridad nuestra en la transcripción. Además, habría que agudizar el ojo, como apuntan algunos autores, para discernir cuándo hay “ff” o bien “f” de doble trazo, pues esta última era característica europea general, frecuentísima en francés, y abundante en nuestros textos de los siglos XIII y XIV. Asimismo, es posible que la “R” mayúscula inicial pudiera trascibirse con “rr” doble, para indicar que es una “r” fuerte, como sí se aconseja cuando esa “R” mayúscula es interna.

En cuanto al contenido del fuero, destacaríamos la exención de los malos tributos (*nuncio* y *voda*) para los vasallos episcopales y la renta foral simbólica de 18 dineros, lo que valía entonces un cuarto de cordero (Vid. nota 11), a fin de retenerlos en las tierras, pues ya había éxodo hacia los núcleos urbanos, que ofrecían mejores oportunidades de vida. En contraste, el vecino que renuncie a ser juez pagaría 10 maravedís, es decir, 960 dineros. Y a los *omnes* o vasallos del *Re* que pueblen las tierras del obispo les salen más baratos los suelos, 8 dineros, pero han de apearchar con los malos tributos: 2 sueldos (= 24 dineros) por el derecho a heredar o *nuncio*, así como acordar con el merino el impuesto señorial *voda*. Además, los hidalgos, que pertenecían a la baja nobleza y estaban exentos de muchos tributos, aquellos que se establezcan en los suelos del obispo habrían de pagar el doble, 4 sueldos, que los vasallos del rey, que son pecheros. ■

33 Vid. bibliografía, Ruiz de la Peña, *Fúeros agrarios*, p. 144.



| Figura 11. Iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves (David Ordóñez Castañón)

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

TUERO, Montserrat. *Documentación de la catedral d'Uviéu (S. XIII)*. Uviéu: Aca. Llingua Ast., 1994.

MENÉNDEZ, Jesús. *Documentos orixinales del dominiu llingüísticu ástur-(I)*. Uviéu: ALLA. 2008.

RGUEZ. MUÑOZ, Javier. *Colección de textos para la historia de Asturias (I)*. Gijón: S. Cañada, 1990.

Obras generales

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio. *La plena Edad Media. Siglos XII y XIII. (Historia de España 3er.milenio)*. Madrid: Edit. Síntesis, 2003.

COROMINES, Joan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 2008.

Diccionario de Historia de España (3 tomos). Dir. G. Bleiberg. Madrid: Alianza Editorial, 1979.

GARCÍA ARIAS, Xosé Ll. *Gramática hc^a. de la lengua asturiana*. Uviéu: Ac. Llingua Ast., 2003.

GARCÍA DE CASTRO, César y Sergio RÍOS GLEZ. *Asturias medieval*. Gijón: TREA, 1997.

G^a VALDEAVELLANO, Luis. *Curso de H^a de las Instituciones españolas*. Madrid: Alianza, 1982.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del español*. Madrid: Espasa Calpe, 1986.

RUIZ DE LA PEÑA, J. Ignacio. *Historia de Asturias*, v. 5. Salinas, Ayalga, 1977

VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio. *La formación histórica de la lengua asturiana*. Uviéu: Trabe, 2005.

Monografías

FDEZ. CONDE, F. Javier. *El Señorío del cabildo ovetense. Estructuras agrarias de Asturias en el tardo medievo*. Universidad de Oviedo, 1993

RUIZ DE LA PEÑA, J. Ignacio. « Fueros agrarios asturianos del siglo XIII». *Asturiensia medievalia*, nº 4 (1981): pp. 131-196

SALAN MODA

C/ Cava Baja, 1 – bajo • 33630 Pola de Lena (Asturias)
Tel./Fax: 985 490 224 • e-mail: eduarsalan@yahoo.es



LIBRERÍA - PAPELERÍA - COPISTERÍA



E-mail: libreriavitala@gmail.com • Tel. 985 49 09 67
C/ Vital Aza, 25 • 33630 Pola de Lena (Asturias)



Piscotécnico
Permisos de conducir y armas
Medicina, Fisioterapia y Psicología

Vital Aza, 24 - Bajo
Telf.: 985 497 030

33630 Pola de Lena
Asturias



T. 985 497 125

Hermanos Granda, 8
33630 LENA (Asturias)

aydosc@yahoo.es

Escuela Municipal de Salud y Bienestar de Lena

Para aprender a cuidarnos, para disfrutar, para compartir...

Para construir, entre todos y todas,

ENTORNOS y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

que nos ayuden a estar y sentirnos bien
para vivir muchos años con buena salud.

Actividades relacionadas con:

Alimentación saludable

Actividad física y descanso

Bienestar emocional

Prevención de accidentes y de hábitos nocivos...

¡APÚNTATE! NO TE COSTARÁ NADA

MÁS INFORMACIÓN:

www.aytolena.es T. 985 492 860



ESCUELA DE
SALUD Y
BIENESTAR

Ayuntamiento de Lena





Na corexa **BOLLAS DE PAN DULCE**

Aurelia Villar Álvarez

La rica tradición gastronómica asturiana en general y la del concejo de Lena en particular, ha resistido el paso de los años, manteniéndose muchas recetas tradicionales.

Pero hay algunos platos que es difícil encontrar en la dieta habitual de los lenenses, en unos casos por considerarse excesivamente sencillos y pobres (un ejemplo claro son *las farinas*) y en otros porque el método de elaboración conllevaba el uso de los antiguos elementos de las cocinas tradicionales, como *el l.lar* o *el forno de roxar*.

Así, un producto como la bolla de pan dulce a duras penas ha logrado sobrevivir al paso del tiempo. Hoy en día la oferta de dulces en Pascua es muchísimo más amplia y rica, relegando a la sencilla bolla elaborada con ingredientes básicos que estaban al alcance de las familias campesinas. Las abuelas todavía recuerdan cómo para poder hacer las bollas para los ahijados debían guardar los huevos de varios días, lo que ocasionaba una gran merma en las austeras dietas diarias de los pueblos.





Receta

Para conseguir la textura y sabor originales es condición indispensable el uso de materias primas de calidad y hornear en un horno tradicional de leña.

Ingredientes:

(para unos 16 panes de medio kilo aproximadamente)

1 kilo de harina de fuerza

3 kilos de harina (esta cantidad es orientativa, se debe añadir según la necesidad)

1 litro de leche entera (si puede ser fresca, casera, con toda su nata, muchísimo mejor)

1/2 puñado de sal

1 kilo de azúcar

1/2 litro de *furmientu* (masa madre)

50 gr. de levadura fresca

1/2 kilo de mantequilla

1 docena de huevos, más uno para barnizar

Elaboración:

Deshacer un poco el *furmientu* una hora antes de ponernos a amasar. Se debe desleír con un poco de agua y harina, obteniendo una masa viscosa, que durante el reposo aumentará de volumen y le saldrán “ojos”

Batir los huevos, añadir la sal, el azúcar, la mantequilla derretida, y el “*furmientu*” mezclado con la levadura y la leche tibia. Lo mezclamos bien y añadimos el kilo de harina de fuerza más el resto de la harina necesaria.

Se amasará hasta obtener una masa suave, que no se pegue a las manos, y que al apretar con un dedo tienda a recuperar su forma.

La masa obtenida (*el pastión*) se espolvorea con un poco de harina, se envuelve en un trapo de hilo blanco y se deja reposar unas tres horas aproximadamente.

Durante el reposo de la masa aprovechamos para encender el horno, debemos utilizar leña seca (haya, roble, retama) que no genere resinas, debemos calcular la cantidad necesaria para que el horno “roxe”: la combustión de la leña en principio ennegrece la bóveda del horno, al aumentar la temperatura poco a poco va perdiendo el ennegrecimiento, pasando toda la pared a estar blanca.

Na corexa

BOLLAS

DE PAN DULCE

Aurelia Villar Álvarez

Limpiamos las brasas y comprobamos que el calor no sea excesivo, para ello se introduce un papel de periódico con ayuda de un gancho hacia la bóveda sin tocar de ella. Si el papel trata de quemarse debemos esperar unos minutos para introducir el pan, pues en caso contrario se nos quemaría sin llegar a cocinarse el interior.

Es el momento de hornear los panes durante unos 40 minutos, que ya debemos tener preparados, mientras el horno cambia de color se aprovecha para darles forma y barnizarlos con huevo, dejándolos reposar tapados y en una zona templada mientras limpiamos el horno de brasas y hacemos la comprobación de temperatura.

El amasado del pan era un momento de vital importancia, a cargo casi siempre de las mujeres, rodeado por un cierto halo de ritual y/o superstición. Un ejemplo: una vez en el horno se debía recoger y doblar los paños de hilo (“*recoger la cama del pan*”) y al cerrar la puerta implorar a los santos para que el resultado fuera el deseado, el rezo variaba según la zona (varias se recogen en “Fórmulas mágicas de la tradición oral asturiana: invocaciones, ensalmos, conjuros”) aunque generalmente en la zona de Lena se invocabo:

*“A San Justo, que de lo poco saque mucho,
a San Froilán que lo saque florío pa prestar,
y a San Antonio bendito que nos deje comelo en paz”.*



Informantes:

Josefa González González
(El Quempu- Llena)

Carmen Josefa Barón González
(El Quempu- Llena)

María Isabel Álvarez
(Cienfuegos - Quirós) ■



ESCANDA ASTURIANA
La Frecha - Sotiello
escanda.es

"Beber del pasado
permite al grupo
humano encontrar la
energía para afrontar el
presente y preparar
su futuro"
(Edgar Morin)

Teléfono: 985 49 61 34 Fax: 985 49 60 89
Email: info@escanda.es La Frecha s/n CP 33629 Lena
ASTURIAS ESPAÑA



Luis M. Pidal, 24. Pola de Lena. Tfno: 985 49 01 27



Panadería Llera

C/. Arzobispo Blanco, 24
Telf.: 985 493 139
33630 **POLA LENA**
(Asturias)



**Panificadora
Confitería
LOS CHATOS**

Marqués de San Feliz, s/n.
Grupo Santa Cristina, bajo.
T. 985 490 563 Pola de Lena



Na corexa

¿SERÁ DEMASIADO TARDE?

Todos los que hemos vivido o mantenido contacto con la zona rural de nuestro concejo durante los últimos cuarenta años hemos podido ser testigos de su decadencia demográfica, cultural, sociológica y económica. Tal vez los jóvenes que han nacido inmersos en ese proceso no llegan a ser conscientes de lo que todo ello significa. El tejido que unía a esas pequeñas comunidades se va diluyendo y los pueblos acaban convirtiéndose en un lugar de residencia para pensionistas y residentes de fin de semana. Sería muy largo enumerar las causas que han motivado esta situación pero las consecuencias son palpables.

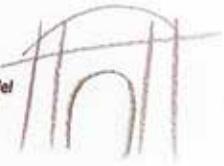
La Asociación Estaferia Lena nace con el propósito de, por un lado, concienciar a nuestro entorno sobre el alcance de este problema, y, por otro, ser partícipe en su solución. Para ello se ha propuesto desarrollar y alcanzar una serie de objetivos:

1. Dar a conocer esta asociación: para ello se han mantenido reuniones con los vecinos de varios núcleos rurales del valle del Huerna y del Pajares y con los distintos grupos políticos que conforman nuestro Ayuntamiento. También se han celebrado durante dos años consecutivos Jornadas sobre Desarrollo del Medio Rural. Se dispone de un Blog (estaferialenawordpress.com) y página en redes sociales.
2. Poner en valor nuestros recursos locales, y dar apoyo a iniciativas orientadas al desarrollo de proyectos de desarrollo rural (agrícolas, ganaderos o forestales). Para ello se ha solicitado de la Fundación Ronzón la formalización de un convenio que facilite espacios para el hacerlas posibles, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.
3. Apoyar políticas orientadas a la reactivación de nuestro medio rural, facilitando su repoblación y asentamiento. Por ello pretendemos realizar un estudio de los recursos no utilizados en nuestro entorno (casas, tierras de labor...) y conocer su disponibilidad, y ponerlo en conocimiento de posibles repobladores.
4. Apoyar iniciativas para que los productores de ésta u otras zonas del entorno pongan en valor sus productos y los puedan ofertar a los consumidores de forma directa. Se encuentra en funcionamiento un Grupo de Consumo en Lena, y en breve se iniciará un mercadillo los segundos sábados de cada mes con productos ecológicos y artesanales. A tal fin se ha solicitado y recibido una ayuda del Programa Leader de la Montaña Central para la adquisición de doce puestos de mercado y se ha gestionado con nuestro Ayuntamiento su autorización.
5. Recuperar la cultura agropecuaria de la zona: toponomía, calendario agrícola, al aprovechamiento de pastos y al mantenimiento de los bosques autóctonos. Esperamos la colaboración de especialistas en estas áreas y entidades interesadas en financiar estos estudios.
6. Apoyar y organizar actividades encaminadas a la conservación de los caminos, las fuentes y los espacios comunitarios, cuyos trazados y ubicaciones ya se han perdido o se van perdiendo poco a poco. La Asociación ya ha venido colaborando en sextaferias locales(Armada) y en la recuperación de una fuente en la cercanía de Munistiriu.

La labor es ardua e ingrata y tal vez se haya iniciado ya un camino sin posibilidades de retorno. Pero debemos hacer un último esfuerzo para que las generaciones futuras tengan alguna posibilidad de recibir el patrimonio cultural, histórico y lingüístico y las formas de vida de sus mayores. A ello encaminamos nuestra actividad como asociación.

Estaferia Lena ■





Na corexa

LA RAMPA DE PAJARES: UN VALIOSO PATRIMONIO FERROVIARIO A PRESERVAR



El actual trazado del puerto ferroviario de Pajares atesora un enorme valor histórico y patrimonial que debe ser divulgado y puesto en valor para promover su conservación y evitar el progresivo deterioro de valiosos elementos históricos mediante las diferentes formas de protección patrimonial. La línea también tiene un gran potencial para desarrollar iniciativas turísticas y de ocio en la naturaleza en la comarca de Lena, como modo de acceso y conexión con diferentes parajes naturales de enorme riqueza.

La próxima apertura de la Variante Ferroviaria de Pajares es además una realidad inapelable. En un plazo indeterminado, el tráfico ferroviario de viajeros y mercancías se canalizará por ella y disfrutaremos por fin de esta infraestructura a pleno rendimiento. En ese momento la incertidumbre pesará sobre el trazado actual y si no existe un proyecto de uso para la misma, el final probable será la desafección de la red comercial, su clausura y su desmantelamiento.

En ese contexto se ha creado la Plataforma para la Preservación del Puerto Ferroviario de Pajares, que toma la iniciativa de promover su preservación.

Esta es una plataforma altruista e independiente, promovida inicialmente por un grupo de particulares de diferentes ámbitos de la sociedad civil, con el interés común de preservar el enorme patrimonio histórico que supone la Rampa Ferroviaria de Pajares, y con la aspiración de integrar progresivamente tantas entidades y colectivos sociales, culturales y profesionales como sea posible para lograr los objetivos finales.

Dichos objetivos son:

1. Poner en valor dicho Patrimonio mediante campañas de divulgación y comunicación para crear en el menor plazo posible una conciencia colectiva de necesidad de preservación y conservación del trazado.
2. Promover las acciones encaminadas a la preservación del trazado y su mantenimiento en un uso, que sirva de pilar entre otras posibilidades para desarrollar iniciativas turísticas, culturales y de ocio en las comarcas implicadas
3. Solicitar las diferentes formas de protección patrimonial que den cobertura futura a la preservación como son la Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, Declaración de Bien de Interés Cultural, inclusión en el inventario de la Fundación World Monument Watch, etc.

La plataforma fue presentada en dos actos públicos realizados en el Museo del Ferrocarril de Asturias y en el Ayuntamiento de León, con notable asistencia de público y una importante repercusión en los medios. Desde entonces se han ido desarrollado actividades orientadas a los tres objetivos mencionados.

Francisco Valle, promotor de la Plataforma. ■

RUTAS PATRIMONIALES POR LENA

Uno de los objetivos fundamentales de la asociación Vindonnus es organizar y promover actuaciones de difusión y puesta en valor del patrimonio. En esta premisa se enmarca el programa “Sabios paseos, caminar y conocer Lena” con el que, en colaboración con el Ayuntamiento de Lena y de la mano de diferentes personas conocedoras de la zona, pretendemos acercar nuestro legado a los vecinos, fomentando así una sensibilidad colectiva de aprecio patrimonial.

El programa dio comienzo el 1 de octubre con la ruta titulada “Campomanes, villa caminera”, un recorrido por la localidad guiado por José Ramón González Estrada. Continuamos el 12 de octubre, en plenas Ferias, con la ruta “La Pola, pasado y presente”, en la que comprendimos la transformación de la capital lenense en las últimas décadas gracias a las explicaciones del ex alcalde Gaudencio Tomillo.

La ruta del 29 de octubre (“Bendueños, pueblo y santuario”) sirvió como colofón de las “I Jornadas de Patrimonio Cultural de Lena”. El itinerario transcurrió entre Campumanes y Bendueños, donde se conocieron los secretos de las pinturas murales del Camerín de la mano de la historiadora Rosa Álvarez Campal. Tras las oportunas visitas y explicaciones celebramos una paellada de confraternización en la campera del santuario, aprovechando la benevolencia meteorológica, convirtiéndose en una jornada memorable.

Lamentablemente, la actividad de noviembre, “Vuelta al Cordal de los Llanos: una “lectura” del paisaje otoñal con los cinco sentidos”, comentada por Xulio Concepción, se frustró por las inclemencias, impidiéndonos culminar el trayecto. No obstante, y puesto que nuestras rutas también cuentan con su apartado gastronómico, y en esta ocasión de regreso, en el centro social de Chanos de Somerón celebramos un amagüestu, con variedad de productos típicos: tortilla, tortos de escanda con picadillo, quesos asturianos, castañas asadas con sidra dulce...



LA ASOCIACIÓN



RUTAS PATRIMONIALES

Sabios paseos,
Caminar y conojar Lora

Sábado, 4 de febrero de 2017

RUTA 4 :

SUBIDA A CARABANZO
Una mirada al pasado de los fieles astur-romanos

Hora de salida: 10:00 h.
Lugar de salida: La Pola Plaza Alfonso X el Sabio 30.000 h.
Horario: 10:00 h. aproximadamente
Longitud: 14 Km.
Dificultad: Baja
Tipo de ruta: Circular subida
Lengua de interés: Castellano subida
San Feliz (santu o concer)
El Castillo (restos del castillo visigótico)
Carabanzo (conjunto de hornos, palacio de los Faus, templo romano de San Román, hermita, iglesia de la Virgen asturiana, capilla agustina)
Covadonga (punto de finalizar la ruta subida)
Punto inicio: Ruta principal
Punto espelta: SOCURN 10:00 - NO SOCURN 12:00
Inscripción espelta: teléfono: 985 49 62 04
e-mail: inscripciones@vindonnis.org
Recomendaciones: Ropa e calzado adecuada para la temprana
Explicaciones en cargo de Covadonga Fernández González
Reservar una plaza en la actividad se considera una inscripción.

Via: **Tiós, Valle, Zurea:** Camino de montaña del patrimonio cultural de Asturias. Se trata de un itinerario que recorre el valle del río Nalón, entre el concejo de Cangas de Onís y el concejo de Aller. De Tiós, se parten caminos que llevan a la localidad de Zurea, para descender al valle del río Nalón. Una vez allí, se sigue el camino que lleva a la localidad de Tiós, donde se encuentra la iglesia de San Pedro Apóstol. Algunas de las etapas del itinerario son de dificultad media, otras de dificultad alta. Algunas de las etapas del itinerario son de dificultad media, otras de dificultad alta.



La travesía entre La Pola y Carabanzo tuvo lugar el 4 de febrero y en ella conocimos el excelente retablo de su iglesia, el conjunto de hórreos, la torre de los Faes, los hechos históricos en los que se basa su tradicional festival astur-romano...gracias a las aclaradoras explicaciones de Covadonga Fernández González. Finalizamos con una tradicional espicha.

El 5 de marzo, las rutas patrimoniales nos condujeron a Parana, “tras la pista de la antigua abadía”, partiendo desde Puente de los Fierros (donde visitamos la casa de los Hevia-Campomanes, el hospital de San Bartolomé y el conjunto histórico de Las Puentes), para regresar de nuevo a Fierros y finalizar con una espicha. Ludivina Álvarez Fernández con sus comentarios nos ilustró sobre la desconocida institución eclesiástica.

En abril realizamos la ruta: “Tiós, Valle, Zurea: un recorrido por la arquitectura y la historia entre lo popular y lo señorial” en la que nos acercamos a diferentes construcciones tradicionales y nobiliarias, al tiempo que nuestro anfitrión, Antonio Rodríguez Rodríguez “Toño”, nos relataba numerosas vivencias y antiguas tradiciones. Finalizamos, como de costumbre, con una de las comidas más tradicionales y populares: el pote asturiano. Otra jornada también inolvidable.

Con el recorrido del mes de mayo tratamos de resarcirnos, regresando al Cordal de Llanos “Una aproximación a la flora y fauna de Lena”, de la mano de David Barraso, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales de Asturias, quien nos ayudó a interpretar la naturaleza que encontramos a nuestro paso por el Pico Curul.Iu, el monte Las Llinares, El Carril, Las Estacas, La Vega'l Pando,....

Desde Vindonnis esperamos que estas actividades hayan resultado enriquecedoras para los participantes e invitamos a quienes aún no nos hayan acompañado a que se sumen en las rutas que seguiremos organizando. ■

LA ASOCIACIÓN

I JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA

Los días 19, 20, 28 y 29 de octubre, la Asociación VINDONNUS celebró las I Jornadas de Patrimonio Cultural de Lena, en el marco de las Jornadas Europeas de Patrimonio 2016 “Patrimonio de tod@s”.

El primer bloque de ponencias tuvo un carácter más generalista, de acercamiento a la materia patrimonial, abriendose con la charla “Una aproximación al patrimonio lenense. La evolución del concepto de patrimonio cultural aplicado al Concejo de Lena”. Paralelamente, se inauguró la exposición gráfica “Arte por Concejos: Lena”. El jueves 20, también en La Pola, Belén, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, subrayó la conveniencia de realizar actividad física y social en entornos culturales y naturales; y la Asociación Estaferia Lena expuso sus actividades en cuanto a la “Recuperación de caminos, fuentes, espacios comunales y otros valores tradicionales”.

En el segundo bloque, en La Casona de Campumanes, las jornadas se centraron en el Santuario de Bendueños. Su origen, la arquitectura del santuario y sus pinturas murales fueron el objeto de estudio de las distintas charlas que impartieron Xulio Concepción Suárez, David Ordóñez Castañón, Rosa del Carmen Álvarez Campal y Carlos Nodal Monar. Las actividades concluyeron con la antedicha ruta y visita guiada a Bendueños. ■

I JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE LENA



19, 20, 28 y 29 de octubre de 2016

Martes 19 de octubre

Lugar: Casa de Cultura de La Pola

19.00 h. Presentación de las jornadas y exposición de paneles de la nueva Guía de Patrimonio del Concejo de Lena. Ayuntamiento de Lena

19.30 h. Una aproximación al patrimonio lenense. La evolución del concepto de patrimonio cultural aplicado al Concejo de Lena. David Ordóñez Castañón

Jueves 20 de octubre

Lugar: Casa de Cultura de La Pola

10.00 h. Salud y patrimonio. El impacto de la ruta “Sobres paseos. Caminar y conocer Lena”. Ayuntamiento de Lena

19.30 h. Recuperación de caminos, fuentes, espacios comunitarios y otros valores tradicionales. Asociación Estaferia Lena

Viernes 28 de octubre

Lugar: “La Casona”, Campumanes

19.30 h. El origen del Santuario y el pueblo del monte Vindio, a Vindonnes y Bendueños. Xulio Concepción Suárez

19.30 h. La arquitectura del Santuario de Bendueños: historia, proporción y conservación. David Ordóñez Castañón

19.30 h. Pinturas murales del Convento de Bendueños: simbolismo y significado. Rosa del Carmen Álvarez Campal

20.00 h. Presentación de restauración de las pinturas murales. Carlos Nodal Monar

Sábado 29 de octubre

Ruta de Campumanes a Bendueños y visita guiada al Santuario

10.00 h. Salida desde Campumanes, Sende a La Casona (entre La Llera y La Senda)

12.00 h. Visita a Bendueños y su Santuario

14.00 h. Consido-composto

La Asociación VINDONNUS, Grupo de estudio del patrimonio cultural de Lena, tiene como objetivo la investigación, difusión, conservación y difusión del patrimonio y del patrón cultural de Lena. A través de las I Jornadas de Patrimonio Cultural de Lena pretendemos acercar este legado a las personas, para fomentar su aprecio y conocimiento, así como promover su uso como patrimonio cultural, así como mantenerlo conservado y valioso. Además de sus singulares monumentos, paisajes y tradiciones, Lena es un referente regional capaz de ofrecer recursos complementarios para el desarrollo local.



JORNADAS EUROPEAS
DE PATRIMONIO 2016

“Patrimonio de tod@s”





SOLICITUD DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS PINTURAS MURALES DE BENDUEÑOS

Como se ha demostrado, tanto en las I Jornadas de Patrimonio, como en las páginas precedentes, las pinturas murales del camarín de Bendueños poseen un alto interés histórico-artístico. Sin embargo, se encuentran en un estado de conservación crítico, pudiendo desaparecer irremediablemente si no se actúa en ellas con urgencia. Es por ello que en los últimos meses desde Vindonnus hemos llevado a cabo una serie de actuaciones para reivindicar su protección, consolidación y restauración.

La campaña de recogida de firmas, tanto online como presencial, contó con un amplio respaldo popular, amplificándose nuestra reivindicación a través de diversos medios de comunicación, tanto en prensa como en televisión. Aunque a día de hoy aún no hemos conseguido nuestro objetivo, sí hemos logrado que el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias haya aprobado el pasado mes de diciembre iniciar los trámites para la declaración BIC del Santuario. Este nuevo grado de protección ofrece renovadas esperanzas para lograr la conservación del conjunto. ■

PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PUERTO FERROVIARIO DE PAJARES EN EL MERCÁU DE LA FLOR

La asociación Vindonnus se ha sumado a la “Plataforma para la preservación del puerto ferroviario de Pajares”, creyendo que se trata de una iniciativa de enorme importancia para el concejo de Lena, tanto por el valor patrimonial del trazado y su infraestructura, como por su potencial.

Por tal motivo y coincidiendo con el XIV Mercáu tradicional de La Flor de Lena, el domingo 23 de abril Vindonnus coorganizó una charla-coloquio que ha supuesto la presentación en Lena de esta plataforma,

con el tema “la Rampa de Pajares, Patrimonio de la Humanidad”. Intervinieron Javier Fernández (director del Museo del Ferrocarril de Asturias), Francisco Valle (promotor de la plataforma) representantes de distintas Asociaciones Vecinales del concejo de Lena: Campumanes, Casorvía, Congostinas y Payares, así como de la Asociación Asturcentral y Luis Simón Albalá por parte de nuestra asociación, actuando David Ordóñez como moderador del coloquio. ■





DESTINO
LENA CAMINOS



Conciyu Léna